



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añimo

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024



Francisco de Orellana y 27 de Febrero, Puyo, Pastaza
PBX: (593) 032 994-220
<https://pastaza.gob.ec>



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024

1. DATOS GENERALES

- Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.
- Período : Año 2024.
- Representante Legal: Mgs. André Mauricio Granda Garrido, Prefecto de la Provincia de Pastaza.

2. INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas, es un derecho establecido en la Constitución de la República del Ecuador y en la ley y un ejercicio de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, es una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia. La Rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner a su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública. La ciudadanía conoce y evalúa dicho trabajo y ejerce su derecho a participar.

El Mgs. André Mauricio Granda Garrido como máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, cumple con informar a la ciudadanía sobre el accionar realizado por la institución provincial en el año 2024, quienes son los encargados de velar y fiscalizar los recursos institucionales.

3. OBJETIVO

Rendir Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza del año 2024, a la ciudadanía de la provincia de Pastaza del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024.

4. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN OPERATIVA : PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL POA-2024-GADPPZ CUMPLIDOS.

La Dirección de Planificación mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2025-11895-M, presenta el alcance a la información del Informe de Evaluación de Cumplimiento del POA 2024 del GADPPz, en base a la: "ORDENANZA No. 142 SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", con los siguientes resultados:

Con respecto al Índice de Cumplimiento de Metas financiera y física 2024 para el año fiscal 2024 del GADPPZ se obtuvo:

Eficiencia : 53,79% Incumplido

Eficacia : 94,89% Cumplido

Efectividad : 74,34% Parcialmente Cumplido

Con respecto a la ejecución presupuestaria del año 2024 del GADPPZ se debe indicar:

Monto Planificado : \$ 68.886.785,63

Monto Ejecutado : \$ 37.054.854,40





COMPONENTE BIOFÍSICO

Ejecución Financiera

| COMP. | PROG. | PROYECTO | | | % DE CUMPLIMIENTO ANUAL | EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA |
|-----------|--------------------------|--|--------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------------------------------|
| | | NOMBRE | PLANIFICADO (II Reforma) | EJECUTADO (Devegado Acumulado) | | |
| BIOFÍSICO | PATRIMONIO NATURAL | Estación Biológica Pindo Mirador para la Gestión Ambiental Sostenible en la provincia de Pastaza | \$ 78.261,71 | \$ 39.811,30 | 50,87% | INCUMPLIDO |
| | | Restauración Forestal de Áreas Degradadas y Conservación de Remanentes Boscosos en la provincia de Pastaza | \$ 102.550,44 | \$ 84.259,81 | 82,16% | PARCIALMENTE CUMPLIDO |
| | | Gestión Integral del Recurso Hídrico en la Provincia de Pastaza | \$ 24.500,00 | \$ - | 0,00% | INCUMPLIDO |
| | | Restauración de 1100 Hectáreas de Zonas Degradadas en la Parroquia Arajuno, Respetando los Saberes Ancestrales de las Nacionalidades Indígenas | \$ 400.818,44 | \$ 69.871,94 | 17,43% | INCUMPLIDO |
| | CALIDAD AMBIENTAL | Regulación Ambiental de los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPz | \$ 278.672,10 | \$ 197.436,19 | 70,85% | PARCIALMENTE CUMPLIDO |
| | EDUCACIÓN AMBIENTAL | Educación Ambiental como Herramienta de Concientización para la Conservación de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la provincia de Pastaza | \$ 28.500,00 | \$ 8.523,20 | 29,91% | INCUMPLIDO |
| | GESTIÓN MINERA Y RIESGOS | Regulación y Control Minero en la provincia de Pastaza | \$ 91.746,65 | \$ 54.277,09 | 59,16% | INCUMPLIDO |
| | | Plan Provincial de respuesta ante desastres en la provincia de Pastaza | \$ 4.192,40 | \$ 4.192,40 | 100,00% | CUMPLIDO |
| | Personal de DGA | | \$ 581.542,75 | \$ 540.197,53 | 92,89% | CUMPLIDO |
| | TOTAL INVERSIÓN | | \$ 1.590.784,49 | 998.569,46 | | |

–Monto Planificado: \$ 1.590.784,49; monto tomado de la ORDENANZA No. 142 " SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

–Monto ejecutado es de: \$ 998.569,46 información tomada del informe presentado por el analista de planificación responsable del componente y verificado en los devengados mensuales de gastos correspondientes al año 2024.





Ejecución Operativa

| COMP. | PROGRA. | PROYECTO | | | | % DE CUMPLIMIENTO ANUAL | EVALUACIÓN DE METAS - AVANCE FÍSICO |
|-----------|--|--|--|-------------|-----------|-------------------------|-------------------------------------|
| | | NOMBRE | META | PLANIFICADO | EJECUTADO | | |
| BIOFÍSICO | PATRIMONIO NATURAL | Estación Biológica Pindo Mirador para la Gestión Ambiental Sostenible en la provincia de Pastaza | Producir 80.000 plantas en el año 2024 | 80.000 | 120.630 | 151% | CUMPLIDO |
| | | Restauración Forestal de Áreas Degradadas y Conservación de Remanentes Boscosos en la provincia de Pastaza | Reforestar 150 hectáreas de áreas degradadas en el año 2024 | 150,00 | 165,53 | 110% | CUMPLIDO |
| | | | Conservar 400 ha de bosque nativo de la provincia de Pastaza en el año 2024 | 400,00 | 522,53 | 131% | CUMPLIDO |
| | | Gestión Integral del Recurso Hídrico en la Provincia de Pastaza | Realizar 5 mingas de limpieza de ríos al año 2024 | 5 | 5 | 100% | CUMPLIDO |
| | | | Implementar 6 sistemas de tratamiento de aguas contaminadas al año 2024. | 6 | - | 0% | INCUMPLIDO |
| | | | Monitoreo de 10 sistemas hídricos (ríos) en el año 2024. | 10 | 10 | 100% | CUMPLIDO |
| | Restauración de 1100 Hectáreas de Zonas Degradadas en la Parroquia Arajuno, Respetando los Saberes Ancestrales de las Nacionalidades Indígenas | Restaurar 736 hectáreas degradadas de bosque en el Cantón Arajuno | 736 | 1 | 0% | INCUMPLIDO | |
| | CALIDAD AMBIENTAL | Regulación Ambiental de los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPz | Regularizar el 100% de los proyectos desarrollados por el GADPPz en el año 2024 | 100% | 100% | 100% | CUMPLIDO |
| | | | Realizar la fiscalización y auditoría al 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz | 100% | 100% | 100% | CUMPLIDO |
| | EDUCACIÓN AMBIENTAL | Educación Ambiental como Herramienta de Concientización para la Conservación de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la provincia de Pastaza | Realización de 6 eventos públicos en temáticas ambientales de conservación y sostenibilidad en la provincia de Pastaza en el año 2024. | 6 | 8 | 133% | CUMPLIDO |
| | | | Capacitación a 1500 personas en temáticas ambientales de conservación y sostenibilidad en el año 2024. | 1.500 | 3.183 | 212% | CUMPLIDO |
| | | | Llegar al 100 % de difusión anual de los planes y proyectos de la dirección de gestión ambiental en el año 2024 | 100% | 100% | 100% | CUMPLIDO |
| | GESTIÓN MINERA Y RIESGOS | Regulación y Control Minero en la provincia de Pastaza | Regular el 100% de las áreas de extracción de material pétreo para obra pública del GADPPz en el año 2024. | 100% | 100% | 100% | CUMPLIDO |
| | | Plan Provincial de respuesta ante desastres en la provincia de Pastaza | Participar en el 100 % de los desastres que se produzcan dentro de la provincia en el año 2024 | 100% | 100% | 100% | CUMPLIDO |

Para el año 2024 la ejecución física de la Dirección de Gestión Ambiental se enmarca en 14 metas planificadas, de las cuales se han ejecutado 12 metas.

Productos alcanzados por la dirección

PROYECTO: ESTACIÓN BIOLÓGICA PINDO MIRADOR PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE PASTAZA.

- Se produjo 120.630 plantas para restaurar áreas degradadas (de las cuales se desarrollaron 84.899 plantas):



- 67.624 plantas forestales
- 37.140 plantas frutales
- 3.914 plantas ornamentales
- 5.848 plantas reguladoras hídricas
- 6.104 plantas medicinales

De las cuales se han entregado 40.332 plantas en la provincia de Pastaza. La diferencia de especies forestales se encuentra en los viveros del Centro de Investigación Ambiental Pindo Mirador en proceso de adaptación y otras listas para poder restaurar áreas degradadas.

PROYECTO: RESTAURACIÓN FORESTAL DE ÁREAS DEGRADADAS Y CONSERVACIÓN DE REMANENTES BOSCOSOS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA.

- Se restaura 165,53 ha de áreas degradadas localizadas en las siguientes parroquias:

Mera 22,18 hectáreas
Shell 1,90 hectáreas
Madre Tierra 51,66 hectáreas
Santa Clara 2,23 hectáreas
San José 0,46 hectáreas
Puyo 22,96 hectáreas
Teniente Hugo Ortiz 0,28 hectáreas
Pomona 0,68 hectáreas
Tarqui 23,74 hectáreas
Simón Bolívar 39,44 hectáreas

- Se conserva 522,53 ha de Bosque nativo localizadas en la siguiente parroquia:

Río Corrientes 522,53 hectáreas

PROYECTO: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN LA PROVINCIA DE PASTAZA

- Se realizó 5 mingas de limpiezas de ríos en:

Pomona: Río Pindo Chico, Río Chico
Fátima: (río Puyo),
Puyo: (Estero Puyo)
Tarqui: (río Puyo)
Tarqui: (Estero Huagrayaku)

- Se monitoreo 10 cuerpos hídricos (ríos):

Fátima: Río Puyo
Puyo: Río Pambay, Río Pindo Grande, Río Plata, Río Chilcayacu
Shell: Río Pindo Grande
Mera: Río Pindo Grande
Tarqui: Río Puyo
Veracruz: Río Sandalias (2)

PROYECTO: REGULACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS, OBRAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GADPPZ.





- Se Realizó la fiscalización y auditoria al 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz.
- Se Regularizo el 100% de los proyectos desarrollados por el GADPPz.

Regularizaciones Ambientales: Es un proceso sistemático que permite registrar, calificar y obtener una declaratoria ambiental o una licencia ambiental según proyecto, obra o actividad en funcionamiento, otorgada por la autoridad ambiental competente.

- Se Obtuvieron 159 permisos ambientales para las obras que ejecuta el GADPPz determinados de la siguiente manera:
Certificaciones ambientales: 158
Registros ambientales: 1

PROYECTO: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO HERRAMIENTA DE CONCIENTIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

- Se realizó 8 eventos públicos a favor del medio ambiente denominados:
 - Conmemoración del día de la Educación Ambiental en el Bosque y Vegetación Protectora Arutam
 - Celebremos las Aves del Ecuador: Entrega de Manuales de Educación Ambiental
 - Campaña "Sembrando en Pastaza"
 - Ecuador Ofídico: Investigación, Educación Ambiental y Conservación de Serpiente Venenosas
 - Sembrando en Pastaza
 - "La Hora del Planeta "Reciclaje y concientización sobre el uso del plástico.
 - Feria Pastaza Biodiversa: Exhibición de Museo Interactivo Itinerante del Instituto Nacional de Biodiversidad, stands de Educación Ambiental y Bio emprendimientos
 - Jornada de reforestación Proyecto "Sembrando en Pastaza"
- Se Capacito a 3.183 personas en temas ambientales
- Se Llegó al 100 % de difusión anual de los planes y proyectos de la dirección de gestión ambiental.

En el marco del Proyecto: Difusión Ambiental en la Provincia de Pastaza, cuyo objetivo es alcanzar el 100% de cobertura anual en la divulgación de los planes y proyectos de la Dirección de Gestión Ambiental, se lograron 54 acciones de difusión, combinando estrategias presenciales, virtuales y digitales.

PROYECTO: REGULACIÓN Y CONTROL MINERO EN LA PROVINCIA DE PASTAZA

- Se Regulo el 100% de las áreas de extracción de material pétreo para obra pública del GADPPz.
Se cuenta con 38 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo de las minas pertenecientes al GADPPz.

PROYECTO: PLAN PROVINCIAL DE RESPUESTA ANTE DESASTRES EN LA PROVINCIA DE PASTAZA

- Se participó en el 100 % de los desastres que se produzcan dentro de la provincia.

Se intervino en zonas de desastres y emergencias atendiendo a 88 familia con la entrega de:

- 5 kits de primera respuesta humanitaria



- 6 kits complementarios de higiene

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Ejecución Financiera

| COMP. | PROGRA. | PROYECTO | | DETALLE | EFICIENCIA | | |
|----------------|------------------------------------|--|-----------------|-------------|-----------------|--------|----------|
| | | NOMBRE | CODIFICADO | | AÑO 2024 | | |
| SOCIO CULTURAL | ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS | Proyectos sociales del GADPPz (Patronato Provincial) | \$ 4,018,047.51 | PLANIFICADA | \$ 4,018,047.51 | 97.91% | Cumplida |
| | | | | EJECUTADA | \$ 3,933,935.34 | | |
| | | | | EFICIENCIA | | | |

- Monto Planificado: \$ 4.018.047,51; monto tomado de la ORDENANZA No. 142 "SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

- Monto ejecutado es de: \$ 3.933.935,34 información tomada del informe presentado por el analista de planificación responsable del componente.

Eficiencia: Para el año 2024 la ejecución financiera de la asignación de recursos al Patronato Provincial de Pastaza es de 97.91%, que dentro de los parámetros de evaluación se considera como CUMPLIDA.

Ejecución Operativa

| COMP. | PROGRA. | PROYECTO | | | | EFICACIA | | |
|----------------|------------------------------------|--|--|---------|-------------|----------|---------|----------|
| | | NOMBRE | CODIF - INICIAL | DETALLE | 2024 | | | |
| SOCIO CULTURAL | ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS | Proyectos sociales del GADPPz (Patronato Provincial) | 21.712 personas atendidas de los grupos de atención prioritaria atendidas al año | 21,712 | PLANIFICADA | 21712 | 121.13% | Cumplida |
| | | | | | EJECUTADA | 26300 | | |
| | | | | | EFICACIA | | | |

Eficacia: Para el año 2024 el avance físico de las personas atendidas a través de los proyectos sociales ejecutados por el Patronato Provincial es 121.13%, considerando para efectos de cálculo el 100% que dentro de los parámetros de evaluación se considera como CUMPLIDA.

Indicador de efectividad: la efectividad en el año 2024 es de 109.52% que dentro de los parámetros de calificación se considera como CUMPLIDA.

Productos alcanzados por la dirección



| PROYECTOS | | BENEF ÚNICOS |
|--------------|--|-----------------|
| FIJOS | AÑOS DORADOS | 1,284 |
| | PROYECTO SEMBRANDO | 511 |
| | CDI | 1,226 |
| | CITET | 593 |
| | PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO | 3,018 |
| | INSUMO PARA DOTACIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS | 25 |
| | UUPE | 125 |
| VARIABLES | ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS | 72 |
| | PROYECTO NUA | 1,379 |
| | WARMI | 582 |
| | BRIGADAS MÉDICAS FLUVIALES | 4,004 |
| | BRIGADAS MÉDICAS TERRESTRES | 5,726 |
| | TECHO DIGNO | 223 |
| | CENTRO DE SALUD TIPO B | 7,532 |
| TOTAL | | 26,300 |

Se reporta 26.300 beneficiarios atendidos (sistema del PPSSPz) en el año 2024 y un total de 350.199 de atenciones en el año, con un promedio de 29.183 atenciones al mes.

El total de beneficiarios repetidos es de 28.898 y son quienes hacen uso de varios proyectos.

COMPONENTE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA

Ejecución Financiera

| COMPONENTE | PROGRAMA | PROYECTO | | PLANIFICADO | EJECUTADO | % DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO | CATEGORIAS DE UMPLIMIENTO |
|--------------------------------------|------------------------------------|--|--|----------------------------------|---------------------|-----------------------------|---------------------------|
| | | NOMBRE | META | CODIFICADO FINAL (Ordenanza 142) | DEVENGADO ACUMULADO | | |
| MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA | Construcción vial rural provincial | Construcción y mejoramiento vial en la Provincia de Pastaza. | Construir y mejorar 15 Km de vías en la Provincia de Pastaza al año 2024 | \$ 8.239.098,67 | \$ 7.009.428,07 | 85,08% | CUMPLIDO |
| | | | Cumplir el 100% de los compromisos adquiridos por GADPPz con los cooperantes para el fortalecimiento de la red vial en la Provincia de Pastaza al año 2024 | \$ 25.073.653,92 | \$ 2.731.264,51 | 10,89% | INCUMPLIDO |
| | Mantenimiento vial provincial | Mantenimiento de vías asfaltadas y lastradas | Mantener el 80 % (827.20) de kilómetros de vías rurales provinciales existentes en el año 2024 | \$ 4.787.777,97 | \$ 2.954.173,40 | 61,70% | INCUMPLIDO |
| | | | Proporcionar 5 estudios viales al año 2024 | \$ 360.069,73 | \$ 180.688,76 | 50,18% | INCUMPLIDO |
| | | | Obtener 140 inspecciones e informes al año 2024 | | | | |
| | Estudios y Proyectos | Proporcionar 2 estudios civiles o estructurales de puentes al año 2024 | | | | | |
| CUENTAS POR PAGAR | | | | \$ 7.586.044,14 | \$ 6.830.928,56 | 90,05% | CUMPLIDO |
| PERSONAL OBRAS PÚBLICAS | | | | \$ 4.015.375,38 | \$ 3.577.627,44 | 89,10% | CUMPLIDO |
| Presupuesto codificado (Ord. 142) = | | | | \$ 50.062.019,81 | | | |
| Devengado anual acumulado = | | | | \$ 23.284.110,74 | | | |
| Porcentaje de ejecución Financiera = | | | | 46,51% | | | |
| EFICIENCIA AÑO-2024 = | | | | 46,51% | | | |

- Monto Planificado: \$ 50.062.019,81; monto tomado de la ORDENANZA No. 142 " SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.





- Monto ejecutado es de: \$ 23.284.110,74 información tomada del informe presentado por el analista de planificación responsable del componente y verificado en los devengados general enero-diciembre 2024.

Ejecución Operativa

| PROGRAMA | PROYECTO | | | PLANIFICADO | EJECUTADO | % DE CUMPLIMIENTO | CATEGORIA DE CUMPLIMIENTO |
|-------------------------------------|--|--|---------------------|----------------------------|-----------|-------------------|---------------------------|
| | NOMBRE | METAS | METAS Ordenanza 142 | META FINAL (Ordenanza 142) | ACUMULADO | | |
| Construcción vial rural provincial | Construcción y mejoramiento vial en la Provincia de Pastaza. | Construir y mejorar 15 Km de vías en la Provincia de Pastaza al año 2024 | 15,00 | 15,00 | 41,40 | 276,00% | CUMPLIDO |
| | | Cumplir el 100% de los compromisos adquiridos por GADPPz con los cooperantes para el fortalecimiento de la red vial en la Provincia de Pastaza al año 2024 | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | CUMPLIDO |
| Mantenimiento vial provincial | Mantenimiento de vías asfaltadas y lastradas | Mantener el 80 % (851.20) de kilómetros de vías rurales provinciales existentes en el año 2024 | 851,20 | 851,20 | 955,26 | 112,23% | CUMPLIDO |
| | | Proporcionar 5 estudios viales al año 2024 | 5,00 | 5,00 | 12,00 | 240,00% | CUMPLIDO |
| | Estudios y Proyectos | Obtener 140 inspecciones e informes al año 2024 | 140,00 | 140,00 | 339,00 | 242,14% | CUMPLIDO |
| | | Proporcionar 2 estudios civiles o estructurales de puentes al año 2024 | 2,00 | 2,00 | 8,00 | 400,00% | CUMPLIDO |
| Sumatoria = | | | | 600,00% | | | |
| Metas Planificadas = | | | | 6 | | | |
| Porcentaje de ejecución Operativa = | | | | 100,00% | | | |
| EFICACIA AÑO - 2024 = | | | | 100,00% | | | |

La Eficacia alcanzada es de **100.00 %** que dentro de los parámetros de calificación se considera como Avance Cumplido, cabe mencionar que, en la ejecución de los proyectos, algunos de ellos superan lo planificado (100 %), para efectos de cálculo se toma el 100 % como ejecución máxima.

Indicador de efectividad: Teniendo en cuenta que la Efectividad es el equilibrio entre eficacia y eficiencia, es decir, es efectivo si se es eficaz y eficiente.

La Efectividad lograda por la dirección de Obras Públicas en el año 2024 es **72.77 %** que dentro de los parámetros de calificación se considera como Avance Parcialmente Cumplido.

Productos alcanzados por la dirección

| METAS DE OBRAS PÚBLICAS POA 2024 – Ordenanza 142 - II Reforma | METAS ALCANZADAS |
|---|------------------|
| Construir y mejorar 15 Km de vías en la Provincia de Pastaza al año 2024. | 48.46 Kilómetros |
| Cumplir el 100% de los compromisos adquiridos por GADPPz con los cooperantes para el fortalecimiento de la red vial en la Provincia de Pastaza al año 2024. | 100.00 % |
| Mantener el 80 % (851.20) de kilómetros de vías rurales provinciales existentes en el año 2024 | 955.26 Km |
| Proporcionar 5 estudios viales al año 2024. | 12.00 Estudios |
| Obtener 140 inspecciones e informes al año 2024. | 339 Inspecciones |





| | |
|--|------------|
| Proporcionar 2 estudios civiles o estructurales de puentes al año 2024 | 8 Estudios |
|--|------------|

La construcción y Mejoramiento de vías, se ha ejecutado en las siguientes parroquias.

| PARROQUIAS | MEJORAMIENTO (Asfalto) (Km) | CONSTRUCCIÓN (Lastre) (Km) | CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO (Km) |
|-------------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------------------|
| Puyo | 7,24 | 0,07 | 7,31 |
| Fátima | 2 | 0,18 | 2,18 |
| Tnt. Hugo Ortiz | 5,4 | 1,40 | 6,80 |
| Santa Clara | 0 | 1,00 | 1,00 |
| Tarqui | 2,26 | 0,00 | 2,26 |
| Madre Tierra | 0,07 | 0,00 | 0,07 |
| Shell | 5,1 | 3,40 | 8,50 |
| Mera | 0 | 0,02 | 0,02 |
| Veracruz | 4,5 | 0,46 | 4,96 |
| Pomona | 0,5 | 0,00 | 0,50 |
| Canelos | 2,47 | 0,00 | 2,47 |
| Simón Bolívar | 1 | 0,00 | 1,00 |
| Diez de Agosto | 2,7 | 0,00 | 2,70 |
| El Triunfo | 0 | 0,20 | 0,20 |
| Curaray | 8,45 | 0,05 | 8,50 |
| TOTAL AÑO 2024 = | 41,69 | 6,77 | 48,46 |

El mantenimiento vial en asfaltos y lastres se ha intervenido en las siguientes parroquias:

| PARROQUIAS | ASFALTO (Km) | LASTRE (Km) | MANTENIMIENTO DE VIAS (Asfaltadas y Lastradas) (Km) |
|-----------------|--------------|-------------|---|
| Puyo | 25,39 | 10,27 | 35,66 |
| Fátima | 40,7 | 17,99 | 58,69 |
| Tnt. Hugo Ortiz | 65,94 | 42,13 | 108,07 |
| San José | 11,65 | 14,9 | 26,55 |
| Santa Clara | 3,5 | 52,65 | 56,15 |
| Tarqui | 11,5 | 30,27 | 41,77 |
| Madre Tierra | 37,16 | 8,5 | 45,66 |
| Mera | 33,9 | 19,9 | 53,8 |
| Veracruz | 11,47 | 20,6 | 32,07 |
| Pomona | 59,91 | 17,082 | 76,992 |
| Canelos | 71,46 | 15,11 | 86,57 |



| | | | |
|------------------|---------------|---------------|---------------|
| Simón Bolívar | 13 | 68,46 | 81,46 |
| Diez de Agosto | 43,9 | 17,71 | 61,61 |
| El Triunfo | 57,27 | 40,09 | 97,36 |
| Arajuno | 24,6 | 45,4 | 70 |
| Curaray | 0 | 22,852 | 22,852 |
| TOTALES = | 511,35 | 443,91 | 955,26 |

OBSERVACIÓN. - Revisado y analizado los reportes presentados mensualmente de avance físico por las direcciones de Obras Públicas y Fiscalización en las modalidades de Administración Directa y contratación Pública con la información total anual tomado de los informes mensuales, se informa que existe incoherencia entre la información mensual con relación a la anual, como se muestra en el cuadro comparativo.

| META | REPORTE MENSUAL | REPORTE ANUAL | DIFERENCIA |
|--|-----------------|---------------|------------|
| "Construir y mejorar 15 Km de vías en la Provincia de Pastaza al año 2024" | 41,40 Km. | 48,46 Km. | 7,06 Km. |

Correspondiente a la meta de "**Construir y mejorar 15 Km de vías en la Provincia de Pastaza al año 2024.**", de acuerdo a la información del reporte mensual suma un total de 41.40 Km de vías construidas y mejoradas mientras que, la información anual de la revisión a la información mensual de Administración directa y fiscalización suman 48.46 Km. existiendo una diferencia de 7.06 Km. esta diferencia es consecuencia de no haber enviado la información mensual por la dirección de Fiscalización a la dirección de Obras Públicas.

Basado en este análisis descrito, se informa que se ha procedido a registrar la cantidad alcanzada correspondiente a las metas operativas del PDOT:

Construir y mejorar 15 Km de vías anualmente hasta el año 2024 = 48.46 Km.
Mantener anualmente el 80 % (851.20) de kilómetros de vías rurales hasta el año 2024 = 955.26 Km.

Los mismos que se deberán considerarse en el informe de cumplimiento de las metas correspondiente al informe final del cumplimiento de metas de resultado del PDOT Provincial.

Obras de vialidad ejecutadas por OOPP.

| PARROQUIAS | SECTOR | OBRA | Nº |
|---------------|------------|-------------------------|----|
| PUYO | UNIÓN BASE | PUENTE | 1 |
| SANTA CLARA | ISHKAYACU | PUENTE | 1 |
| SIMON BOLIVAR | VILLAFLORA | ALCANTARILLA MULTIPLACA | 2 |





Obras de infraestructura social ejecutadas por la OOPP.

| PARROQUIA | Nº |
|----------------|--------------|
| Puyo | 2 |
| Fátima | 2 |
| San José | 1 |
| Tarqui | 3 |
| Mera | 2 |
| Veracruz | 1 |
| Simón Bolívar | 1 |
| El Triunfo | 1 |
| Arajuno | 1 |
| TOTAL = | 14,00 |

Mantenimiento en Infraestructura Social.

| PARROQUIA | Nº |
|-----------------|--------------|
| Puyo | 7 |
| Fátima | 10 |
| Tnt. Hugo Ortiz | 3 |
| San José | 2 |
| Santa Clara | 2 |
| Tarqui | 5 |
| Madre Tierra | 3 |
| Mera | 2 |
| Pomona | 2 |
| Canelos | 4 |
| Diez de Agosto | 1 |
| El Triunfo | 2 |
| Curaray | 4 |
| TOTAL = | 47,00 |

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Ejecución Financiera

| COMP. | PRO. | PROYECTO | | | | % DE CUMPLIMIENTO ANUAL | EVALUACIÓN DE METAS - AVANCE FÍSICO |
|-----------------------|-----------------------|------------------------|---|-------------|-------------|-------------------------|-------------------------------------|
| | | NOMBRE | META | PLANIFICADO | EJECUTADO | | |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | ASENTAMIENTOS HUMANOS | Sistema de información | 1 base de datos institucional actualizada | \$ 3.256,14 | \$ 3.256,14 | 100% | CUMPLIDO |



| | | | | | | |
|--|------------------|---|---------------------|--------------------|------|------------|
| | Local del GADPPz | anualmente para el sistema de información Local (SIL) de acuerdo a las competencias del GADPPz al año 2024. | \$ 1.040,00 | \$ 1.040,00 | 100% | CUMPLIDO |
| | | | \$ 649,60 | \$ 362,00 | 56% | INCUMPLIDO |
| | | | \$ 5.520,00 | \$ - | 0% | INCUMPLIDO |
| | | | \$ 10.465,74 | \$ 4.658,14 | | |
| | | | 44,51% | | | |

- Monto Planificado: \$ 10.465,74; monto tomado de la ORDENANZA No. 142 " SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- Monto ejecutado es de: \$ 4.658,14 información tomada del informe presentado por el analista de planificación responsable del componente y verificado en los devengado general enero-diciembre del 2024.

Ejecución Operativa.

| COMP. | PRO. | PROYECTO | | | | % DE CUMPLIMIENTO ANUAL | EVALUACIÓN DE METAS - AVANCE FÍSICO |
|-----------------------|-----------------------|---|---|-------------|-----------|-------------------------|-------------------------------------|
| | | NOMBRE | META | PLANIFICADO | EJECUTADO | | |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | ASENTAMIENTOS HUMANOS | Sistema de información Local del GADPPz | 1 base de datos institucional actualizada anualmente para el sistema de información Local (SIL) de acuerdo a las competencias del GADPPz al año 2024. | 1 | 1 | 100% | CUMPLIDO |

Productos alcanzados

- 1 base de datos institucional actualizada anualmente para el Sistema de Información Local (SIL) de acuerdo a las competencias del GADPPz al año 2024.





COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Ejecución Financiera

| COMP. | PROG. | PROYECTO | | | % DE CUMPLIMIENTO ANUAL | EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA |
|------------------------|----------------------------|--|--------------------------|---------------------------------|-------------------------|------------------------------------|
| | | NOMBRE | PLANIFICADO (II Reforma) | EJECUTADO (Devengado Acumulado) | | |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | GESTIÓN INSTITUCIONAL | Fiscalización | \$ 10.600,00 | \$ 2.527,75 | 23,85 | INCUMPLIDO |
| | | Planificación Territorial | \$ 13.773,64 | \$ 9.000,66 | 65,35 | INCUMPLIDO |
| | | Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social | \$ 53.488,34 | \$ 6.407,75 | 11,98 | INCUMPLIDO |
| | | Ordenanza de creación de la GACETA oficial del GADPPz | \$ 10.123,20 | \$ - | 0,00 | INCUMPLIDO |
| | | Ordenanza reformativa y sustitutiva a la ordenanza provincial para el desarrollo y fomento del deporte barrial rural y parroquial de la Provincia de Pastaza. | \$ 48.000,00 | \$ 42.141,48 | 87,79 | CUMPLIDO |
| | | Reforma a la ordenanza de apoyo al deporte escolar de la Provincia de Pastaza. | \$ 20.000,00 | \$ - | 0,00 | INCUMPLIDO |
| | | Ordenanza que institucionaliza las fiestas de la provincia de Pastaza. | \$ 170.000,00 | \$ 165.500,00 | 97,35 | CUMPLIDO |
| | | Ordenanza de creación de la empresa pública Pastaza Progresá. | \$ 63.000,00 | \$ 59.009,79 | 93,67 | CUMPLIDO |
| | | Ordenanza de estímulos a campeones mundiales olímpicos, panamericanos, sudamericanos de la Provincia de Pastaza. | \$ 24.000,00 | \$ - | 0,00 | INCUMPLIDO |
| | | Ordenanza que norma la co-gestión en los presupuestos participativos de los gobiernos parroquiales de la Provincia de Pastaza | \$ 2.000.000,00 | \$ 1.961.738,62 | 98,09 | CUMPLIDO |
| | GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL | Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Pluspetrol Ecuador B.V. y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para la Gestión de proyectos | \$ 192.591,20 | \$ 32.573,38 | 16,91 | INCUMPLIDO |
| | | Plan de acción inmediata para coordinación, motivación y apoyo institucional para fortalecer la seguridad ciudadana en Pastaza | \$ 52.435,92 | \$ 49.289,76 | 94,00 | CUMPLIDO |
| | | Enlace de comunicaciones vía Internet satelital con las cabeceras parroquiales rurales para conectividad comunicacional | \$ 222.500,00 | \$ 157.416,70 | 70,75 | PARCIALMENTE CUMPLIDO |
| | | Mancomunidades (CONGA) | \$ 50.000,00 | \$ 50.000,00 | 100,00 | CUMPLIDO |
| | | Construcción y mantenimiento de infraestructura de obra pública para el desarrollo provincial. | \$ 2.013.874,58 | \$ 359.679,59 | 17,86 | INCUMPLIDO |
| | | Interconectividad fluvial aérea y peatonal rural provincial. | \$ 50,00 | \$ 70.550,19 | 141100,38 | CUMPLIDO |
| | | PERSONAL | \$ 807.656,81 | \$ 736.707,48 | | |
| TOTAL INVERSIÓN | | \$ 5.752.093,69 | \$ 3.702.543,15 | 64,37 | | |

– Monto Planificado: \$ 5.752.093,69; monto tomado de la ORDENANZA No. 142 " SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024





– Monto ejecutado es de: \$ 3.702.543,15 información tomada del informe presentado por el analista de planificación responsable del componente

Ejecución Operativa

| COMP. | PROG. | PROYECTO | | | % DE CUMPLIMIENTO ANUAL | EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA |
|------------------------|----------------------------|--|--------------------------|---------------------------------|-------------------------|------------------------------------|
| | | NOMBRE | PLANIFICADO (II Reforma) | EJECUTADO (Devengado Acumulado) | | |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | GESTIÓN INSTITUCIONAL | Fiscalización | 100% | 100% | 100% | CUMPLIDO |
| | | Planificación territorial | 100% | 100% | 100% | CUMPLIDO |
| | | Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social | 100% | 100% | 100% | CUMPLIDO |
| | | Ordenanza de creación de la GACETA oficial del GADPPz | 100% | 0% | 0% | INCUMPLIDO |
| | | Ordenanza reformatoria y sustitutiva a la ordenanza provincial para el desarrollo y fomento del deporte barrial rural y parroquial de la Provincia de Pastaza. | 100% | 100% | 100% | CUMPLIDO |
| | | Reforma a la ordenanza de apoyo al deporte escolar de la Provincia de Pastaza. | 100% | 0% | 0% | INCUMPLIDO |
| | | Ordenanza que institucionaliza las fiestas de la provincia de Pastaza. | 100% | 100% | 100% | CUMPLIDO |
| | | Ordenanza de creación de la empresa pública Pastaza Progresiva. | 100% | 100% | 100% | CUMPLIDO |
| | | Ordenanza de estímulos a campeones mundiales olímpicos, panamericanos, sudamericanos de la Provincia de Pastaza. | 100% | 0% | 0% | INCUMPLIDO |
| | | Ordenanza que norma la co-gestión en los presupuestos participativos de los gobiernos parroquiales de la Provincia de Pastaza | 100% | 100% | 100% | CUMPLIDO |
| | GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL | Cumplir el 100% del convenio anualmente. | 100% | 100% | 100% | CUMPLIDO |
| | | Plan de acción inmediata para coordinación, motivación y apoyo institucional para fortalecer la seguridad ciudadana en Pastaza | 100% | 94% | 94% | CUMPLIDO |
| | | Brindar el 100% de conectividad a las parroquias del interior anualmente. | 12,50% | 12,50% | 100% | CUMPLIDO |
| | | Mancomunidades (CONGA) | 100% | 100% | 100% | CUMPLIDO |
| | | Construcción y mantenimiento de infraestructura de obra pública para el desarrollo provincial. | 100% | 100% | 100% | CUMPLIDO |
| | | Interconectividad fluvial aérea y peatonal rural provincial. | 100% | 100% | 100% | CUMPLIDO |

Productos alcanzados

Fiscalización

- En el año 2024 se fiscalizó con el 100 % de obras que contrató el GADPPz.- De acuerdo a la información presentado por Fiscalización.
- Proyectos que la Dirección de fiscalización mantiene a su cargo (obras fiscalizadas durante el año 2024).





| FISCALIZACIÓN | | | |
|---------------|--|------------|---|
| N° | NOMBRE DEL PROYECTO | ESTADO | OBSERVACIONES |
| 1 | Asfaltado de la vía del sector La Cebadeñita parroquia Madre Tierra, cantón Mera, provincia de Pastaza | FINALIZADO | LONG. PLANIFICADA: 2,80 km de asfalto LONG. EJECUTADA 2023: 2,70 km de asfalto LONG. EJECUTADA 2024: 0,07 km de asfalto LONG. EJECUTADA TOTAL: 2,77 km de asfalto PARROQUIA: Madre Tierra COMUNIDAD: La Cebadeñita MONTO CONTRATO: \$ 555.727,53 MONTO EJECUTADO: \$ 576.140,84 |
| 2 | Asfaltado de la vía Curaray - Francisco de Orellana- Jatunpaccha hasta el km 12 via 10 de Agosto - El Triunfo, cantón Pastaza y provincia de Pastaza | EJECUCION | LONG. PLANIFICADA: 14 km de asfalto LONG. EJECUTADA 2023: 0,42km LONG. EJECUTADA 2024: 9,58km TOTAL LONG. EJECUTADA: 10 km de asfalto PARROQUIA: Puyo-10 de Agosto COMUNIDAD: vía Curaray-Francisco de Orellana-Jatunpaccha MONTO CONTRATO: \$ 4.650.521,23 MONTO EJECUTADO: \$ 3.001.849,73 |
| 3 | Fiscalización Externa para el Asfaltado de la vía Curaray - Francisco de Orellana- Jatunpaccha hasta el km 12 via 10 de Agosto - El Triunfo, cantón Pastaza y provincia de Pastaza | EJECUCION | PARROQUIA: Puyo-10 de Agosto COMUNIDAD: vía Curaray-Francisco de Orellana-Jatunpaccha MONTO CONTRATO: \$ 186.020,85 MONTO EJECUTADO: \$ 79.816,68 |
| 4 | Asfaltado con Organosilanos en base a nanotecnología y emulsion asfáltica del camino vecinal Pindo Mirador a las Orquideas hasta la Abcisa | | LONG. EJECUTADA: 2,70km PARROQUIA: Mera |





| | | | |
|-----|--|------------|---|
| | (2+700) parroquia Mera, cantón Mera, provincia de Pastaza | | COMUNIDAD: Pindo Mirador MONTO CONTRATO: \$ 720.872,87 MONTO EJECUTADO: \$ 864.230,00 |
| 1 | Reparación de fallas de la vía Simón Bolívar hacia Chico Copataza, parroquia Simón Bolívar, cantón Pastaza, provincia de Pastaza | FINALIZADO | LONG. PLANIFICADA: 13km LONG. EJECUTADA: 13km PARROQUIA: Simón Bolívar COMUNIDAD: Chico Copataza MONTO CONTRATO: \$ 787.072,47 MONTO EJECUTADO: \$ 905.185,48 |
| 1 | Afirmado y Relastre de la vía Arajuno – Nushiño – Toñampare, cantón Arajuno, provincia de Pastaza. | EJECUCION | LONG. PLANIFICADO: 20,80km LONG. EJECUTADO 2023: 3,60km LONG. EJECUTADO 2024: 1,80km PARROQUIA: Arajuno-Curaray COMUNIDAD: Arajuno-Nushiño-Toñampare MONTO CONTRATO: \$4.298.746,01 MONTO EJECUTADO: \$ 1.297.430,82 |
| 1_1 | Fiscalización Externa para el Afirmado y Relastre de la vía Arajuno – Nushiño – Toñampare, cantón Arajuno, provincia de Pastaza. | EJECUCION | PARROQUIA: Arajuno-Curaray COMUNIDAD: Arajuno-Nushiño-Toñampare MONTO CONTRATO: \$ 171.939,04 MONTO EJECUTADO: \$ 0,00 |
| 1 | Construcción de Accesos y puente sobre vigas metálicas rio Puyo, sector Unión Base, parroquia Puyo, cantón Pastaza, provincia de Pastaza | FINALIZADO | -1 Puente de 40m. PARROQUIA: Puyo COMUNIDAD: Unión Base MONTO CONTRATO: \$ 981.781,26 MONTO EJECUTADO: \$ 1.178.132,58 |
| 2 | Construcción del Puente sobre el rio Punin, paso a la comunidad Ishkayacu, cantón Santa Clara, Provincia de Pastaza | FINALIZADO | -1 Puente de 45,17 m. PARROQUIA: Santa Clara COMUNIDAD: Ishkayacu |





| | | | |
|---|---|------------|--|
| | | | MONTO CONTRATO: \$ 1.012.740,89 MONTO EJECUTADO: \$ 1.012.738,56 |
| 3 | Construcción de dos Alcantarillas Tipo Multiplacas ubicadas sobre el estero S/N entre Chico Copataza - Villaflora y sobre el río Yusuyaku entre Villaflora-Uyuimi pertenecientes a la red vial Mushullacta -Villaflora-Uyimo de la parroquia Simón Bolívar, cantón Pastaza, provincia de Pastaza. | FINALIZADO | -2 Multiplaca de 15m. PARROQUIA: Simón Bolívar COMUNIDAD: Chico Copataza – Villaflora-Uyuimi MONTO CONTRATO: \$ 202.678,2 MONTO EJECUTADO: \$ 212.616,49 |
| 4 | Construcción del Puente sobre el Río Oso, vía Chapintsa - Sharup, Abs 4+040, parroquia Simón Bolívar, cantón Pastaza, provincia de Pastaza | EJECUCION | -1 Puente de 60m. PARROQUIA: Simón Bolívar COMUNIDAD: Chapintsa - Sharup MONTO CONTRATO: \$ 872.119,45 MONTO EJECUTADO: \$ 978.059,13 |
| 1 | Construcción de Estadio de Fútbol Profesional reglamentario de césped sintético para la parroquia Tarqui, cantón Pastaza, Provincia de Pastaza | FINALIZADO | -1 Estadio de Fútbol PARROQUIA: Tarqui COMUNIDAD: Tarqui MONTO CONTRATO: \$ 556.132,89 MONTO EJECUTADO: \$639.514,63 |
| 2 | Construcción de la bodega ubicada en el Proyecto CITET, parroquia Fátima, cantón Pastaza, provincia de Pastaza | FINALIZADO | -1 Bodega PARROQUIA: Fátima COMUNIDAD: Fátima MONTO CONTRATO: \$ 23.268,13 MONTO EJECUTADO: \$24.947,06 |
| 3 | Construcción de un aula taller, camerinos y varios arreglos en la infraestructura de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" núcleo de Pastaza en la parroquia Puyo, cantón y provincia de Pastaza | FINALIZADO | -1 Aula Taller PARROQUIA: Puyo COMUNIDAD: Puyo MONTO CONTRATO: \$ 145.886,02 |





| | | | |
|---|--|------------|--|
| | | | MONTO EJECUTADO: \$145.885,35 |
| 4 | Construcción de un vivero forestal y una bodega en el centro de investigación ambiental Pindo Mirador, parroquia y cantón Mera, provincia de Pastaza | FINALIZADO | -1 Vivero Forestal PARROQUIA: Mera COMUNIDAD: Mera MONTO CONTRATO: \$ 34.842,86 MONTO EJECUTADO: \$36.580,90 |
| 5 | Construcción de la infraestructura para las instalaciones del laboratorio de ensayo de materiales, hormigones y mezclas asfálticas del GADPPz, parroquia Fátima, cantón Pastaza, provincia de Pastaza | FINALIZADO | -1 Laboratorio PARROQUIA: Fátima COMUNIDAD: Fátima MONTO CONTRATO: \$ 24.933,76 MONTO EJECUTADO: \$24.806,08 |
| 6 | Construcción de naves de invernadero en los cantones Arajuno y Mera para el proyecto "Restauración de 100 hectáreas de zonas degradadas en la parroquia Arajuno, respetando los saberes ancestrales de las nacionalidades indígenas" | FINALIZADO | - Naves PARROQUIA: Arajuno COMUNIDAD: Arajuno MONTO CONTRATO: \$ 22.936,41 MONTO EJECUTADO: \$20.835,82 |
| 7 | Mejoramiento e implementación de dos reductores de velocidad en el sector Nuevo Mera de la parroquia y cantón Mera, provincia de Pastaza | FINALIZADO | - Reductores PARROQUIA: Mera COMUNIDAD: Nuevo Mera MONTO CONTRATO: \$ 3.600,00 MONTO EJECUTADO: \$2.088,75 |
| 8 | Adecuación de oficina del proyecto Pluspetrol ubicado en la plaza del animo en los ex-hangares de GADPPZ, parroquia Puyo, cantón y provincia de Pastaza | FINALIZADO | - 1 Oficina PARROQUIA: Puyo COMUNIDAD: Puyo MONTO CONTRATO: \$ 5.328,2 MONTO EJECUTADO: \$5.326,17 |





| | | | |
|---|---|------------|---|
| 1 | Construcción Parque Central de la Ciudad de Santa Clara, Provincia de Pastaza | EJECUCIÓN | - 1 Parque Central PARROQUIA: Santa Clara COMUNIDAD: Santa Clara MONTO CONTRATO: \$569.031,92 MONTO EJECUTADO: \$307.459,27 |
| 2 | Cancha Sintética en la comunidad Santa Cecilia de Villano, parroquia Curaray, cantón Arajuno, provincia de Pastaza | PARALIZADO | - 1 Cancha Sintética PARROQUIA: Curaray COMUNIDAD: Santa Cecilia de Villano MONTO CONTRATO: \$ 203.378,04 MONTO EJECUTADO: \$ 132.177,75 |
| 1 | Mantenimiento de la cancha de césped sintético del barrio Carlos Luis Plaza Aray, parroquia Tarqui, cantón Pastaza, provincia de Pastaza | FINALIZADO | - 1 Mantenimiento Cancha PARROQUIA: Tarqui COMUNIDAD: barrio Carlos Luis Plaza Aray MONTO CONTRATO: \$ 59.963,5 MONTO EJECUTADO: \$ 60.771,38 |
| 2 | Adecuación e iluminación de las letras "PASTAZA" ubicadas en el ingreso de la provincia de Pastaza, parroquia Mera, canton Mera, provincia de Pastaza | FINALIZADO | - 1 Iluminación PARROQUIA: Mera COMUNIDAD: Mera MONTO CONTRATO: \$ 5.059,3 MONTO EJECUTADO: \$ 4.328,55 |
| 3 | Mantenimiento del puente vehicular tipo Bailey sobre el Rio Tigre, parroquia Mera, cantón Mera, provincia de Pastaza | FINALIZADO | - 1 mantenimiento puente Bailey PARROQUIA: Mera COMUNIDAD: Mera MONTO CONTRATO: \$ 5.107,65 MONTO EJECUTADO: \$ 5.107,6 |
| 4 | Mantenimiento del puente colgante sobre el río Piatua, parroquia Santa Clara, cantón | FINALIZADO | - 1 mantenimiento puente colgante |





| | | | |
|---|---|------------|--|
| | Santa Clara, provincia de Pastaza | | PARROQUIA: Santa Clara COMUNIDAD: Piatúa MONTO CONTRATO: \$ 21.671,39 MONTO EJECUTADO: \$ 20.479,02 |
| 5 | Mantenimiento del puente de madera sector Chingushimi, parroquia Tarqui, cantón y provincia de Pastaza. | FINALIZADO | - 1 mantenimiento puente Bailey PARROQUIA: Tarqui COMUNIDAD: Tarqui MONTO CONTRATO: \$ 5.050,5 MONTO EJECUTADO: \$ 5.048,49 |
| 6 | Reparación del acceso al puente Guayusal de la parroquia Pomona, cantón Pastaza | FINALIZADO | - 1 reparación de acceso al puente Guayusal PARROQUIA: Pomona COMUNIDAD: Guayusal MONTO CONTRATO: \$ 4.813,18 MONTO EJECUTADO: \$ 4.813,18 |
| 7 | Adecuación de la puerta de ingreso para vehículos de carga pesada ubicada en los hangares del GADPPZ, parroquia fatimí | FINALIZADO | - 1 adecuación PARROQUIA: Fátima COMUNIDAD: Fátima MONTO CONTRATO: \$ 1.526,63 MONTO EJECUTADO: \$ 1.526,50 |
| 8 | Mantenimiento del puente colgante vehicular sobre el Rio Arajuno sector Jatunpaccha, parroquia Diez de Agosto, canton Pastaza, provincia de Pastaza | FINALIZADO | - 1 mantenimiento de puente PARROQUIA: Diez de Agosto COMUNIDAD: Jatunpaccha MONTO CONTRATO: \$ 5.615,68 MONTO EJECUTADO: \$ 4.992,60 |
| 9 | Mantenimiento de los puentes: puente carrozable sobre el río Siguing, sector 22 de Noviembre y sector Las Mercedes, puente carrozable sobre el río Tzazapi sector La Cuya y puente peatonal | FINALIZADO | -Mantenimiento de puentes PARROQUIA: Canelos COMUNIDAD: 22 de Noviembre |





| | | | |
|--|---|--|---|
| | sobre el río Bobonaza sector Las Mercedes, parroquia Canelos, cantón y provincia de Pastaza | | MONTO CONTRATO: \$ 2.180,00 MONTO EJECUTADO: \$ 2.180,00 |
|--|---|--|---|

| PROYECTOS BANCO DEL ESTADO | | | |
|----------------------------|--|---------------|--|
| N° | NOMBRE DEL PROYECTO | AVANCE FÍSICO | OBSERVACIONES |
| 1 | Asfaltado vía Cabeceras del Bobonaza hasta la comunidad Taculin (abscisa 8+600 hasta la abscisa 13+100)L=4,5km | FINALIZADO | LONG. EJECUTADA: 4,5km de asfalto PARROQUIA: Veracruz COMUNIDAD: Taculín MONTO CONTRATO: \$ 878.451,68 MONTO EJECUTADO: \$ 956.672,70 EXCEDENTES: \$47.516.84 OT: \$19.108.97 COM. EJECUTADO: \$ 76.283,34 FIS. EXTER.EJECUTADO: \$ 56.194,30 MONTO TOTAL EJECUTADO: \$1.155.776,15 |
| 2 | Asfaltado Camino Vecinal Allishungo San Pablo de Allishungo (desde la abscisa 0+000 hasta la abscisa 3+500) parroquia Teniente Hugo Ortiz, cantón Pastaza, provincia de Pastaza. | FINALIZADO | LONG. EJECUTADA: 3,5 km de asfalto PARROQUIA: Teniente Hugo Ortiz COMUNIDAD: Allishungo-San Pablo de Allishungo MONTO CONTRATO: \$ 789.464,39 MONTO EJECUTADO: \$ 786.629,26 EXCEDENTES: \$ 149.464,36 FIS. EXTER. EJECUTADO: \$ 49.960,16 MONTO TOTAL EJECUTADO: \$ 986.053,78 |



| | | | |
|---|---|--------------|---|
| 3 | Asfaltado Camino Vecinal Murialdo-La Libertad-Telegrafistas (desde la abscisa 7+200 hasta la abscisa 9+200) parroquia Fátima, cantón Pastaza, provincia de Pastaza. | FINALIZADO | LONG. EJECUTADA: 2km de asfalto PARROQUIA: Fátima COMUNIDAD: Murialdo-La Libertad-Telegrafistas MONTO CONTRATO: \$ 563.085,73 MONTO EJECUTADO: \$ 591.180,60 OT: \$11.192,41 COM. EJECUTADO: \$ 45.046,86 MONTO TOTAL EJECUTADO: \$647.419,87 |
| 4 | Asfaltado C.V. km 19 vía al Tena-vía a Boayacu Abscisa 2+800 ala Y de Tsamasunchi Abscisa 5+700 , parroquia Teniente Hugo Ortiz, cantón y provincia de Pastaza. | FINALIZADO | Obra en ejecución. (4,5km) LONG. PLANIFICADA: 2,90 km de asfalto LONG. EJECUTADA 2023: 1,00 km de asfalto LONG. EJECUTADA 2024: 1,90 km de asfalto LONG. EJECUTADA TOTAL: 2,90 km de asfalto PARROQUIA: Teniente Hugo Ortiz COMUNIDAD: Boayacu-Y de Tsamasunchi MONTO CONTRATO: \$ 730.301,76 MONTO EJECUTADO: \$ 652.567,60 COM. EJECUTADO: \$ 35.068,17 MONTO TOTAL EJECUTADO: \$687.635,77 |
| 5 | Asfaltado de la zona de influencia petrolera tramo km 17 vía Puyo-Arajuno-Esfuerzo I y Efuerzo II, I Etapa, L=8,6km, Provincia de Pastaza | EN EJECUCIÓN | LONG. PLANIFICADA: 8,60 km de asfalto LONG. EJECUTADA 2024: 0,50 km de asfalto PARROQUIA: DIEZ DE AGOSTO-EL TRIUNFO COMUNIDAD: Esfuerzo I-Esfuerzo II |





| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | MONTO CONTRATO: \$ 1.913.127,35 MONTO EJECUTADO: \$ 0,00 |
|--|--|--|---|

| PROYECTOS SCTEA | | | |
|-----------------|---|---------------|---|
| N° | NOMBRE DEL PROYECTO | AVANCE FÍSICO | OBSERVACIONES |
| 1 | Asfaltado de la vía desde Ilipi hasta la comunidad Yanapuma (II Etapa) L=10 km, parroquia Curaray, cantón Arajuno, provincia de Pastaza | EJECUCIÓN | LONG. PLANIFICADA: 10,00 km de asfalto LONG. EJECUTADA 2024: 8,45 km de asfalto PARROQUIA: Curaray COMUNIDAD: Ilipi-Yanapuma MONTO CONTRATO: \$ 1.999.869,4 MONTO EJECUTADO: \$ 1.999.869,47 |
| 1_1 | Fiscalización Externa para el Asfaltado de la vía desde Ilipi hasta la comunidad Yanapuma (II Etapa) L=10 km, parroquia Curaray, cantón Arajuno, provincia de Pastaza | EJECUCIÓN | PARROQUIA: Curaray COMUNIDAD: Ilipi-Yanapuma MONTO CONTRATO: \$ 61.719,19 MONTO EJECUTADO: \$ 30.403,03 |
| 2 | Asfaltado del camino vecinal Chuwitayo-Chapintza desde la abscisa 4+000 hasta la comunidad de Kumay parroquia Simon Bolivar, canton Pastaza, provincia de Pastaza | EJECUCIÓN | LONG. PLANIFICADA: 15,80 km de asfalto LONG. EJECUTADA 2024: 1,00 km de asfalto PARROQUIA: Simón Bolívar COMUNIDAD: Chuwitayo-Chapintza-Kumay MONTO CONTRATO: \$ 2.919.451,07 MONTO EJECUTADO: \$ 221.135,75 |
| 2_1 | Fiscalización Externa para el Asfaltado del camino vecinal Chuwitayo-Chapintza desde la abscisa 4+000 hasta la comunidad de Kumay parroquia Simon Bolivar, canton Pastaza, provincia de Pastaza | EJECUCIÓN | PARROQUIA: Simón Bolívar COMUNIDAD: Chuwitayo-Chapintza-Kumay MONTO CONTRATO: \$ 148.071,56 MONTO EJECUTADO: \$ 4.127,23 |





Dirección de Planificación.

Cumplimiento de Metas del POA – 2024 de la Dirección de Planificación

- 4 Informes trimestrales de Seguimiento del Cumplimiento de Metas de Resultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, del IV Trimestre del 2023 y I, II y III Trimestre del año 2024.
- 1 Informe anual de Evaluación al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza correspondiente al año 2023.
- 12 Informes mensuales del Seguimiento de Cumplimiento de Metas del GADPPz del POA 2023, 1 del mes de diciembre de 2023 y del POA 2024, 11, de enero a noviembre de 2024.
- 4 Informes trimestrales de Evaluación del Índice de Cumplimiento de Metas del GADPPz, del POA 2023 del IV Trimestre del 2023 y del POA 2024 del I, II y III Trimestre del año 2024.
- 1 Informe de Evaluación del Índice de Cumplimiento de Metas del POA- 2023 del GADPPz correspondiente al año fiscal 2023.
- 1 Informe de seguimiento y evaluación a convenios del GADPPz perteneciente al año 2023.
- 1 socialización del PDOT provincial actualizada administración 2023-2027, en el año 2024.
- 94 % del convenio cumplido.
- 1 base de datos institucional actualizada anualmente para el Sistema de Información Local (SIL) de acuerdo a las competencias del GADPPz al año 2024.

Otros productos y actividades

- 144 Informes mensuales del Seguimiento de cumplimiento de metas del POA 2023, 12 del mes de diciembre de 2023 y del POA 2024, 132 de enero a noviembre de 2024 de las Direcciones del GADPPz: Administrativo, Comunicación, Procuraduría Síndica, Secretaría General, Planificación, Fiscalización, Talento Humano, Financiero, Obras Públicas, Desarrollo Sustentable, Patronato Provincial y Gestión Ambiental.
- 48 Informes trimestrales de Evaluación del cumplimiento de metas del POA 2023 del IV Trimestre del 2023 y del POA 2024 del I, II y III Trimestre del año 2024 de las siguientes direcciones: Administrativo, Comunicación, Procuraduría Síndica, Secretaría General, Planificación, Fiscalización, Talento Humano, Financiero, Obras Públicas, Desarrollo Sustentable, Patronato Provincial y Gestión Ambiental.
- 12 Informes de Evaluación de Cumplimiento de Metas del año 2023, de las siguientes dependencias: Administrativo, Comunicación, Patronato, Financiero, Talento Humano, Desarrollo Sustentable, Secretaría General, Procuraduría Síndica, Fiscalización, Obras Públicas, Planificación y Gestión Ambiental.
- Matrices del Art. 19 numerales 1.4), 10), 21) y 24 de la LOTAIP del GADPPz del año 2024.
- 12 Informes de seguimiento del avance del cumplimiento de metas de los proyectos, 1 del POA 2023 correspondiente al mes de diciembre de 2023 y 11 del POA 2024 de la Dirección de Planificación, correspondiente a enero a noviembre del 2024, para la LOTAIP, elaborado con los informes presentados por los analistas de la Dirección de Planificación.
- 12 Reportes del Control de la Planificación y Ejecución del POA 2023 del mes de diciembre de 2023 y del POA 2024, de enero a noviembre del 2024 de la Dirección de Planificación.
- Se realizó la Programación del POA 2024 de la Dirección de Planificación.
- 4 Informes de Evaluación a Convenios del GADPPz correspondiente al IV Trimestre del año 2023 y I, II, III Trimestre del año 2024.





- 1 Informe de Evaluación a Convenios del GADPPz perteneciente al año 2023.
- 2 Informes de seguimiento y evaluación a convenios del GADPPz perteneciente al segundo semestre del año 2023 y primer semestre del año 2024.
- 2 Evaluaciones del POA 2023 – GADPPz Segundo Semestre y Evaluación del POA 2024 – GADPPz Primer Semestre del año 2024.
- 2 Seguimientos del Cumplimiento de Metas de Resultados del PDOT provincial, correspondiente al II Semestre del 2023 y el I Semestre del 2024.
- Elaboración de la consolidación de la Programación del POA 2024 Institucional. (Art.250 COOTAD).
- Certificación de Convenios Vencidos sin actas de finiquito de Santa Clara, Teniente Hugo Ortiz Simón Bolívar, Fundación CODESPA con el GADPPz, El Triunfo, Pastaza, Mera, Arajuno, Simón Bolívar, Veracruz, Fátima, Ministerio de Defensa Nacional, Río Tigre, Curaray, Diez de Agosto, Instituto Tecnológico Superior Yasuní de CONGOPE, Montalvo, Rio Corrientes, Fátima, Shell, Pomona, Tarqui, Canelos, Pastaza, Coordinación Zonal 3/Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Educación, Santa Clara, Asociación de producción agropecuaria de desarrollo " Nueva Esperanza", y la Empresa Publica Pastaza Progresa E.P y San José con el GADPPz.
- Plan anual de Inversión del GADPPz 2024.
- Evaluación al personal de la Dirección de Planificación. Normas de Control Interno de la Contraloría del II semestre 2023 y I Semestre del año 2024.
- Recopilación de las Evaluaciones de las direcciones del GADPPz del II semestre del 2023 y I Semestre del 2024, Resolución Nro.012.
- Se elaboraron los siguientes Mapas para la actualización del PDOT Provincial: Mapa de Corredores Estratégicos-Multimodales, Mapa de corredores secundarios-anillos viales, Mapa de otras vías, Mapa de Infraestructura y conectividad.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Ejecución Financiera

| COMP. | PROG. | PROYECTO | | | % DE CUMPLIMIENTO ANUAL | EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA |
|----------------|------------------------|---|--------------------------|---------------------------------|-------------------------|------------------------------------|
| | | NOMBRE | PLANIFICADO (II Reforma) | EJECUTADO (Devengado Acumulado) | | |
| ADMINISTRATIVO | GESTIÓN ADMINISTRATIVA | Comunicación | \$ 386.424,55 | \$ 288.935,20 | 74,77 | PARCIALMENTE CUMPLIDO |
| | | Gestión Administrativa, Tecnológica e Institucional | \$ 794.231,90 | \$ 526.288,87 | 66,26 | INCUMPLIDO |
| | | Financiero | \$ 5.515.553,19 | \$ 5.242.334,60 | 95,05 | CUMPLIDO |
| | | Procuraduría Sindica | \$ 21.630,55 | \$ 14.286,92 | 66,00 | INCUMPLIDO |
| | | Secretaría General | \$ 23.734,28 | \$ 19.101,48 | 80,48 | PARCIALMENTE CUMPLIDO |
| | | Unidad Administrativa del Talento Humano | \$ 2.753.684,54 | \$ 2.709.960,37 | 95,72 | CUMPLIDO |
| | | TOTAL INVERSIÓN | \$ 9.495.259,01 | 8.800.907,44 | 92,69 | |





Monto Planificado: \$ 9.495.259,01; monto tomado de la ORDENANZA No. 142 " SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Monto ejecutado es de: \$ 8.800.907,44 información tomada del informe presentado por el analista de planificación responsable del componente.

Ejecución Operativa

| COMP. PROG. | PROYECTO | | | % DE CUMPLIMIENTO ANUAL | EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA | |
|----------------|------------------------|---|---------------------------------|-------------------------|------------------------------------|-----------------------|
| | NOMBRE | PLANIFICADO (II Reforma) | EJECUTADO (Devengado Acumulado) | | | |
| ADMINISTRATIVO | GESTIÓN ADMINISTRATIVA | Comunicación | 100% | 100% | 100% | PARCIALMENTE CUMPLIDO |
| | | Gestión Administrativa, Tecnológica e Institucional | 100% | 100% | 100% | INCUMPLIDO |
| | | Financiero | 100% | 100% | 100% | INCUMPLIDO |
| | | Procuraduría Sindica | 100% | 100% | 100,00 | INCUMPLIDO |
| | | Unidad Administrativa del Talento Humano | 100% | 86,70% | 86,70 | INCUMPLIDO |

Productos alcanzados por la dirección.

- Dirección Administrativa

- Ejecución del Convenio con Pluspetrol
- Reunión con el Presidente del CONGA para designar la participación de Cooperación Internacional en la Mesa Técnica Amazónica en el año 2024
- Coordinación con Senadi y la Dirección de Desarrollo Sustentable para el proceso de construcción del protocolo comunitario de la comunidad Kichwa Amazanga
- Convocatoria del proyecto Poder - Puyo
- Apoyo y coordinación para la delegada de Days for Girls
- Showroom - presentación de bioemprendimientos con identidad cultural a CODESPA en coordinación con Viceprefectura y el área de Comercialización
- Dotación del servicio de Internet satelital a los GAD adheridos al convenio
- Levantamiento de base de datos de cooperantes presentes en la provincia de Pastaza en un avance del 85%
- Levantamiento de base de datos de organismos de Cooperación Internacional, Nacional e Interinstitucional 30%
- Levantamiento de base de datos de proyectos susceptibles de Cooperación Internacional entregados por las diferentes direcciones del GADPPz





- Base de datos de los convenios firmados relacionados a los cooperantes y el trabajo llevado a cabo por NCI
- Socialización del modelo de gestión de la Mesa Técnica de Cooperantes y el trabajo llevado a cabo por NCI
- Socialización de la ordenanza que establece los territorios de vida y gobernanza de los pueblos y nacionalidades de la provincia de Pastaza, realizada por NCI
- Pago de servicios básicos (luz, agua, teléfono)
- Despachos de combustible para vehículos de la Institución
- Salvoconductos emitidos a vehículos de la Institución
- Atención en 12 puntos de guardianía GADPPz
- Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias y equipos del GADPPz
- Mantenimiento preventivo de redes de datos
- Mantenimiento preventivo de equipos informáticos
- Mantenimiento preventivo de sistemas informáticos
- Mantenimiento preventivo de maquinarias y equipos
- Mantenimiento preventivo de equipos de telecomunicaciones
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de impresión y fotocopiado
- Mantenimiento preventivo de los equipos de enfriamiento del GADPPz: aires acondicionados tipo portátiles, split, cassette y manejadora del datacenter para el 2023
- Soporte técnico por un año del sistema financiero Yupak del GAD Provincial de Pastaza 2023
- Renovación de la SUITE Adobe Creative Cloud para la Dirección de Planificación del GADPPz
- Renovación de arrendamiento de licencias Microsoft 365 Business Basic (suscripción 1 año) 2023
- Servicio de rastreo satelital para los vehículos del GADPPz.
- Adquisición de impresoras Led multifunción y suministros para el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.
- Renovación de licencias para el uso de los equipos de seguridad perimetral del GADPPz (1 año)
- Renovación por un año de suscripción de software para la detección de similitud y prevención del plagio en el GADPPz
- Servicio de suscripción al Sistema Web de Información Jurídica (2 años)
- Servicio de arrendamiento de licencias Autocad (including specialized toolsets) por el período de un año
- Sistema fotovoltaico para el CECIB “Guillermo Tanchima” de la Comunidad Chapetón, parroquia Canelos
- Informe de cierre de convenio marco de cooperación interinstitucional entre el GADPPz y Fedexpor
- Informe de cierre de convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el GADPPz y la Asociación Huella Pastaza
- Socialización de la convocatoria del BDE (7ma edición premios verdes), realizada por GIZ
- Servicio de Internet satelital por 365 días para las comunidades de Suraka, Montalvo, Sarayacu, San José de Curaray, Jaime Roldós, Paparawa, Toñampare, Lorocachi, Charapacocha, Wiririma, Pindoyacu, Jatun Molino, Kapahuari, Pakayaku, Yandanaentsa, Kapirna, pertenecientes a los GAD parroquiales del interior de la provincia de Pastaza.
- Talleres de trabajo con las direcciones operativas para la participación del GADPPz en la séptima convocatoria del BDE – fondos verdes
- Base de datos de los convenios firmados relacionados a los cooperantes que forman parte de la Mesa Técnica de Cooperantes.



Dirección de Comunicación

La información de los productos alcanzados por la Dirección de Comunicación se basa en la información mensual que es reportada a la Dirección de Planificación durante el año 2024.

- La Dirección de Comunicación durante al año ha realizado **974** productos comunicacionales, los cuales se detallan a continuación:

| META | PRODUCTOS | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | AÑO 2024 |
|--|------------------------------|-------------|--------------|---------------|--------------|--------------|
| Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de spots publicitarios en audio. | Spots publicitarios en audio | 25 | 8 | 9 | 12 | 54 |
| Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de spots publicitarios en video. | Spots publicitarios en video | 70 | 80 | 102 | 108 | 360 |
| Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de spots publicitarios en boletines de prensa. | Boletines de prensa | 4 | 10 | 6 | 4 | 24 |
| Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de material promocional impreso. | Promocional impreso | 3 | 3 | 4 | 6 | 16 |
| Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de material promocional digital. | Promocional digital | 250 | 312 | 284 | 215 | 1061 |
| | Total | 352 | 413 | 405 | 345 | 1,515 |

La Dirección de Comunicación ha realizado **316** actividades de acompañamiento y cobertura de los distintos eventos y reuniones en las que ha participado la máxima autoridad, de acuerdo con la agenda de la Prefectura, entre las que se detalla:

| EVENTOS | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | AÑO 2024 |
|---------|-------------|--------------|---------------|--------------|----------|
| | 94 | 84 | 76 | 62 | 316 |



Secretaría General

| NOMBRE | META | ACTIVIDADES ANUALES 2024 | |
|---|--|--|------|
| Secretaría General | 12 sesiones del Órgano Legislativo del GADPPz realizadas el año 2024. | Sesión Ordinaria Sesión Extraordinaria | 100% |
| | Certificar el 100% de los trámites solicitados en el año 2024. | Actividad cumplida con certificación de documentos | 100% |
| Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social | Cumplir con el 100% de los eventos programados para la instancia de participación ciudadana realizadas en el año 2024. | Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación Provincial | 100% |
| Ordenanza de creación de la GACETA oficial del GADPPz | Cumplir el 100% de la Ordenanza reformada | No se tiene previsto ejecutar actividades según consta en la PF y PO | 0% |

Procuraduría Síndica

| COMP | PROG | PROYECTO | | | | PRODUCTOS ALCANZADOS | % |
|----------------|------------------------|----------------------|--|--|---|---|------|
| | | NOMBRE | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | META | | |
| ADMINISTRATIVO | GESTIÓN ADMINISTRATIVA | Procuraduría Síndica | Dirigir, coordinar, asesorar a las autoridades y responsables de procesos respecto a la aplicabilidad de la normativa legal vigente para | Asesorar y gestionar los procesos jurídicos que garanticen los trámites administrativos mediante la aplicación de la normativa legal vigente | Cumplir el 100% de los trámites administrativos programados por el GADPPz al año 2024 | Resoluciones administrativas y precontractuales | 100% |
| | | | | | | Elaboración de contratos | |
| | | | | | | Procesos de elaboración y sanción de ordenanzas | |
| | | | | | | Procesos de convenios | |
| | | | | | | Elaboración de actas | |



| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|------|
| | | garantizar la seguridad jurídica de la institución | Cumplir con la representación judicial y extrajudicial conjuntamente con la máxima autoridad mediante la aplicación de las normas vigentes | Cumplir el 100% de la representación judicial del GADPPz al año 2024 | Elaboración de criterios jurídicos Elaboración de escritos judiciales Asistencia a diligencias | 100% |
|--|--|--|--|--|--|------|

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

La Dirección de Planificación presenta el Informe de cierre de año Fiscal-2024- de la Dirección de Desarrollo Sustentable, mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2025-11875-M y Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2025-12219-M, con los siguientes resultados:

Ejecución Financiera

| PROG. | NOMBRE | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECÍFICO | META REFORMADA | PLANIFICADO | EJECUTADO | EFICIENCIA 2024-DDS | | |
|--------------------------|---|--|---|--|--|------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | | | | | | ICM-FINANCIERO-2024 | | |
| | | | | | | | PORCENTAJE | OBSERVACIÓN | |
| GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO | Gestión del conocimiento integrado seguimiento y evaluación de proyectos en dirección de desarrollo sustentable en el gobierno autónomo descentralizado provincia de Pastaza. | Integrar la plataforma de gestión del conocimiento a seguimiento y evaluación de proyectos en la dirección de desarrollo sustentable mediante el uso de herramientas tecnológicas para recopilar, compartir y aplicar conocimientos ancestrales, técnicos y científicos en la provincia de Pastaza | Diseñar herramientas informáticas internas de seguimiento de convenios, proyectos y capacitación online mediante el uso de software open source | Una herramienta electrónica de recolección de datos | \$ 31.136,00 | \$ 25.470,44 | 81,9% | Parcialmente Cumplido | |
| | | | Fortalecer la articulación interinstitucional mediante la difusión de información resultados de intervención institucional | Publicaciones de gestión del conocimiento difundidas | \$ 2.884,00 | \$ 2.376,00 | 83,0% | Parcialmente Cumplido | |
| COMERCIALIZACIÓN | Fortalecimiento comercial y organizativo de pequeños y medianos productores de provincia de Pastaza | Fortalecer las capacidades comerciales y organizativas de pequeños y medianos productores mediante el desarrollo de esquemas de comercialización de productos con y sin valor agregado | Establecer un modelo eficiente para la transformación de la materia prima a un producto con valor agregado sin perder de vista la calidad de su origen mediante la diferenciación del producto encaminado a satisfacer y superar las expectativas de los consumidores | Apoyar 40 organizaciones de productores y emprendedores | \$ 9.510,00 | \$ 9.222,64 | 97,0% | Cumplido. | |
| | | | | Generar 50 plazas de empleo al año | \$ 10.000,00 | \$ 2.560,89 | 25,6% | Incumplido | |
| | | | | Fortalecer 5 emprendimientos productivos | \$ 11.200,00 | \$ - | 0,0% | Incumplido | |
| | | | | Generar 50 plazas de empleo por año | \$ 246.675,35 | \$ 121.200,00 | 48,1% | Incumplido | |
| | | | | Impulsar la actividad comercial a 15 organizaciones al año | \$ - | \$ - | 0,0% | Incumplido | |
| | | | | Mejorar las condiciones de venta de un producto o marca, para incrementar los beneficios que puede alcanzar dentro del mercado mediante la aplicación de los cuatro elementos fundamentales: producto, precio, plaza y promoción | Promocionar 4 emprendimientos que cumplen normativa | \$ 2.240,00 | \$ 1.120,00 | 50,0% | Incumplido |
| | | | | | Fortalecer capacidades y habilidades en los grupos de mujeres indígenas de canelos | \$ 2.500,00 | \$ 2.500,00 | 100,0% | Cumplido. |
| | | | | | Implementar un centro de desarrollo económico local CDL | \$ 25.000,00 | \$ 18.388,80 | 73,6% | Parcialmente Cumplido |
| | | | | | PERSONAL DDS-2024 | \$ 1.820.148,00 | \$ 1.690.689,06 | 92,89% | Cumplido. |
| | | | | | MONTO ECONÓMICO PRODUCTIVO 2024 | \$ 6.228.350,05 | \$ 3.965.028,84 | 54,03% | Incumplido |





| PROG. | NOMBRE | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECÍFICO | META REFORMADA | EFICIENCIA 2024-DDS | | | | | | |
|-----------------------|---|---|--|--|--------------------------------------|---------------|---------------------|-----------------------|-----------------|--------|------------|
| | | | | | PLANIFICADO | EJECUTADO | ICM-FINANCIERO-2024 | | | | |
| | | | | | | | PORCENTAJE | OBSERVACIÓN | | | |
| DESARROLLO PRODUCTIVO | Cadenas de valor para el incremento de la productividad y competitividad de trabajadores agropecuarios y emprendedores de la provincia de Pastaza | Incrementar el nivel de productividad y competitividad de pequeños y medianos productores agropecuarios mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza. | Incentivar la producción agrícola mediante la promoción de productividad y comercialización de cultivos tradicionales. | Generar 20 plazas de trabajo al año | \$ 10.440,00 | \$ 6.253,42 | 59,9% | Incumplido | | | |
| | | | | Realizar tres capacitaciones al año | \$ 109.760,00 | \$ 109.760,00 | 100,0% | Cumplido | | | |
| | | | | Fortalecer técnicamente a 7 asociaciones al año | \$ 3.680,00 | \$ 744,28 | 20,2% | Incumplido | | | |
| | | | | Establecer 10 has de plantaciones agroforestales | \$ - | \$ - | 0,0% | Incumplido | | | |
| | | | | Ejecutar ordenanza F605-620 "Mesa técnica de la papa china" | \$ 30.000,00 | \$ 14.800,00 | 49,3% | Incumplido | | | |
| | | | Incentivar la producción agrícola mediante la promoción de productividad y comercialización de cultivos alternativos. | Generar 20 plazas de empleo al año | \$ 3.808,00 | \$ 448,00 | 11,8% | Incumplido | | | |
| | | | | Certificar con BPA a 10 plantaciones de cultivos alternativos al año | \$ 18.200,00 | \$ - | 0,0% | Incumplido | | | |
| | | | | Conformar 6 escuelas de campo | \$ 10.900,00 | \$ 3.222,28 | 29,6% | Incumplido | | | |
| | | | Apoyar al fortalecimiento de las cadenas agrícolas de valor mediante la provisión de plantas, insumos biológicos e instrumentos de capacitación | Producir 60.000 plantas al año | \$ 7.360,00 | \$ 5.289,11 | 71,9% | Parcialmente Cumplido | | | |
| | | | | Producir 20.000 litros de biol al año | \$ 27.759,37 | \$ 960,38 | 3,5% | Incumplido | | | |
| | | | | Producir 25 kg de insecticida biológico al año | \$ 2.240,00 | \$ - | 0,0% | Incumplido | | | |
| | | | | Producir 25 kg de fungicida biológico al año | \$ 4.816,00 | \$ 560,00 | 11,6% | Incumplido | | | |
| | | | Fomentar la actividad ganadera mediante la promoción de sistemas de producción sostenible según vocación del suelo modelo territorial. | Inseminar 500 hembras bovinas al año | \$ 65.000,00 | \$ 62.805,25 | 96,6% | Cumplido | | | |
| | | | | Atender 450 emergencias al año | \$ 136.958,40 | \$ - | 0,0% | Incumplido | | | |
| | | | | Realizar 700 visitas de campo al año | \$ 75.296,00 | \$ 9.028,16 | 12,0% | Incumplido | | | |
| | | | | Realizar 5 lavados de embriones al año | \$ 19.200,00 | \$ 17.411,00 | 90,7% | Cumplido | | | |
| | | | | Realizar 10 transferencias de embriones colectados. | \$ 120.400,00 | \$ 92.058,08 | 76,5% | Parcialmente Cumplido | | | |
| | | | | Ejecutar ordenanza F605-613 feria de la parroquia 10 de Agosto | \$ 35.000,00 | \$ 35.000,00 | 100,0% | Cumplido | | | |
| | | | | Ejecutar ordenanza F605-614 feria ganadera de la parroquia El Triunfo | \$ 20.000,00 | \$ 18.999,00 | 95,0% | Cumplido | | | |
| | | | | Ejecutar ordenanza F605-617 feria de la parroquia Madre Tierra | \$ 19.700,00 | \$ 19.700,00 | 100,0% | Cumplido | | | |
| | | | | Fomentar la producción de especies menores mediante la promoción de sistemas de producción sostenibles para proveer alimentos sanos. | Inseminar 60 hembras porcinas al año | \$ 5.820,00 | \$ - | 0,0% | Incumplido | | |
| | | | Brindar servicios de sanidad animal a 70 porcicultores al año | | \$ 6.000,00 | \$ - | 0,0% | Incumplido | | | |
| | | | Atender 40 Ovinocultores y Caprinocultores al año | | \$ 11.620,00 | \$ - | 0,0% | Incumplido | | | |
| | | | Atender 1.000 aves criollas al año | | \$ 1.500,00 | \$ - | 0,0% | Incumplido | | | |
| | | | Imunizar a 500 aves criollas al año | | \$ 1.500,00 | \$ - | 0,0% | Incumplido | | | |
| | | | Atender a 150 avicultores | | \$ 3.439,00 | \$ - | 0,0% | Incumplido | | | |
| | | | Apoyar la creación de una asociación de apicultores y mieliponicultores | | \$ 503,25 | \$ - | 0,0% | Incumplido | | | |
| | | | Atender a 25 apicultores y mieliponicultores al año | | \$ 560,00 | \$ - | 0,0% | Incumplido | | | |
| | | | Fortalecer la actividad piscícola mediante la promoción de sistemas con desarrollo tecnológico, generando mínimo impacto ambiental, conservando el recurso agua. | Entregar 1.729.000 alevines de tilapia al año | \$ 29.404,00 | \$ 25.324,02 | 86,1% | Cumplido | | | |
| | | | | Fortalecer técnicamente 2 asociaciones al año | \$ 12.616,00 | \$ - | 0,0% | Incumplido | | | |
| | | | | Generar 20 plazas de empleo al año | \$ 18.560,00 | \$ 321,46 | 1,7% | Incumplido | | | |
| | | | PERSONAL DDS-2024 | | | | | \$ 1.820.148,00 | \$ 1.690.689,06 | 92,89% | Cumplido |
| | | | MONTO ECONÓMICO PRODUCTIVO 2024 | | | | | \$ 6.228.350,05 | \$ 3.385.028,64 | 54,03% | Incumplido |





| PROG. | PROYECTO | | | | EFICIENCIA 2024-DDS | | | |
|---|---|---|---|--|---------------------|-----------------|---------------------|-------------|
| | NOMBRE | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | META REFORMADA | PLANIFICADO | EJECUTADO | ICM-FINANCIERO-2024 | |
| | | | | | | | PORCENTAJE | OBSERVACIÓN |
| DESARROLLO PRODUCTIVO | Fortalecimiento de las Economías Comunitarias en las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza. | Fortalecer las Economías Comunitarias en las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza. | Fomentar y fortalecer las capacidades humanas, técnicas, productivas y ancestrales de las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza | Crear y fomentar una mesa de las 7 nacionalidades para generar espacios de participación y opinión sobre agendas de desarrollo en nacionalidades al 2024 | \$ 8.736,00 | \$ 215,98 | 2,5% | Incumplido |
| | Reactivación económica familiar y recuperación de áreas deforestadas en comunidades de la nacionalidad kichwa de la parroquia Tarqui, cantón y provincia de Pastaza. Ñulanchik. Tarpunchik - mikunchik - Katushunchik. Nosotros: sembramos-comemos-vendemos | Reactivar la economía familiar mediante la aplicación de un modelo ancestral productivo y recuperar áreas deforestadas en las comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarqui, cantón y provincia de Pastaza | Recuperar los sistemas de producción ancestral en las comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarqui, cantón y provincia de Pastaza | Un diagnóstico en base al levantamiento de una línea base de la agrobiodiversidad de simillas amazónicas | \$ 34.334,26 | \$ 20.687,00 | 60,3% | Incumplido |
| | | | | Un modelo de producción ancestral participativo de acuerdo a la vocación del suelo | \$ 6.270,00 | \$ - | 0,0% | Incumplido |
| | Cadenas de valor para el incremento de la productividad y competitividad de trabajadores agropecuarios y emprendedores de la provincia de Pastaza | Incrementar el nivel de productividad y competitividad de pequeños y medianos productores agropecuarios mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza. | Potenciar atractivos turísticos basados en la diversidad biológica y la zonificación turística, mediante modelos de turismo sostenible. | Un diagnóstico para el parto ancestral amazónico | \$ 43.423,52 | \$ 37.234,00 | 85,7% | Cumplido. |
| | | | | Realizar 4 eventos de promoción turística al año | \$ 555.866,86 | \$ 493.021,65 | 88,7% | Cumplido. |
| | | | | Generar 3 plazas de empleo con promoción turística al año | \$ 13.200,00 | \$ 5.360,00 | 40,6% | Incumplido |
| | | | | Fortalecer 60 emprendimientos turísticos al año | \$ - | \$ - | 0,0% | Incumplido |
| | | | | Generar 40 plazas de empleo en emprendimientos turísticos al año | \$ 16.598,50 | \$ 16.598,50 | 100,0% | Cumplido. |
| | | | | Ejecutar ordenanza F605-615 efemérides cantonales y carnaval cultural | \$ 107.690,00 | \$ 107.690,00 | 100,0% | Cumplido. |
| | | | | Ejecutar ordenanza F605-616 efemérides parroquiales | \$ 170.000,00 | \$ 167.199,95 | 98,4% | Cumplido. |
| | | | | Ejecutar ordenanza F605-618 marca turística | \$ 19.910,87 | \$ 18.750,00 | 94,2% | Cumplido. |
| | Ejecutar ordenanza F605-619 mesa de turismo | \$ 50.000,00 | \$ 46.200,00 | 92,4% | Cumplido. | | | |
| | Cadenas de valor para el incremento de la productividad y competitividad de trabajadores agropecuarios y emprendedores de la provincia de Pastaza | Incrementar el nivel de productividad y competitividad de pequeños y medianos productores agropecuarios mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza. | Recuperar zonas anegadas que requieren reconversión productiva mediante intervención institucional, coadyuvando al mantenimiento de cursos de agua con potencial de afectación. | Recuperar anualmente 100 hectáreas de suelos anegados para ser incorporados a la producción agropecuaria | \$ 474.250,05 | \$ 146.222,73 | 30,8% | Incumplido |
| | | | | Construir anualmente 10 has de plataformas agrícolas en impulso a las BPAs. | \$ 37.961,10 | \$ 9.636,56 | 25,4% | Incumplido |
| | | | | Recuperación de suelos anegados para el fomento y fortalecimiento del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra del cantón Mera y en San José y Santa Clara del cantón Santa Clara de la provincia de Pastaza (Proyecto 2017) | \$ 815.674,86 | \$ - | 0,0% | Incumplido |
| Cadenas de valor para el incremento de la productividad y competitividad de trabajadores agropecuarios y emprendedores de la provincia de Pastaza | Generar una base sistemática de información actualizada de las zonas agro productiva en las parroquia San José del cantón Santa Clara, parroquias Veracruz y El Triunfo del cantón Pastaza, mediante trabajos de campo, y sistema de información geográfica con la finalidad de propuestas de futuros proyectos de drenaje agrícola que facilitarán la ampliación de la cobertura de las áreas que son drenadas, de manera sostenible y eficiente, garantizando el mejoramiento de los suelos para la producción agrícola, en concordancia además con el Plan provincial de riego y drenaje de la provincia de Pastaza. | Realizar el levantamiento topográfico, diseño hidráulico y diseños estructurales, para los sistemas de drenaje que se presentarán en los proyectos de Riego y Drenaje de las áreas agro-productivas de la provincia de Pastaza. | Productos de los Esminos de referencia | \$ 901.120,66 | \$ - | 0,0% | Incumplido | |
| PERSONAL DDS-2024 | | | | | \$ 1.820.148,00 | \$ 1.690.689,06 | 92,89% | Cumplido. |
| MONTO ECONÓMICO PRODUCTIVO 2024 | | | | | \$ 6.228.350,05 | \$ 3.365.028,64 | 54,03% | Incumplido |





- De la ejecución financiera se puede esclarecer:
 - El monto planificado : \$ 6.228.350,05
 - El monto ejecutado : \$ 3.365.028,64

Ejecución Operativa

| PROG. | PROYECTO | | | | EFICACIA-2024-DDS | | | |
|--------------------------|--|--|---|---|-------------------|-----------|---------------------|------------|
| | NOMBRE | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECÍFICO | META REFORMADA | PLANIFICADO | EJECUTADO | ICM-EFICIENCIA 2024 | |
| GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO | Gestión del conocimiento integrado al seguimiento y evaluación de proyectos en la dirección de desarrollo sustentable en el gobierno autónomo descentralizado provincial de Pastaza. | Integrar la plataforma de gestión del conocimiento al seguimiento y evaluación de proyectos en la dirección de desarrollo sustentable mediante el uso de herramientas tecnológicas para recopilar, compartir y aplicar conocimientos ancestrales, técnicos y científicos en la provincia de Pastaza. | Diseñar herramientas informáticas internas de seguimiento de convenios, proyectos y capacitación online mediante el uso de software open source | Una herramienta electrónica de recolección de datos | 100% | 60% | 60,00% | Incumplido |
| | | | Fortalecer la articulación interinstitucional mediante la difusión de información y resultados de intervención institucional | Publicaciones de gestión del conocimiento difundidas | 100% | 100% | 100,00% | Cumplido. |
| COMERCIALIZACIÓN | Fortalecimiento comercial y organizativo de pequeños y medianos productores de la provincia de Pastaza | Fortalecer las capacidades comerciales y organizativas de pequeños y medianos productores mediante el desarrollo de esquemas de comercialización de productos con y sin valor agregado | Establecer un modelo eficiente para la transformación de la materia prima a un producto con valor agregado sin perder de vista la calidad de su origen mediante la diferenciación del producto encaminado a satisfacer y superar las expectativas de los consumidores | Apoyar 40 organizaciones de productores y emprendedores | 40 | 43,00 | 100,00% | Cumplido. |
| | | | Generar 50 plazas de empleo al año | 50 | 261,00 | 100,00% | Cumplido. | |
| | | | Fortalecer 5 emprendimientos productivos | 5 | 6,00 | 100,00% | Cumplido. | |
| | | | Generar 50 plazas de empleo por año | 50 | 260,00 | 100,00% | Cumplido. | |
| | | | Impulsar la actividad comercial a 15 organizaciones al año | 15 | 35,00 | 100,00% | Cumplido. | |
| | | | Promocionar 4 emprendimientos que cumplen normativa | 4 | 8,00 | 100,00% | Cumplido. | |
| | | | Fortalecer capacidades y habilidades en los grupos de mujeres indígenas de canelós | 100% | 100% | 100,00% | Cumplido. | |
| | | | Implementar un centro de desarrollo económico local CDL | 100% | 100% | 100,00% | Cumplido. | |





| PROG. | PROYECTO | | | EFICACIA-2024-DOS | | | | | |
|------------------------------------|---|---|--|--|---|--------------|---------------------|------------|------------|
| | NOMBRE | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | META REFORMADA | PLANIFICADO | EJECUTADO | ICM-EFICIENCIA 2024 | | |
| DESARROLLO PRODUCTIVO | Cadenas de valor para el incremento de la productividad y competitividad de trabajadores agropecuarios y emprendedores de la provincia de Pastaza | Incrementar el nivel de productividad y competitividad de pequeños y medianos productores agropecuarios mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza. | Incentivar la producción agrícola mediante la promoción, productividad y comercialización de cultivos tradicionales. | Generar 20 plazas de trabajo al año | 20 | 29,00 | 100,00% | Cumplido. | |
| | | | | Realizar tres capacitaciones al año | 3 | 3,00 | 100,00% | Cumplido. | |
| | | | | Fortalecer técnicamente a 7 asociaciones al año | 7 | 7,00 | 100,00% | Cumplido. | |
| | | | | Establecer 10 has de plantaciones agroforestales | 10 | 10,00 | 100,00% | Cumplido. | |
| | | | | Ejecutar ordenanza F605-620 "Mesa técnica de la papa china" | 100% | 90% | 90,00% | Cumplido. | |
| | | | Incentivar la producción agrícola mediante la promoción, productividad y comercialización de cultivos alternativos. | Generar 20 plazas de empleo al año | 20 | 24,00 | 100,00% | Cumplido. | |
| | | | | Certificar con BPA a 10 plantaciones de cultivos alternativos al año | 10 | 10,00 | 100,00% | Cumplido. | |
| | | | | Conformar 6 escuelas de campo | 6 | 6,00 | 100,00% | Cumplido. | |
| | | | Apoyar al fortalecimiento de las cadenas agrícolas de valor mediante la provisión de plantas, insumos biológicos e instrumentos de capacitación | Producir 60.000 plantas al año | 60.000 | 75.747,00 | 100,00% | Cumplido. | |
| | | | | Producir 20.000 litros de biol al año | 20.000 | 24.700,00 | 100,00% | Cumplido. | |
| | | | | Producir 25 kg de insecticida biológico al año | 25 | 27,50 | 100,00% | Cumplido. | |
| | | | | Producir 25 kg de fungicida biológico al año | 25 | 27,50 | 100,00% | Cumplido. | |
| | | | Fomentar la actividad ganadera mediante la promoción de sistemas de producción sostenible según vocación del suelo modelo territorial. | Inseminar 500 hembras bovinas al año | 500 | 447,00 | 89,40% | Cumplido. | |
| | | | | Atender 450 emergencias al año | 450 | 170,00 | 37,78% | Incumplido | |
| | | | | Realizar 700 visitas de campo al año | 700 | 683,00 | 97,57% | Cumplido. | |
| | | | | Realizar 5 lavados de embriones al año | 5 | 1,00 | 20,00% | Incumplido | |
| | | | | Realizar 10 transferencias de embriones colectados. | 10 | 6,00 | 60,00% | Incumplido | |
| | | | | Ejecutar ordenanza F605-613 feria de la parroquia 10 de Agosto | 100% | 100% | 100,00% | Cumplido. | |
| | | | | Ejecutar ordenanza F605-614 feria ganadera de la parroquia El Triunfo | 100% | 100% | 100,00% | Cumplido. | |
| | | | | Ejecutar ordenanza F605-617 feria de la parroquia Madre Tierra | 100% | 100% | 100,00% | Cumplido. | |
| | | | | Fomentar la producción de especies menores mediante la promoción de sistemas de producción sostenibles para proveer alimentos sanos. | Inseminar 60 hembras porcinas al año | 60 | 34,00 | 56,67% | Incumplido |
| | | | | | Brindar servicios de sanidad animal a 70 porcicultores al año | 70 | 76,00 | 100,00% | Cumplido. |
| | | | Atender 40 Ovinocultores y Caprinocultores al año | | 40 | 56,00 | 100,00% | Cumplido. | |
| | | | Atender 1.000 aves criollas al año | | 1.000 | - | 0,00% | Incumplido | |
| | | | Inmunizar a 500 aves criollas al año | | 500 | - | 0,00% | Incumplido | |
| | | | Atender a 150 avicultores | | 150 | 165,00 | 100,00% | Cumplido. | |
| | | | Apoyar la creación de una asociación de apicultores y meliponicultores | | 100% | 100% | 100,00% | Cumplido. | |
| | | | Atender a 25 apicultores y meliponicultores al año | | 25 | 30,00 | 100,00% | Cumplido. | |
| | | | Fortalecer la actividad piscícola mediante la promoción de sistemas con desarrollo tecnológico, generando mínimo impacto ambiental, conservando el recurso agua. | Entregar 1.729.000 alevines de tilapia al año | 1.729.000 | 1.526.230,00 | 88,27% | Cumplido. | |
| | | | | Fortalecer técnicamente 2 asociaciones al año | 2 | 2,00 | 100,00% | Cumplido. | |
| Generar 20 plazas de empleo al año | 20 | 25,00 | | 100,00% | Cumplido. | | | | |





| | | | | | | | |
|--|---|---|---|------|--------|---------|------------|
| Fortalecimiento de las Economías Comunitarias en las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza. | Fortalecer las Economías Comunitarias en las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza. | Fomentar y fortalezcan las capacidades humanas, técnicas, productivas y ancestrales de las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza | Crear y fomentar una mesa de las 7 nacionalidades para generar espacios de participación y opinión sobre agendas de desarrollo en nacionalidades al 2023 | 100% | 100% | 100,00% | Cumplido. |
| Reactivación económica familiar y recuperación de áreas deforestadas en comunidades de la nacionalidad kichwa de la parroquia Tarqui, cantón y provincia de Pastaza Nukanchik: Tarpurinchik – mikunchik – Katushunchik Nosotos: sembramos-comemos-vendemos | Reactivar la economía familiar mediante la aplicación de un modelo ancestral productivo y recuperar áreas deforestadas en las comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarqui, cantón y provincia de Pastaza | Recuperar los sistemas de producción ancestral en las comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarqui, cantón y provincia de Pastaza | Un diagnóstico en base al levantamiento de una línea base de la agrobiodiversidad de simillas amazónicas | 100% | 100% | 100,00% | Cumplido. |
| | | | Un modelo de producción ancestral participativo de acuerdo a la vocación del suelo | 100% | 0% | 0,00% | Incumplido |
| | | | Promover el acceso a otras prácticas ancestrales y nutritivas que fortalezcan la participación de las mujeres en la cadena de valor comercial de productos obtenidos del modelo de producción ancestral participativo en las comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarqui, cantón y provincia de Pastaza. | 100% | 100% | 100,00% | Cumplido. |
| Cadenas de valor para el incremento de la productividad y competitividad de trabajadores agropecuarios y emprendedores de la provincia de Pastaza | Incrementar el nivel de productividad y competitividad de pequeños y medianos productores agropecuarios mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza. | Potenciar atractivos turísticos basados en la diversidad biológica y la zonificación turística, mediante modelos de turismo sostenible. | Realizar 4 eventos de promoción turística al año | 4 | 6,00 | 100,00% | Cumplido. |
| | | | Generar 3 plazas de empleo con promoción turística al año | 3 | 3,00 | 100,00% | Cumplido. |
| | | | Fortalecer 60 emprendimientos turísticos al año | 60 | 122,00 | 100,00% | Cumplido. |
| | | | Generar 40 plazas de empleo en emprendimientos turísticos al año | 40 | 40,00 | 100,00% | Cumplido. |
| | | | Ejecutar ordenanza F605-615 efemérides cantonales y carnaval cultural | 100% | 100% | 100,00% | Cumplido. |
| | | | Ejecutar ordenanza F605-616 efemérides parroquiales | 100% | 100% | 100,00% | Cumplido. |
| | | | Ejecutar ordenanza F605-618 marca turística | 100% | 100% | 100,00% | Cumplido. |
| | | | Ejecutar ordenanza F605-619 mesa de turismo | 100% | 100% | 100,00% | Cumplido. |
| Cadenas de valor para el incremento de la productividad y competitividad de trabajadores agropecuarios y emprendedores de la provincia de Pastaza | Incrementar el nivel de productividad y competitividad de pequeños y medianos productores agropecuarios mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza. | Recuperar zonas anegadas que requieren reconversión productiva mediante intervención institucional, coadyuvando al mantenimiento de cursos de agua con potencial de afectación. | Recuperar anualmente 100 hectáreas de suelos anegados para ser incorporados a la producción agropecuaria | 100 | 180,40 | 100,00% | Cumplido. |
| | | | Construir anualmente 10 has de plataformas agrícolas en impulso a las BPAs. | 10 | 18,99 | 100,00% | Cumplido. |
| | | | Recuperación de suelos anegados para el fomento y fortalecimiento del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra del cantón Mera y en San José y Santa Clara del cantón Santa Clara de la provincia de Pastaza (Proyecto 2017) | 200 | 45,00 | 22,50% | Incumplido |
| | Generar una base sistemática de información actualizada de las zonas agro productiva en las parroquia San José del cantón Santa Clara, parroquias Veracruz y El Triunfo del cantón Pastaza, mediante trabajos de campo, y sistema de información geográfica con la finalidad de propuestas de futuros proyectos de drenaje agrícola que facilitarán la ampliación de la cobertura de las áreas que son drenadas, de manera sostenible y eficiente, garantizando el mejoramiento de los suelos para la producción agrícola, en concordancia además con el Plan provincial de riego y drenaje de la provincia de Pastaza. | Realizar el levantamiento topográfico, diseño hidráulico y diseños estructurales, para los sistemas de drenaje que se presentarán en los proyectos de Riego y Drenaje de las áreas agro-productivas de la provincia de Pastaza. | Productos de los téminos de referencia | 100% | | 0,00% | Incumplido |





Productos alcanzados

Gestión del Conocimiento

- » Meta: Una herramienta electrónica de recolección de datos
 - ❖ Planificado: 100%
 - ❖ Ejecutado : 60%

- » Meta: Publicaciones de gestión del conocimiento difundidas
 - ❖ Planificado: 100%
 - ❖ Ejecutado : No ejecutada

Comercialización

Cadena de Valor Agregado

- » Meta: Fortalecer 40 organizaciones de EEPS, AFC y emprendimientos identificados por el GADPPz en valor agregado y derivados al año
 - ❖ Planificado : 40 Organizaciones fortalecidas
 - ❖ Ejecutado : 43 Organizaciones Fortalecidas

| Parroquia | Asociaciones | Beneficiarios |
|----------------|--------------|---------------|
| Puyo | 11 | 20 |
| Fátima | 5 | 22 |
| Tarqui | 8 | 10 |
| Diez de Agosto | 1 | 7 |
| Triunfo | 1 | 5 |
| Veracruz | 7 | 14 |
| Madre Tierra | 1 | 1 |
| Santa Clara | 9 | 26 |
| TOTAL | 43,00 | 105,00 |

| Parroquia | Asociaciones | Beneficiarios |
|----------------|--------------|---------------|
| Puyo | 11 | 20 |
| Fátima | 5 | 22 |
| Tarqui | 8 | 10 |
| Diez de Agosto | 1 | 7 |
| Triunfo | 1 | 5 |
| Veracruz | 7 | 14 |
| Madre Tierra | 1 | 1 |
| Santa Clara | 9 | 26 |
| TOTAL | 43,00 | 105,00 |

- » Meta: Generar 50 plazas de empleo al año
 - ❖ Planificado : 50 Plazas de trabajo
 - ❖ Ejecutado : 261 Plazas de Trabajo generadas, monto generado \$ 63.018,88



| Parroquia | Plaza | Monto |
|---------------------|------------|---------------------|
| Puyo | 160 | \$ 41.175,13 |
| Teniente Hugo Ortiz | 3 | \$ 167,50 |
| Diez de Agosto | 40 | \$ 18.563,00 |
| Triunfo | 3 | \$ 264,50 |
| Veracruz | 5 | \$ 123,00 |
| Pomona | 4 | \$ 337,50 |
| Mera | 12 | \$ 390,00 |
| Madre Tierra | 12 | \$ 661,25 |
| San José | 5 | \$ 524,00 |
| Santa Clara | 15 | \$ 756,50 |
| Arajuno | 2 | \$ 56,50 |
| TOTAL | 261 | \$ 63.018,88 |

| Parroquia | Plaza | Monto |
|---------------------|------------|---------------------|
| Puyo | 160 | \$ 41.175,13 |
| Teniente Hugo Ortiz | 3 | \$ 167,50 |
| Diez de Agosto | 40 | \$ 18.563,00 |
| Triunfo | 3 | \$ 264,50 |
| Veracruz | 5 | \$ 123,00 |
| Pomona | 4 | \$ 337,50 |
| Mera | 12 | \$ 390,00 |
| Madre Tierra | 12 | \$ 661,25 |
| San José | 5 | \$ 524,00 |
| Santa Clara | 15 | \$ 756,50 |
| Arajuno | 2 | \$ 56,50 |
| TOTAL | 261 | \$ 63.018,88 |

- » Meta: Fortalecer 5 emprendimientos productivos
 - ❖ Planificado : 5 Emprendimientos productivos
 - ❖ Ejecutado : Meta no ejecutada

Fortalecimiento Comercial

- » Meta: Generar 50 plazas de empleo por año
 - ❖ Planificado : 50 Plazas de trabajo
 - ❖ Ejecutado : 260 Plazas de trabajo, con un valor de \$ 63.018,88





| Parroquia | Plaza | Monto |
|---------------------|------------|---------------------|
| Puyo | 160 | \$ 41.175,13 |
| Teniente Hugo Ortiz | 3 | \$ 167,50 |
| Diez de Agosto | 39 | \$ 18.563,00 |
| Triunfo | 2 | \$ 264,50 |
| Veracruz | 5 | \$ 123,00 |
| Pomona | 4 | \$ 337,50 |
| Mera | 11 | \$ 390,00 |
| Madre Tierra | 13 | \$ 661,25 |
| San José | 5 | \$ 524,00 |
| Santa Clara | 15 | \$ 756,50 |
| Arajuno | 3 | \$ 56,50 |
| TOTAL | 260 | \$ 63.018,88 |

- » Meta: Impulsar la actividad comercial a 15 organizaciones al año
 - ❖ Planificado : 15 Organizaciones
 - ❖ Ejecutado : 35 Organizaciones atendidas atendiendo a 102 beneficiarios

| Parroquia | Asociaciones | Beneficiarios |
|----------------|--------------|---------------|
| Puyo | 8,00 | 20,00 |
| Fátima | 4 | 22,00 |
| Tarqui | 5 | 10,00 |
| Diez de Agosto | 1 | 6,00 |
| Triunfo | 1 | 4,00 |
| Veracruz | 5 | 13,00 |
| Madre Tierra | 1 | 1,00 |
| Santa Clara | 10 | 26,00 |
| TOTAL | 35,00 | 102,00 |

- » Promocionar 4 emprendimientos que cumplen normativa
 - ❖ Planificado : 4 Emprendimientos
 - ❖ Ejecutado : 2 Emprendimientos que cumplen con la norma

| Parroquia | Registro Sanitario |
|-----------|--------------------|
| Puyo | 43745-ALN-0724 |
| San José | 44178-ALN-0824 |

- » Meta: Fortalecer capacidades y habilidades en los grupos de mujeres indígenas de canelos





- ❖ Planificado : Fortalecer el 100% las capacidades
- ❖ Ejecutado : 100% ejecuta; "CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE MOKAWAS EN LA PARROQUIA CANELOS, beneficiando a 14 mujeres

- » Meta: Implementar un centro de desarrollo económico local CDL
 - ❖ Planificado : 1 CDL implementado
 - ❖ Ejecutado : No ejecutado

- » Productos Adicionales: 245 Asistencias Técnicas

| Parroquia | Asistencia Técnica |
|---------------------|--------------------|
| Puyo | 81,00 |
| Fátima | 20,00 |
| Teniente Hugo Ortiz | 24,00 |
| Diez de Agosto | 20,00 |
| Madre Tierra | 27,00 |
| San José | 14,00 |
| Santa Clara | 57,00 |
| Arajuno | 2,00 |
| TOTAL | 245,00 |

- » Productos Adicionales: 20 esquemas de comercialización fortalecidos

| Parroquia | Total |
|---------------------|--------------|
| Puyo | 12,00 |
| Fátima | 2,00 |
| Teniente Hugo Ortiz | 1,00 |
| Tarqui | 1,00 |
| Diez de Agosto | 1,00 |
| Veracruz | 1,00 |
| Santa Clara | 1,00 |
| Arajuno | 1,00 |
| TOTAL | 20,00 |

Desarrollo Productivo

Fortalecimiento Económico Productivo / Cadena De Cultivos Tradicionales

- » Meta: Generar 20 plazas de trabajo al año
 - ❖ Planificado : 20 plazas de trabajo





❖ Ejecutado : 29 plazas de trabajo, monto \$ 2.460,00

| Parroquia | Plaza | Monto |
|----------------|--------------|--------------------|
| Fátima | 5,00 | \$ 103,00 |
| Diez de Agosto | 9,00 | \$ 1.626,00 |
| Simón Bolívar | 6,00 | \$ 131,00 |
| Madre Tierra | 9,00 | \$ 600,00 |
| TOTAL | 29,00 | \$ 2.460,00 |

- » Meta: Realizar tres capacitaciones al año
 - ❖ Planificado : 3 capacitaciones
 - ❖ Ejecutado : 3 Capacitaciones atendiendo a 45 beneficiarios

| Parroquia | Capacitaciones | Beneficiarios |
|----------------|----------------|---------------|
| Puyo | 1 | 15 |
| Fátima | 1 | 20 |
| Diez de Agosto | 1 | 10 |
| Total | 3 | 45 |

- » Meta: Fortalecer técnicamente a 7 asociaciones al año
 - ❖ Planificado : 7 Asociaciones Fortalecidas
 - ❖ Ejecutado : 7 Asociaciones Fortalecidas

| Parroquia | Asociaciones | Beneficiarios |
|----------------|--------------|---------------|
| Fátima | 1,00 | 21,00 |
| Diez de Agosto | 1,00 | 10,00 |
| Veracruz | 1,00 | 5,00 |
| San José | 1,00 | 8,00 |
| Santa Clara | 3,00 | 70,00 |
| TOTAL | 7,00 | 114,00 |

- » Meta: Establecer 10 has de plantaciones agroforestales
 - ❖ Planificado : 10 Ha con plantaciones agroforestales
 - ❖ Ejecutado : 10 Ha sembradas

| Parroquia | Ha Plantadas | Plantas entregadas |
|---------------|--------------|--------------------|
| Simón Bolívar | 5 | 3000 |
| Arajuno | 5 | 3000 |

- » Meta: Ejecutar ordenanza F605-620 "Mesa técnica de la papa china"
 - ❖ Planificado : Cumplir con el 100% de la Ordenanza
 - ❖ Ejecutado : 90% de la Ordenanza



Reconversión Productiva / Cadena De Cultivos Alternativos

- » Meta: Generar 20 plazas de empleo al año
 - ❖ Planificado : 20 plazas de trabajo
 - ❖ Ejecutado : 24 plazas de trabajo, generando un monto de \$ 2.637,00

| Parroquia | Plaza | Monto |
|---------------------|-----------|-----------------|
| Santa Clara | 5 | 1.095,00 |
| Teniente Hugo Ortiz | 2 | 450,00 |
| Simón Bolívar | 5 | 398,00 |
| Fátima | 3 | 114,00 |
| Arajuno | 6 | 200,00 |
| Veracruz | 2 | 200,00 |
| Diez de Agosto | 1 | 180,00 |
| TOTAL | 24 | 2.637,00 |

- » Meta: Certificar con BPA a 10 plantaciones de cultivos alternativos al año
 - ❖ Planificado : Certificar 10 plantaciones con BPA
 - ❖ Ejecutado : No se registra ninguna información al respecto
- » Meta: Conformar 6 escuelas de campo
 - ❖ Planificado : 6 escuelas de campo
 - ❖ Ejecutado : conformación de 6 escuelas de campo

- ECA Papa China

| Parroquia | ECA | BENE |
|---------------------|----------|------------|
| Teniente Hugo Ortiz | 1 | 10 |
| Tarqui | 1 | 15 |
| Veracruz | 1 | 20 |
| Mera | 1 | 5 |
| Madre Tierra | 1 | 16 |
| San José | 1 | 27 |
| Santa Clara | 1 | 31 |
| TOTAL | 7 | 124 |

- ECA Caña

| Parroquia | ECA | BENE |
|---------------------|----------|-----------|
| Teniente Hugo Ortiz | 1 | 20 |
| Veracruz | 1 | 37 |
| TOTAL | 2 | 57 |





- ECA Musácea

| Parroquia | ECA | BENE |
|---------------------|----------|-----------|
| Teniente Hugo Ortiz | 1 | 20 |
| Mera | 2 | 13 |
| Santa Clara | 1 | 17 |
| TOTAL | 4 | 50 |

- ECA Café/Cacao

| Parroquia | ECA | BENE |
|---------------------|----------|------------|
| Puyo | 1 | 12 |
| Teniente Hugo Ortiz | 1 | 18 |
| Tarqui | 1 | 11 |
| Triunfo | 1 | 1 |
| Veracruz | 1 | 9 |
| Simón Bolívar | 1 | 40 |
| Mera | 1 | 17 |
| Madre Tierra | 1 | 8 |
| Arajuno | 1 | 45 |
| TOTAL | 9 | 161 |

- ECA Especie Amazónica

| Parroquia | ECA | BENE |
|--------------|----------|-----------|
| Arajuno | 1 | 26 |
| TOTAL | 1 | 26 |

- ECA Maní

| Parroquia | ECA | BENE |
|--------------|----------|-----------|
| Arajuno | 1 | 13 |
| TOTAL | 1 | 13 |

Cadena de Valor Productiva Forestal Sostenible

- » Meta: Producir 60.000 plantas de interés económico, ecológico, ambiental al año
 - ❖ Planificado : 60.000 plantas
 - ❖ Ejecutado : 75.745 plantas producidas

| VARIETADES | PLANTAS PRODUCIDAS |
|--------------------|--------------------|
| Agroforestal | 100,00 |
| Artesanales | 2.005,00 |
| Aromáticas | 2.025,00 |
| Frutales | 11.916,00 |
| Forestal/Maderable | 9.556,00 |
| Forrajeras | 550,00 |





| | |
|--------------|-----------------|
| Palmas | 9.256,00 |
| Hortalizas | 30.560,00 |
| Ornamentales | 4.571,00 |
| Eespecies | 520,00 |
| Maderable | 1.266,00 |
| Medicinales | 3.422,00 |
| TOTAL | 75.747,0 |

- » Meta: Producir 20.000 litros de Biol
 - ❖ Planificado : 20.000 Litros de biol
 - ❖ Ejecutado : 24.7000 Litros de biol
- » Meta: Producir 25 Kg de insecticida biológico al año
 - ❖ Planificado : 25,00 Kg de insecticida
 - ❖ Ejecutado : 27,50 kg de insecticida
- » Meta: Producir 25 kg de fungicida biológico al año
 - ❖ Planificado : 25,00 Kg de fungicida
 - ❖ Ejecutado : 72,00 kg de fungicida
- » Productos Adicionales: 12.978 plantas entregadas

| Parroquia | Plantas entregadas |
|----------------|--------------------|
| Puyo | 180 |
| Fátima | 2150 |
| Tarqui | 600 |
| Diez de Agosto | 2250 |
| Triunfo | 1300 |
| Veracruz | 2858 |
| Pomona | 2050 |
| Canelos | 1500 |
| San José | 90 |
| TOTAL | 12978 |

- » Productos Adicionales: 183 Asistencias técnicas

| Parroquia | Asistencias Técnicas |
|---------------------|----------------------|
| Puyo | 7,00 |
| Teniente Hugo Ortiz | 69,00 |
| Diez de Agosto | 2,00 |
| Triunfo | 1,00 |
| Veracruz | 12,00 |
| Simón Bolívar | 25,00 |
| Canelos | 8,00 |





| | |
|--------------|---------------|
| Mera | 1,00 |
| Madre Tierra | 2,00 |
| Shell | 1,00 |
| San José | 6,00 |
| Santa Clara | 44,00 |
| Arajuno | 3,00 |
| Curaray | 2,00 |
| TOTAL | 183,00 |

» Productos Adicionales: 2.495 Litros de biol entregados

| Parroquia | Lt/Biol |
|---------------------|-----------------|
| Puyo | 1,00 |
| Fátima | 90,00 |
| Teniente Hugo Ortiz | 1.252,00 |
| Veracruz | 180,00 |
| Pomona | 115,00 |
| Simón Bolívar | 842,00 |
| Santa Clara | 15,00 |
| TOTAL | 2.495,00 |

Cadena de especies mayores

- » Meta: Inseminar 500 hembras bovinas al año
 - ❖ Planificado : 500 inseminaciones
 - ❖ Ejecutado : 447 inseminaciones

| Parroquia | Inseminaciones (hembras bovinas) | Beneficiarios |
|----------------|----------------------------------|---------------|
| Puyo | 69 | 19 |
| Fátima | 63 | 17 |
| Diez de Agosto | 60 | 22 |
| Triunfo | 30 | 17 |
| Veracruz | 83 | 17 |
| Simón Bolívar | 42 | 12 |
| Mera | 4 | 3 |
| Madre Tierra | 52 | 35 |
| Shell | 4 | 2 |
| San José | 4 | 1 |
| Santa Clara | 27 | 4 |
| Tarqui | 8 | 2 |
| Pomona | 1 | 1 |
| TOTAL | 447 | 152 |





- » Meta: Atender 450 emergencias al año
 - ❖ Planificado : 450 emergencias
 - ❖ Ejecutado : 170 emergencias

| Parroquia | Atenciones | Beneficiarios |
|---------------------|------------|---------------|
| Diez de Agosto | 19 | 19 |
| Fátima | 25 | 18 |
| Madre Tierra | 40 | 23 |
| Puyo | 16 | 16 |
| Simón Bolívar | 19 | 18 |
| Veracruz | 21 | 19 |
| Pomona | 1 | 1 |
| Santa Clara | 6 | 6 |
| Arajuno | 1 | 1 |
| El Triunfo | 13 | 10 |
| Shell | 1 | 1 |
| Teniente Hugo Ortiz | 2 | 2 |
| Mera | 4 | 3 |
| Canelos | 1 | 1 |
| San José | 1 | 1 |
| TOTAL | 170 | 139 |

- » Meta: Realizar 700 visitas de campo al año
 - ❖ Planificado : 700 visitas de campo
 - ❖ Ejecutado : 683 visitas de campo

| Parroquia | Atenciones | Beneficiarios |
|---------------------|------------|---------------|
| Diez de Agosto | 69 | 35 |
| Fátima | 51 | 34 |
| Madre Tierra | 147 | 82 |
| Puyo | 62 | 24 |
| Simón Bolívar | 75 | 35 |
| Veracruz | 88 | 48 |
| El Triunfo | 100 | 65 |
| Canelos | 18 | 10 |
| Curaray | 3 | 1 |
| Santa Clara | 23 | 11 |
| Shell | 5 | 4 |
| Pomona | 7 | 4 |
| Tarqui | 21 | 12 |
| Teniente Hugo Ortiz | 4 | 3 |
| Arajuno | 1 | 1 |
| Mera | 7 | 4 |
| San José | 2 | 1 |
| TOTAL | 683 | 374 |

- » Meta: Realizar 5 lavados de embriones al año
 - ❖ Planificado : 5 lavados de embriones



- ❖ Ejecutado : 3 lavados de embriones
 - Puyo : 3 Lavados de embriones

- » Meta: Realizar 10 transferencias de embriones colectados.
 - ❖ Planificado :10 transferencias de embriones
 - ❖ Ejecutado : 6 transferencias de embriones
 - Puyo : 6 trasferencias de embriones

- » Meta: Ejecutar ordenanza F605-613 feria de la parroquia 10 de Agosto
 - ❖ Planificado : 1 Ordenanza
 - ❖ Ejecutado : Se ejecutó al 100% la feria de la Parroquia 10 de Agosto denominada **“FERIA AGROPECUARIA DE LA INTEGRACIÓN AMAZÓNICA DE LA PARROQUIA 10 DE AGOSTO”**

- » Meta: Ejecutar ordenanza F605-614 feria ganadera de la parroquia El Triunfo
 - ❖ Planificado : 1 Ordenanza
 - ❖ Ejecutado : Se ejecutó el 100% la FERIA GANADERA DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO-2024
 - Asociación Ganadera el Triunfo : 20 beneficiarios
 - Asociación Ganadera pardo Suizo : 20 Beneficiarios

- » Meta: Ejecutar ordenanza F605-617 feria de la parroquia Madre Tierra
 - ❖ Planificado : 1 Ordenanza
 - ❖ Ejecutado : Se ejecutó al 100% la “X FERIA AGROPECUARIA DE LA TERNERA MADRE TIERRA 2024”
 - Diez de Agosto : 7 beneficiarios
 - El Triunfo : 3 Beneficiarios
 - Fátima : 3 Beneficiarios
 - Madre Tierra : 1 Beneficiario
 - Puyo : 3 Beneficiarios
 - Santa Clara : 1 Beneficiario

Cadena de especies menores

- » Meta: Inseminar 60 hembras porcinas al año
 - ❖ Planificado : 60 inseminaciones
 - ❖ Ejecutado : 34 inseminaciones

| Parroquia | Beneficiarios | Inseminaciones |
|----------------|---------------|----------------|
| Simón Bolívar | 9 | 13 |
| Veracruz | 6 | 7 |
| Madre Tierra | 2 | 2 |
| Canelos | 1 | 2 |
| Diez de Agosto | 2 | 2 |
| San José | 2 | 6 |
| Shell | 1 | 2 |
| TOTAL | 23,00 | 34,00 |

- » Meta: Brindar servicios de sanidad animal a 70 porcicultores al año
 - ❖ Planificado : 70 servicios de sanidad animal
 - ❖ Ejecutado : 505 servicios de sanidad animal





| Parroquia | Beneficiarios | Servicio de Sanidad (animales atendidos) |
|---------------------|---------------|--|
| Diez de Agosto | 6 | 35 |
| Madre Tierra | 10 | 90 |
| Santa Clara | 2 | 17 |
| Simón Bolívar | 27 | 118 |
| Veracruz | 9 | 40 |
| Pomona | 1 | 4 |
| Puyo | 2 | 10 |
| Teniente Hugo Ortiz | 12 | 156 |
| Canelos | 3 | 7 |
| Tarqui | 1 | 1 |
| Mera | 2 | 26 |
| San José | 1 | 1 |
| | | |
| TOTAL | 76,00 | 505,00 |

- » Meta: Atender 1.000 aves criollas al año
 - ❖ Planificado : 1.000 aves criollas
 - ❖ Ejecutado : Meta no ejecutada
- » Meta: Inmunizar a 500 aves criollas al año
 - ❖ Planificado : 500 aves inmunizados
 - ❖ Ejecutado : Meta no ejecutada
- » Meta: Atender 40 Ovicultores y Caprinocultores al año
 - ❖ Planificado : 40 Atenciones
 - ❖ Ejecutado : 56 Atenciones

| Parroquia | Beneficiarios | Atenciones |
|----------------|---------------|------------|
| Madre Tierra | 3 | 8 |
| Mera | 5 | 52 |
| Simón Bolívar | 8 | 51 |
| Veracruz | 15 | 162 |
| Diez de Agosto | 8 | 57 |
| El Triunfo | 3 | 61 |
| Fátima | 9 | 168 |
| Santa Clara | 3 | 37 |
| Arajuno | 1 | 8 |
| Puyo | 1 | 12 |
| TOTAL | 56 | 616 |

- » Meta: Atender a 150 avicultores
 - ❖ Planificado : 150 avicultores atendidos
 - ❖ Ejecutado : 165 avicultores atendidos

| Parroquia | Beneficiarios |
|-----------|---------------|
| Canelos | 26 |
| Fátima | 6 |
| Puyo | 14 |





| | |
|---------------------|---------------|
| Pomona | 13 |
| Veracruz | 7 |
| Santa Clara | 4 |
| Simón Bolívar | 33 |
| Teniente Hugo Ortiz | 41 |
| El Triunfo | 1 |
| Shell | 5 |
| Madre Tierra | 10 |
| Tarqui | 4 |
| Diez de Agosto | 1 |
| TOTAL | 165,00 |

- » Meta: Apoyar la creación de una asociación de apicultores y meliponicultores
 - ❖ Planificado : 1 organización
 - ❖ Ejecutado : No se ejecuta

- » Meta: Atender a 25 apicultores y meliponicultores al año
 - ❖ Planificado : 25 apicultores atendidos
 - ❖ Ejecutado : 30 apicultores atendidos

| Parroquia | N.- beneficiario | N. colmenas |
|--------------|------------------|-------------|
| Puyo | 8 | 8 |
| Shell | 2 | |
| Veracruz | 6 | 2 |
| Mera | 4 | |
| Tarqui | 3 | 7 |
| Santa Clara | 1 | |
| San José | 2 | |
| Madre Tierra | 3 | |
| Pomona | 1 | |
| Total | 30 | 17 |

- » Productos Adicionales. - proyecto ANIMAL, desparasitación y vitaminización de 345 caninos, felinos, entre otros animales de fauna urbana.

| Parroquia | BENEFICIARIOS | ATENCIONES |
|---------------------|---------------|------------|
| Puyo | 3,00 | 18,00 |
| Fátima | 4,00 | 21,00 |
| Teniente Hugo Ortiz | 21,00 | 14,00 |
| Tarqui | 50,00 | 36,00 |
| Diez de Agosto | 5,00 | 5,00 |
| Triunfo | 1,00 | 7,00 |
| Veracruz | 1,00 | 10,00 |
| Pomona | 1,00 | 7,00 |
| Simón Bolívar | 5,00 | 13,00 |
| Canelos | 2,00 | 6,00 |
| Montalvo | 33,00 | 34,00 |
| Sarayacu | 9,00 | 46,00 |





| | | |
|--------------|---------------|---------------|
| Mera | 7,00 | 16,00 |
| Madre Tierra | 1,00 | 4,00 |
| Shell | 56,00 | 108,00 |
| TOTAL | 199,00 | 345,00 |

Piscicultura / Cadena de Acuicultura

- » Meta: Entregar 1,729,000 alevines de tilapia al año
 - ❖ Planificado : 1.729.000,00 alevines
 - ❖ Ejecutado : 1.526.230,00 alevines entregados.

| Parroquia | Beneficiarios | Alevines Entregados |
|----------------|---------------|---------------------|
| Puyo | 18 | 18.084 |
| Fátima | 60 | 93.615 |
| Tarqui | 193 | 150.328 |
| Diez de Agosto | 31 | 43.363 |
| Veracruz | 92 | 340.862 |
| Pomona | 10 | 45.200 |
| Simón Bolívar | 143 | 123.292 |
| Canelos | 107 | 102.879 |
| Río Corrientes | 61 | 43.510 |
| Sarayacu | 161 | 126.695 |
| Mera | 2 | 3.843 |
| Madre Tierra | 38 | 45.905 |
| Shell | 5 | 4.047 |
| Santa Clara | 120 | 212.704 |
| Arajuno | 62 | 46.861 |
| Curaray | 88 | 97.622 |
| San José | 22 | 27.420 |
| TOTAL | 1.213 | 1.526.230 |

- » Meta: Fortalecer técnicamente 2 asociaciones al año
 - ❖ Planificado : 2 asociaciones fortalecidas
 - ❖ Ejecutado : 2 Asociación piscícola fortalecida
- » Meta: Generar 20 plazas de empleo al año
 - ❖ Planificado : 20 plazas de trabajo
 - ❖ Ejecutado : 25 Plazas de trabajo

| Parroquia | Plaza | Monto |
|---------------|-------|----------|
| Arajuno | 2 | 920,00 |
| Simón Bolívar | 5 | 2.300,00 |
| Veracruz | 6 | 2.760,00 |
| Santa Clara | 6 | 2.760,00 |
| Sarayaku | 1 | 460,00 |
| Curaray | 1 | 460,00 |



| | | |
|--------------|--------------|------------------|
| Tarqui | 2 | 920,00 |
| Fátima | 1 | 460,00 |
| Madre Tierra | 1 | 460,00 |
| TOTAL | 25,00 | 11.500,00 |

Fortalecer las economías comunitarias en las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza

- » Meta: Crear y fomentar una mesa de las 7 nacionalidades para generar espacios de participación y opinión sobre agendas de desarrollo en nacionalidades al 2024
 - ❖ Planificado : 1 mesa de las nacionalidades
 - ❖ Ejecutado : Meta no ejecutada

Proyecto FIEDS 26-2022

- » Meta: Un diagnóstico en base al levantamiento de una línea base de la agrodiversidad de semillas amazónicas
 - ❖ Planificado : 1 Diagnostico de la agro diversidad de semillas
 - ❖ Ejecutado : Meta no ejecutada
- » Meta: Un modelo de producción ancestral participativo de acuerdo a la vocación del suelo
 - ❖ Planificado : 1 Modelo de producción ancestral
 - ❖ Ejecutado : Meta no ejecutada
- » Meta: Un diagnóstico para el parto ancestral amazónico
 - ❖ Planificado : 1 diagnóstico para el parto ancestral amazónico
 - ❖ Ejecutado : Meta no ejecutada

Jefatura de Turismo

- » Meta: Realizar 4 eventos de promoción turística al año
 - ❖ Planificado : 4 evento de promoción turística
 - ❖ Ejecutado : 4 eventos de promoción turística.

| Evento | Parroquia | Beneficiarios |
|--|------------------|----------------------|
| Ruta del sabor 2024 | Puyo | 68 |
| Campaña turística "todos somos embajadores de turismo" | Puyo | 22 |
| Ruta gastronómica "feria de la 10 de Agosto" | Diez de Agosto | 52 |
| Agosto mes del turismo | Puyo | 308 |
| Total | | 450 |

- » Meta: Generar 43 plazas de empleo con promoción turística al año
 - ❖ Planificado : 43 plazas de empleo
 - ❖ Ejecutado : 43 plazas de trabajo generadas en la parroquia puyo con un valor de \$ 700,00
- » Meta: Fortalecer 60 emprendimientos turísticos al año
 - ❖ Planificado : 60 emprendimientos turísticos fortalecidos
 - ❖ Ejecutado : 122 emprendimientos turísticos fortalecidos





| Parroquia | Emprendimientos |
|----------------|-----------------|
| Puyo | 30,00 |
| Tarqui | 20,00 |
| Pomona | 21,00 |
| Río Corrientes | 10,00 |
| Mera | 15,00 |
| Madre Tierra | 5,00 |
| San José | 5,00 |
| Santa Clara | 15,00 |
| TOTAL | 122 |

Ordenanzas del GADPPZ vinculadas al desarrollo productivo

- » Meta: Ejecutar Ordenanza F605-616 Efemérides Parroquiales
 - ❖ Planificado : 100%
 - ❖ Ejecutado : 100%
- » Meta: Ejecutar ordenanza F605-618 marca turística
 - ❖ Planificado : 100%
 - ❖ Ejecutado : 100%
- » Meta: Ejecutar ordenanza F605-619 mesa de turismo
 - ❖ Planificado : 100%
 - ❖ Ejecutado : 100%
- » Meta: Ejecutar ordenanza F605-615 efemérides cantonales y carnaval cultural
 - ❖ Planificado : 100%
 - ❖ Ejecutado : 100%

Riego y Drenaje

- » Meta: Recuperar anualmente 100 hectáreas de suelos anegados para ser incorporados a la producción agropecuaria
 - ❖ Planificado : 100 hectáreas
 - ❖ Ejecutado : 189 hectáreas de suelo anegado

| Parroquia | Ha recuperadas | | Beneficiarios |
|---------------------|----------------|------------|---------------|
| Fátima | 4.801,00 | 48,01 | 11 |
| Teniente Hugo Ortiz | 102,00 | 1,02 | 20 |
| Tarqui | 100,00 | 1 | 1 |
| Diez de Agosto | 100,00 | 1 | 11 |
| Veracruz | 5.258,00 | 52,58 | 19 |
| Pomona | 7.939,00 | 79,39 | 28 |
| Mera | 200,00 | 2 | 8 |
| Madre Tierra | 200,00 | 2 | 1 |
| Shell | 100,00 | 1 | 1 |
| San José | 100,00 | 1 | 8 |
| TOTAL | 18900 | 189 | 108 |





- » Meta: Construir anualmente 10 has de plataformas agrícolas en impulso a las BPAs.
 - ❖ Planificado : 10 hectáreas de plataforma
 - ❖ Ejecutado : 19 hectáreas de plataformas

| Parroquia | beneficiarios |
|---------------------|---------------|
| Fátima | 6 |
| Pomona | 15 |
| Teniente Hugo Ortiz | 16 |
| San José | 14 |
| Madre Tierra | 1 |
| Veracruz | 12 |
| Mera | 2 |
| 10 de Agosto | 22 |
| Santa Clara | 44 |
| TOTAL | 132 |

- » Meta: Implementar 200 sistemas de drenaje contruidos en suelos anegados con potencial productivo para caña de azúcar
 - ❖ Planificado : 200 sistemas de drenaje
 - ❖ Ejecutado : 45 sistemas de drenaje

| Parroquia | beneficiarios |
|---------------------|---------------|
| Teniente Hugo Ortiz | 15 |
| San José | 4 |
| Tarqui | 13 |
| Santa Clara | 8 |
| San Jacinto | 5 |
| TOTAL | 45 |

- » Meta: Productos de los términos de referencia
 - ❖ Planificado : 100%
 - ❖ Ejecutado : no ejecutado

5. EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AÑO 2024

La Dirección de Planificación mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2025-11906-M, presenta el alcance de la información de la Evaluación al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al año 2024, de acuerdo a la Ordenanza No.121 "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", en cumplimiento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas Art. 29 numeral 5 y al Art. 50 con respecto a la evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



| SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA | | | | | |
|---|-------------------|------------|-------------------------|-----------------------------|---|
| AÑO 2024 - ADMINISTRACIÓN 2023-2027 | | | | | |
| METAS DEL PDOT AL AÑO 2025 | % DE CUMPLIMIENTO | CATEGORÍAS | METAS LOGRADAS AÑO 2024 | METAS PLANIFICADAS AÑO 2024 | OBSERVACIONES |
| 1. Aumentar 3.002,52 Ha a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental hasta el año 2025. | 159,13 | Cumplida | 522,53 | 328,36 | Meta programada en el año 2024, corresponde a conservar 328,36 hectáreas de bosque del territorio provincial. Resultado con meta cumplida con 522,53 hectáreas de bosque conservado, que representan el 159,13 % de la meta programada. |
| 2. Restaurar 607,05 Ha de bosque en zonas degradadas hasta el año 2025. | 163,62 | Cumplida | 165,53 | 101,17 | La Meta programada en el año 2024, corresponde a restaurar 101,17 hectáreas de bosque en zonas degradadas. Resultado con meta cumplida con 165,53 hectáreas de bosque restaurado, que representa el 163,62 % de la meta programada. |
| 3. Construir y Mejorar 1.079 km de vías planificadas hasta el año 2025. | 323,07 | Cumplida | 48,46 | 15 | La Meta programada en el año 2024, corresponde a construir y mejorar 15 kilómetros de vías. Resultado con meta cumplida con 48,46 kilómetros de vías construidas y mejoradas, que representan el 323,07 % de la meta programada. |
| 4. Mantener anualmente 863 km de vías planificadas hasta el año 2025. | 112,23 | Cumplida | 955,26 | 851,20 | La Meta programada en el año 2024, corresponde a mantener anualmente el 80% (851,20) de vías rurales. Resultado con meta cumplida con 955,26 kilómetros de vías rurales mantenidas, que representa al 112,23 % de la meta programada. |
| 5. Incrementar el 1,32 % la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia hasta el año 2025. | 479,10 | Cumplida | 642 | 134 | La Meta programada en el año 2024, corresponde a incrementar 134 plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas mediante los servicios brindados por el GADPPz. Resultado con meta cumplida con 642 plazas de trabajo generadas mediante los servicios brindados por el GADPPz, que representa al 479,10% de la meta programada. |
| 6. Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones identificadas por el GADPPz hasta el año 2025. | 100 | Cumplida | 100% | 100% | Meta programada en el año 2024, corresponde a apoyar anualmente al 100% de las asociaciones identificadas en los programas del GADPPz. Resultado con meta cumplida con el 100% (216) de asociaciones apoyadas por el GADPPz, que representa al 100% de la meta programada. |
| 7. Incrementar la superficie potencial de drenaje en zonas productivas de 182,59 Ha a 582,59 Ha hasta el año 2025. | 189 | Cumplida | 189 | 100 | La Meta programada en el año 2024, corresponde a recuperar 100 hectáreas de suelo para incorporar al sector productivo rural. Resultado con meta cumplida con 189 hectáreas de suelo para incorporar al sector productivo rural, que representa al 189% de la meta programada. |
| 8. Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz asiste hasta el año 2025. | 121,13 | Cumplida | 26.300 | 21.712 | La Meta programada en el año 2024, corresponde a atender a 21.712 personas de atención prioritaria que el GADPPz asiste. Resultado con meta cumplida con 26.300 beneficiarios atendidos a través de los proyectos sociales, que representa el 121,32 % de la meta programada. |
| 9. Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del GADPPz al año 2025. | 87,46 | Cumplida | 74,34% | 85% | La Meta programada en el año 2024, es alcanzar el 85% el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz que corresponde al 85 % de efectividad de la gestión institucional del GADPPz. *Eficiencia = 53,79 % *Eficacia = 94,89 % *Efectividad = 74,34 % Resultado con meta cumplida con el 74,34% de efectividad que representa el 87,46 % de la meta programada. |
| 10. Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz al año 2025. | 90,15 | Cumplida | 76,63% | 85% | La Meta programada al en el año 2024, es alcanzar el 85% del cumplimiento de las metas establecidas en los programas y proyectos de apoyo a los GAD de la Provincia, que corresponde al 85 % de efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz. *Eficiencia = 72,32 % *Eficacia = 80,95 % *Efectividad = 76,63 % Resultado con meta cumplida con el 76,63% de efectividad que representa el 90,15 % de la meta programada. |





CONCLUSIONES

En referencia a las **10 metas provinciales** contenidas en el PDOT de la Provincia de Pastaza, se concluye su desarrollo en el año 2024, lo siguiente:

Se cumplió 8 metas, con respecto a las metas programadas para el año 2024, se detalla a continuación:

a) Dirección de Gestión Ambiental, cumplió a través de:

Meta 1: 522,53 hectáreas de bosque conservado.

Meta 2: 165,53 hectáreas de bosque restaurado.

b) Dirección de Obras Públicas, cumplió a través de:

Meta 1: 48,46 kilómetros de vías construidas y mejoradas.

Meta 2: 955,26 kilómetros de vías rurales mantenidas.

c) Dirección de Desarrollo Sustentable, cumplió a través de:

Meta 1: 642 plazas de trabajo generadas mediante los servicios brindados por el GADPPz.

Meta 2: 100 % (216) de asociaciones apoyadas por el GADPPz.

Meta 3: 189 hectáreas de suelo para incorporar al sector productivo rural.

d) Patronato, cumplió a través de:

Meta 1: 26.300 beneficiarios atendidos a través de los proyectos sociales.

Tienen desfares 2 metas con respecto a las metas programadas en el año 2024, se detalla a continuación:

| DIRECCIONES | METAS LOGRADAS AÑO 2024 | FALTANTE AÑO 2024 | METAS PROGRAMADAS QUE DEBIAN CUMPLIR EN EL AÑO 2024 |
|--|---|---|--|
| DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS | 74,34 % el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz, que corresponde al 74,34 % de efectividad de la gestión institucional del GADPPz en el año 2024 alcanzada. | Alcanzar el 10,66% el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz, que corresponde al 10,66 % de efectividad de la gestión institucional del GADPPz en el año 2024. | Alcanzar anualmente el 85% el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz, que corresponde al 85 % de efectividad de la gestión institucional del GADPPz en el año 2024. |
| DIRECCIONES QUE TIENEN A CARGO CONVENIOS | 76,63% del cumplimiento de las metas establecidas en los programas y proyectos de apoyo a los GAD de la Provincia, que corresponde al 76,63% de efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz en el año 2024 alcanzada. | Alcanzar el 8,37% del cumplimiento de las metas establecidas en los programas y proyectos de apoyo a los GAD de la Provincia, que corresponde al 8,37 % de efectividad de la gestión interinstitucional del | Alcanzar anualmente el 85% del cumplimiento de las metas establecidas en los programas y proyectos de apoyo a los GAD de la Provincia, que corresponde al 85 % de efectividad de la gestión interinstitucional |





| | | | |
|--|--|------------------------|----------------------------|
| | | GADPPz en el año 2024. | del GADPPz en el año 2024. |
|--|--|------------------------|----------------------------|

RECOMENDACIONES

a) Todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

- La meta programada para el año 2024 del PDOT provincial de alcanzar anualmente el 85% el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz, que corresponde al **85 %** de efectividad de la gestión institucional del GADPPz en el año 2024, tiene un desfase del **10,66%** de la meta programada.
- Las dependencias que han incumplido las metas financieras y físicas de los proyectos del POA en el año 2024, deberían analizar conjuntamente directores, subdirectores, jefes y equipos técnicos las causas del incumplimiento para tomarlas en consideración como alertas en el cumplimiento de las metas físicas y financieras del siguiente año fiscal.
- Las dependencias del GADPPz deberán contar con sus archivos de respaldo de la información enviada a la Dirección de Planificación.

b) Dependencias que tienen a cargo convenios.

- La meta programada para el año 2024 del PDOT provincial de alcanzar anualmente el 85% del cumplimiento de las metas establecidas en los programas y proyectos de apoyo a los GAD de la Provincia, que corresponde al 85 % de efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz en el año 2024, tiene un desfase del **8,37 %** de la meta programada en el año 2024.
- En el año 2024 se firmaron 107 convenios, de los cuales 86 se encuentran vigentes y 21 vencidos con 17 que cuentan con actas de finiquito, los directores de las dependencias que tienen a cargo convenios deberán designar a un funcionario que realice el seguimiento correspondiente cumplimiento de cierre de los convenios vencidos con los administradores.

PLAN DE ACCIÓN

a) Todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

- Las dependencias deberán tomar en consideración los resultados del EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DEL 2024, para la planificación y ejecución de programas y proyectos del POA del GADPPz del siguiente año fiscal, articulados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza.
- Todos los directores, jefes departamentales y servidores del GADPPz de las dependencias del GADPPz deben analizar y coordinar conjuntamente con la Dirección Financiera la programación presupuestaria y metas físicas establecida en su POA, para el cumplimiento de sus metas programadas en el siguiente año fiscal.
- Dar cumplimiento a los artículos 250-251 del COOTAD, los artículos 32, 50 y 112 del Reglamento del Código Orgánico para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas,





artículos 178, 179 y 180 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, artículos 178, 179 y 180 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, Resolución No. 021-GADPPz-2018, Resolución No. 012-GADPPz-2020 y otras resoluciones, ordenanzas vigentes y disposiciones emitidas por la máxima autoridad relacionadas con las atribuciones que les permitan generar productos y servicios en sus dependencias.

- La información emitida por las dependencias del GADPPz deberá ser legítima y veraz de acuerdo a lo estipulado en la Ley para La Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos artículo 3 numerales 09 y 10, en concordancia con el artículo 10 del mismo cuerpo legal y artículo 23 de la LOTAIP.

b) Dependencias que tienen a cargo convenios.

- Los directores de todas las dependencias que tienen a cargo convenios vencidos sin acta de finiquito, deberán disponer por escrito con el carácter obligatorio a los administradores de los convenios que coordinen con los involucrados en las partes intervinientes para que den cumplimiento a los artículos 9 y 10 de la Resolución No. 021 – GADPPz-2018 y lo dispuesto en la Resolución No. 012 – GADPPz-2020.

6. INFORME DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DE LAS DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANIA, EMITIDAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADPPZ DEL AÑO 2023.

Mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2025-12057-M, de fecha 01 de mayo de 2025, remitido por la Arq. Maria Augusta Cajas Orellana, SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN informa:

ANTECEDENTES

En referencia al memorando No. GADPPZ-PLANIFICACION-2024-10933-M donde se menciona lo siguiente:

“Señores Directores, en cumplimiento con el Art. 12 del “Reglamento de Rendición de Cuentas”, Fase 4, RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-DG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021: Incorporación de la Opinión Ciudadana retroalimentación y seguimiento. El GAD y cada entidad vinculada deberá:

- Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente. Es importante anotar que una vez que cada entidad vinculada consolide sus aportes y cuente con Plan debe remitirlos al GAD.
- Dicho Plan debe ser entregado a la asamblea local ciudadana o quien cumpla sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS a través Sistema Informático y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. El GAD y la institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente periodo.
- Luego de la revisión y aprobación de la máxima autoridad el Plan de Trabajo, se ha remitido a los delegados de la ciudadanía, quienes fueron parte del proceso de Rendición de Cuentas 2023, y deberá ser publicado en la página web institucional para seguimiento y verificación ciudadana, en cumplimiento.

Con este antecedente se solicita, proceder con el cumplimiento y dar respuesta al Plan de Trabajo relacionado a las Sugerencias y recomendaciones formuladas por la ciudadanía en la rendición de cuentas del GADPPz. 2023...”





Con memorando No. GAD-PLANIFICACION-2025-11950-M de fecha 15 de abril de 2025, se solicita nuevamente el informe con el siguiente asunto: Solicitando informe "Sugerencias y recomendaciones formuladas por la ciudadanía en la rendición de cuentas del GADPPz. 2023". En el mismo se menciona: "Se solicita esta información para el día lunes 21 de abril de 2025, debido a que el día lunes 14 de abril empezó la primera etapa de rendición de cuentas institucional."

Con fecha 21 de abril de 2025 se receipta el informe por parte de la dirección de Obras Públicas mediante memorando No. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-19748-M: "...adjunto el informe respecto al

cumplimiento por parte de la Dirección de Obras Públicas...".

Con fecha 23 de abril de 2025 se receipta el informe por parte de la Dirección de Gestión Ambiental mediante memorando No. GADPPZ-DGA-2025-21038-M: "...darle a conocer que se anexa la información en función al Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2024-20076-M, suscrito por el Ing Luis Guamán, Analista de Calidad Ambiental 1, para los fines consiguientes...".

Con fecha 25 de abril de 2025 se receipta el informe por parte de la Dirección de Desarrollo Sustentable mediante memorando No. GADPPZ-DDS-2025-16944-M: "... Por tal motivo me permito adjuntar el informe de seguimiento de sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía..."

Con fecha 28 de abril de 2025 se receipta el informe por parte del Patronato Provincial de Pastaza mediante memorando No. PPSSPZ-DIR-2025-6498-M: "En atención al Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2025-11950-M, de fecha 15 de abril de 2025, me permito remitir el informe correspondiente al cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones formuladas por la ciudadanía en la rendición de cuentas del GADPPz. 2023. El informe remitido por la Mgs. Carolina Ochoa, mediante documento PPSSPZ-PLAN-2025-1166-M, detalla las acciones tomadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza en respuesta a las inquietudes ciudadanas, demostrando una gestión proactiva y eficiente..."

Por lo tanto, se recopiló la información de los informes antes mencionados, en base a la matriz de las sugerencias y recomendaciones.

1. DESARROLLO

SUGERENCIAS/RECOMENDACIONES RECEPTADAS EN FORMA FISICA EN EL GADPPZ

| 1 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD | | | |
|---|---|---|------------------------------------|
| APORTE CIUDADANO | REQUERIMIENTO CIUDADANO. | COMPROMISO Y/O ACTIVIDAD | RESPONSABLE |
| <p>APORTE CIUDADANO 1. A pesar de que mediante varios documentos y en diálogos con la Asamblea Local Ciudadana de Mera, se ha solicitado la ejecución de acciones conjuntas con el GAD Provincial de Tungurahua y el MTOP, en relación al riesgo inminente en la vía Baños Puyo. En los sectores de Agoyán, La Merced y Río Negro, donde</p> | <p>1) La coordinación de acciones con el GAD Provincial de Tungurahua Y el MTOP, para la intervención inmediata, a fin de que se garantice que la provincia de Pastaza no quede incomunicada si la vía colapsa.</p> | <p>Dadas las características de este requerimiento ciudadano, se trasladará a la Dirección de Obras Públicas, con la finalidad de que se analice la factibilidad implementar dicho requerimiento.</p> | <p>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p> |



| | | | |
|---|--|--|--|
| se observa debilitamiento y pérdida de parte de la vía; hasta el momento no se han generado acciones concretas para solucionar esta problemática. | | | |
|---|--|--|--|

Respuesta de Obras Públicas Aporte Ciudadano 1: A pesar de que mediante varios documentos y en diálogos con la Asamblea Local Ciudadana de Mera, se ha solicitado la ejecución de acciones conjuntas con el GAD Provincial de Tungurahua y el MTOP, en relación al riesgo inminente en la vía Baños Puyo. En los sectores de Agoyán, La Merced y Río Negro, donde se observa debilitamiento y pérdida de parte de la vía; hasta el momento no se han generado acciones concretas para solucionar esta problemática.

El gobierno provincial de Pastaza ha venido tomando acciones emergentes para solucionar parte de la problemática suscitada por lo agreste del clima en la zona como derrumbes deslaves con el objeto de solucionar la movilidad de los ciudadanos de la provincia.

Con Memorando Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL2024-12430-M, de fecha 28 de junio de 2024, por un monto \$ 19,6279.20 se reporta el informe de control y avance de obra del proyecto: " Limpieza de derrumbes de la vía e 30 tramo Puyo – Baños".

A pesar de que la competencia no le corresponde a la institución se estado permanente coordinando con el órgano competente para dar las soluciones emergentes en el caso.

Además, dentro del plan de acción el gobierno provincial siempre estará presto a realizar las coordinaciones necesarias con MTOP.

| | | | |
|--|---|--|------------------------------------|
| <p>APORTE CIUDADANO 2. Si bien en el Informe de Rendición de Cuentas, se informa que se han atendido algunos sectores de nuestra provincia en el tema vial, en la cabecera cantonal de Mera, se evidencia un deterioro del sistema vial rural a nivel general. La obra Pindo Mirador Alpayacu, que estaba en proceso de construcción desde el año pasado ha quedado paralizada.</p> | <p>1) Continuación del Asfaltado desde el Nuevo Mera hasta la Colonia 24 de mayo y los ramales hacia El Pindo Mirador y la Colonia Isidro Ayora. 2) Construcción vial para conectar las colonias rurales con la cabecera cantonal. Red vial Mera — Santa Clara.</p> | <p>El plan de acción sería el estudio del asfaltado desde el Nuevo Mera hasta la Colonia 24 de mayo y los ramales hacia El Pindo Mirador y la Colonia Isidro Ayora, así mismo la construcción de una red vial para conectar las colonias rurales con la cabecera cantonal de Mera y Santa Clara, y la ampliación de la vía al Pindo Mirador, incluyendo construcción de un nuevo puente. Las acciones comprenden estudios preliminares y planificación. Todo esto se realizará dependiendo de la disponibilidad fondos</p> | <p>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p> |
|--|---|--|------------------------------------|



| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>APORTE CIUDADANO 3. A pesar de la lucha de toda una vida de los habitantes de las Colonias rurales de la cabecera cantonal de Mera, estos territorios aún no cuentan con vías de acceso. Generando un limitado acceso a servicios de salud y educación, dificultad extrema para el traslado de productos que se cultivan en estos territorios y una precaria situación económica de las familias de las colonias rurales. Lamentablemente el acceso a varias colonias se realiza por los cantones Pastaza Y Santa Clara ya que no existe vía de acceso por Mera.</p> | <p>3) Ampliación de la vía al Pindo Mirador que incluya la construcción de un nuevo puente. 4) Programación de Mantenimiento anual del sistema vial rural existente en la cabecera cantonal de Mera.</p> | <p>entendiendo que la provincia presenta amplias necesidades, y sectores donde aún no existe asfalto. Entendiendo esta realidad se evaluará los trabajos para el año 2025.</p> | <p>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p> |
|--|--|--|--|

Respuesta de Obras Públicas Aporte Ciudadano 2: El estudio para el Asfaltado de vía la Nuevo Mera – 24 de mayo, parroquia Mera, provincia de Pastaza para el financiamiento se presentó en la SCTEA (STCTEA-PY-2024-24), con fecha 10 de julio de 2024, por un monto de \$ 3'967,076.09.

El plan de acción se iniciaría con el estudio de la para la construcción de una red vial para conectar las colonias rurales con la cabecera cantonal de Mera y Santa Clara. Las acciones comprenden estudios preliminares y planificación. Todo esto se realizará dependiendo de la disponibilidad de fondos entendiendo que la provincia presenta amplias necesidades, y sectores donde aún no existe asfalto. Entendiendo esta realidad se evaluará los trabajos para el año 2026.

Respuesta de Obras Públicas Aporte ciudadano 3: El estudio para el Asfaltado de vía la Nuevo Mera – 24 de mayo, parroquia Mera, provincia de Pastaza para el financiamiento se presentó en la SCTEA (STCTEA-PY-2024-24), con fecha 10 de julio de 2024, por un monto de \$ 3'967,076.09.

El plan de acción se iniciaría con el estudio de la para la construcción de una red vial para conectar las colonias rurales con la cabecera cantonal de Mera y Santa Clara. Las acciones comprenden estudios preliminares y planificación. Todo esto se realizará dependiendo de la disponibilidad de fondos entendiendo que la provincia presenta amplias necesidades, y sectores donde aún no existe asfalto. Entendiendo esta realidad se evaluará los trabajos para el año 2026.

La provincia es muy extensa se están realizando los mantenimientos de acuerdo a los cronogramas establecidos en el plan de mantenimiento vial.



| | | | |
|--|--|--|------------------------------------|
| <p>APORTE CIUDADANO 4. Mera es la Puerta a la Provincia de Pastaza y a la Amazonia. Uno de sus problemas latentes es la amenaza al talud de Mera, debido al tráfico pesado que transita por la vía principal, si bien se ha habilitado una vía alterna, el transporte pesado hace caso omiso y continúa transitando sobre la vía principal.</p> | <p>1) La construcción de controles de altura para desviación del tráfico pesado del talud de Mera, en coordinación con Mancomunidad Y MTOP. 2) El adcentamiento de los ingresos a la cabecera cantonal e identificación como puerta a la Amazonía, en coordinación con el GAD Municipal de Mera.</p> | <p>El plan de acción sería realizado por la jefatura de estudios y proyectos de la dirección de obras públicas, que tendrá que hacer una evaluación de los controles de altura para la desviación del tráfico pesado del talud de Mera en coordinación con la Mancomunidad y el MTOP, adcentamiento de los ingresos a la cabecera cantonal de Mera, identificándola como puerta a la Amazonía en colaboración con el GAD Municipal de Mera, según disponibilidad presupuestaria y liquidez financiera.</p> | <p>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p> |
|--|--|--|------------------------------------|

Respuesta de Obras Públicas Aporte Ciudadano 4: El plan de acción sería realizado por la jefatura de estudios y proyectos de la dirección de obras públicas, que tendrá que hacer una evaluación de los controles de altura para la desviación del tráfico pesado del talud de Mera en coordinación con la Mancomunidad y el MTOP, adcentamiento de los ingresos a la cabecera cantonal de Mera, identificándola como puerta a la Amazonía en colaboración con el GAD Municipal de Mera, según disponibilidad presupuestaria y liquidez financiera.

| | | | |
|--|--|--|------------------------------------|
| <p>APORTE CIUDADANO 5. Actualmente, los puentes de la cabecera cantonal presentan un alto índice de inseguridad y riesgo, debido a que muchos de ellos ya han culminado su vida útil.</p> | <p>1) La Construcción de puentes sobre el Río Tigre y sobre el Río Pindo. 2) Elaboración de Cronograma de mantenimiento de los puentes existentes en la cabecera cantonal.</p> | <p>La construcción del puente sobre el río tigre se encuentra dentro de la planificación de 4 proyectos que se presentarán a la SCTEA las cuales fueron aprobadas en sesión de concejo. Dada la emergencia climática el GADPPz ya se encuentra dando mantenimiento a estos puentes, y se evalúa por parte de la dirección de Obras Públicas, la posibilidad de realizarlo con fondos propios en el año 2024.</p> | <p>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p> |
|--|--|--|------------------------------------|

Respuesta Obras Públicas Aporte Ciudadano 5: La construcción del puente vehicular y accesos sobre el río Tigre, parroquia mera, cantón Mera, provincia de Pastaza se encuentra con un avance del 70 %, monto del contrato \$ 499,606.56. Dada la emergencia climática el GADPPz ya se encuentra dando mantenimiento a estos puentes, y se evalúa por parte de la dirección de Obras Públicas, la posibilidad de realizarlo con fondos propios en el año 2026.





2 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

| APORTE CIUDADANO | REQUERIMIENTO CIUDADANO. | COMPROMISO Y/O ACTIVIDAD | RESPONSABLE |
|--|---|--|--------------------------------|
| APORTE CIUDADANO 6. Mera es el poseedor de las fuentes hídricas más importantes de la provincia de Pastaza, los cantones de Pastaza y Santa Clara se benefician de este líquido vital, sin embargo, las colonias rurales de la cabecera cantonal no tienen acceso al agua. Una clara injusticia para nuestro territorio. | 1) Implementación de proyectos para dotación de agua a las colonias rurales de la cabecera cantonal de Mera. | Tal como lo estipula el artículo 41 y 42 del COOTAD. No es una competencia del gobierno provincial, por lo que se hará llegar la solicitud al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, basados en el Art. 55 del COOTAD. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, artículo 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. | DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL |

Respuesta Gestión Ambiental Aporte Ciudadano 6: En atención al aporte ciudadano número 6 y el requerimiento ciudadano número 1, "**Implementación de proyectos para dotación de agua a las colonias rurales de la cabecera cantonal de Mera**". Informo que mediante Oficio Nro. GADPPZ-DGA-2024-2985-O, suscrito por el Ing. Andrés Coloma DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL (E), remite las sugerencias al GAD Municipal del cantón Mera basados en el Art. 55 del COOTAD, que son competencias exclusivas de los gobiernos municipales.

| APORTE CIUDADANO | REQUERIMIENTO CIUDADANO. | COMPROMISO Y/O ACTIVIDAD | RESPONSABLE |
|--|--|---|-----------------------------|
| APORTE CIUDADANO 7. Limitado acceso a la salud en la cabecera cantonal. Si bien la cabecera cantonal cuenta con un Centro de Salud, no se cuenta con todos los servicios de salud requeridos por la población. | 1) Proyecto de Mejoramiento Centro de Salud de Mera, para convertirlo en Un Centro de Salud Tipo "C", en convenio tripartito con el Distrito de Salud y el GAD de Mera. | La dirección de obras públicas hará llegar la solicitud para evaluar la pertinencia de dicha propuesta al Ministerio de Salud quienes poseen dicha competencia. | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS |

Respuesta Obras Públicas Aporte Ciudadano 7: La dirección de obras públicas hará llegar la solicitud para evaluar la pertinencia de dicha propuesta al Ministerio de Salud quienes poseen dicha competencia.





3 COMPONENTE SOCIO CULTURAL

| APORTE CIUDADANO | REQUERIMIENTO CIUDADANO. | COMPROMISO Y/O ACTIVIDAD | RESPONSABLE |
|--|---|---|----------------------|
| APORTE CIUDADANO 8. Se evidencia un alto índice de alcoholismo y drogadicción en jóvenes adolescentes, generándose riesgos de salud pública, violencia intrafamiliar, embarazos no deseados, deserción escolar, incremento de robos y hechos violentos en nuestro territorio. | 1) La gestión para la habilitación de infraestructuras subutilizadas o abandonadas, para creación de talleres y espacios para el buen uso del tiempo libre de jóvenes adolescentes, enfocados al aprendizaje de oficios conocimientos que puedan contribuir al emprendimiento, en coordinación con el Patronato Provincial y el GAD de Mera. 2) La construcción y adecuación de talleres para la práctica del arte, teatro, música, danza, lenguas y juegos ancestrales para la conservación de la cultura local, en coordinación con Patronato Provincial y el GAD de Mera. | Se hará llegar la solicitud a patronato la solicitud para poder generar un plan de acción viabilizar estas iniciativas en coordinación con GAD de Mera. | PATRONATO PROVINCIAL |

Respuesta Patronato Provincial de Pastaza Aporte Ciudadano 8:

Requerimiento 1: En atención al requerimiento específico de la ciudadanía, se gestionará la creación de una unidad de atención del proyecto "Casas del arte y la juventud" en el GAD de Mera. Además, se buscará dar uso a infraestructuras subutilizadas o abandonadas para la creación de talleres y espacios destinados al buen uso del tiempo libre de jóvenes adolescentes. Estos espacios estarán enfocados al aprendizaje de oficios y conocimientos que puedan contribuir al emprendimiento juvenil, en coordinación con el Patronato Provincial y el GAD de Mera.

Requerimiento 2: La respuesta de la institución a esta sugerencia se encuentra en la Resolución Nro. 004-04-2025, de la Sesión Ordinaria del Directorio del PPSSPz del 24 de abril de 2025. En esta resolución, se aprueba el POA de Talento Humano, reformas operativas y financieras 2025 para la ejecución del proyecto "Casas del arte y la juventud". Se incrementa al presupuesto del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza el valor propuesto en el POA del Proyecto "Casas del arte y la juventud" para el presente ejercicio fiscal por \$88.495,66, autorizando que este incremento presupuestario se tome de los valores económicos disponibles según consta en el RESUMEN EJECUTIVO de los Estados Financieros del ejercicio 2024. Con este antecedente, se autoriza realizar la reforma presupuestaria en el Sistema YUPAK, por \$88.495,66, para el incremento y registro presupuestario del POA del PROYECTO CASAS DEL ARTE Y LA JUVENTUD, mismo que será financiado con recursos propios disponibles conforme lo refiere la Resolución Nro. 004-04-2025.

Análisis del Proyecto "Casas del arte y la juventud"



- **Objetivo General:** Fomentar la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la provincia de Pastaza en actividades artísticas y culturales, con el fin de desarrollar habilidades y capacidades, mediante la implementación de talleres artísticos y participación en eventos culturales.
- **Objetivos Específicos:**
 - Implementar talleres artísticos para niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la provincia de Pastaza, impartidos por gestores culturales, enfocados en la interculturalidad, recreación y bienestar.
 - Estimular la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la provincia de Pastaza, en eventos culturales a nivel local, regional y nacional, promoviendo la disciplina, el trabajo en equipo y el crecimiento personal.
- **Monto Asignado:** El monto asignado para este proyecto es de USD \$88,495.66 (Ochenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco con sesenta y seis 66/100 dólares).
- **Datos del Proyecto:**
 - El proyecto se localiza en la provincia de Pastaza, con una cobertura para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
 - Se ejecutará en diferentes parroquias urbanas y rurales de la provincia de Pastaza.
 - Está dirigido a beneficiarios entre las edades de la infancia, adolescencia y juventud, de los sectores más vulnerables de la provincia de Pastaza.
 - El proyecto se alinea con la Ordenanza Ánimo Juventud para la promoción de los derechos de las personas adolescentes y jóvenes de la provincia de Pastaza.
 - Busca generar espacios de encuentro e integración juvenil a través del arte y la cultura.

4 COMPONENTE ECONÓMICO

| APORTE CIUDADANO | REQUERIMIENTO CIUDADANO. | COMPROMISO Y/O ACTIVIDAD | RESPONSABLE |
|---|---|---|-------------------------------------|
| APORTE CIUDADANO 9. En la cabecera cantonal Mera se vive una marcada recesión económica, determinada por la falta de empleo y falta de apoyo para el emprendimiento. Si bien Mera posee recursos y atractivos naturales, estos no han sido aprovechados de una manera sostenible para generar economía en el territorio. Muchas personas han invertido en territorio, especialmente en el sector turístico, pero el desarrollo no se logra por sí solo, sino por un trabajo conjunto de lo público y lo privado, donde se motive la inversión y de generen políticas públicas y estrategias de desarrollo. | 1) Generación de proyectos para dar impulso a la actividad turística y al emprendimiento en general. 2) La reactivación y actualización de la Página Pastaza Travel. Levantamiento de material promocional de calidad. 3) Uso de la Pantalla ubicada en Monumento al Artesano para la promoción turística de la provincia. 4) Implementación de señalética y nomenclatura turística en todo el cantón, 5) Mejoramiento de los senderos ecológicos del cantón, para convertirlos en senderos temáticos accesibles y seguros, en convenio con el GAD Municipal. 6) Adecuación de un espacio público para la venta de gastronomía local en la cabecera cantonal, en convenio con el GAD | A través de la jefatura de turismo y de las estrategias de promoción y difusión se impulsará los atractivos turísticos del cantón Mera. Así mismo la página Pastaza Travel. difundirá elementos audiovisuales del cantón. Se coordinará el uso de la señalética, y evaluará la pertinencia de los senderos según disponibilidad de fondos, así mismo el espacio para | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE |



| | | | |
|--|---|----------------------------------|--|
| | Municipal. 7) Construcción de espacios para la realización de ferias ciudadanas para la comercialización de los productos locales, en convenio con el GAD Municipal. | gastronomía y ferias ciudadanas. | |
|--|---|----------------------------------|--|

Respuesta Dirección de Desarrollo Sustentable Aporte Ciudadano 9:

En atención al Aporte Ciudadano N.º 9, se realiza el seguimiento técnico a las siete actividades propuestas por la ciudadanía, con el fin de evaluar su viabilidad, priorización e incorporación en la planificación institucional, en concordancia con las competencias de la Dirección de Desarrollo Sustentable y en coordinación con la Jefatura de Turismo:

1) Generación de proyectos para dar impulso a la actividad turística y al emprendimiento en general.

| CANTÓN | NRO DOCUMENTO | NOMBRE DE SOLICITANTE | SOLICITUD | RESPUESTA | EJECUCIÓN |
|--------|--------------------------------|-----------------------|---|---|-----------|
| MERA | NºGADPPZRECEPCION-2024-29740-E | DR. DARÍO VILLACRÉS | Proyecto "ASFALTADO DEL ACCESO A LA COLONIA ÁLVAREZ MIÑO | Memorando Nro. GADPPZ-TURISMO-2024-4325-M | VIABLE |
| MERA | GADPPZ-RECEPCION-2024-29466-E | JUAN GUATATOCA | Proyecto "Viabilidad para realizar zanjas para evitar inundaciones SOCIAION TURISTICA KAWSAC KOCHA" | Memorando Nro. GADPPZ-TURISMO-2025-4779-M | VIABLE |



| | | | | | |
|------|--|--------------------|--|---|--------|
| MERA | GADPPZ-RECEPCION-2024-24699-E | DALILA VARGAS | PROYECTO "Reacondicionamiento de la laguna Shiwacochoa" | Memorando Nro. GADPPZ-TURISMO-2024-3668-M | VIABLE |
| MERA | GADPPZ-RECEPCION-2024-28273-E | CÉSAR LÓPEZ | Proyecto, "Implementación de vallas turísticas" | Memorando Nro. GADPPZ-TURISMO-2024-4193-M | VIABLE |
| MERA | GADPPZ-RECEPCION2024-30349-E | ELVIA SANTI VARGAS | Proyecto "REPARACIÓN DE LA CASA DEL HORNO TIPO EN LA ASOCIACION DE ARTESANOS KICHWAS DE PASTAZA "AGUA VIVA", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA" | Memorando Nro. GADPPZ-TURISMO-2024-4583-M | VIABLE |
| MERA | Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2024-15888-M | CONVENIO | PROYECTO: "MANTENIMIENTO DE CENTRO RECREACIONAL DEL DIQUE DE SHELL, PARROQUIA SHELL, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA" | Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2025-20857-M | VIABLE |

2) **La reactivación y actualización de la Página Pastaza Travel.**
Levantamiento de material promocional de calidad.

| | | |
|--|--|------------------------------|
| EMPRENDIMIENTO PROMOCIONADO | DIFUSIÓN Y MATERIAL FOTOGRÁFICO PASTAZA TRAVEL | PROMOCIÓN ÁNIMO TRIP |
| CORREDOR ECOLÓGICO LLANGANATES SANGAY (CELS) | DIFUSIÓN Y MATERIAL FOTOGRÁFICO PASTAZA TRAVEL | VIDEO PROMOCIONAL ÁNIMO TRIP |
| CORREDOR ECOLÓGICO LLANGANATES SANGAY (CELS) | DIFUSIÓN Y MATERIAL FOTOGRÁFICO PASTAZA TRAVEL | VIDEO PROMOCIONAL ÁNIMO TRIP |



| | | |
|----------------------------------|--|------------------------------|
| CEDRO AMAZON LODGE | DIFUSIÓN Y MATERIAL FOTOGRÁFICO PASTAZA TRAVEL | VIDEO PROMOCIONAL ÁNIMO TRIP |
| WASKA AMAZONÍA | DIFUSIÓN Y MATERIAL FOTOGRÁFICO PASTAZA TRAVEL | VIDEO PROMOCIONAL ÁNIMO TRIP |
| CASCADA LA ESPERANZA | DIFUSIÓN Y MATERIAL FOTOGRÁFICO PASTAZA TRAVEL | VIDEO PROMOCIONAL ÁNIMO TRIP |
| ECO ARAZZA LODGE | DIFUSIÓN Y MATERIAL FOTOGRÁFICO PASTAZA TRAVEL | VIDEO PROMOCIONAL ÁNIMO TRIP |
| PARQUE TURÍSTICO MUNDO AMAZÓNICO | DIFUSIÓN Y MATERIAL FOTOGRÁFICO PASTAZA TRAVEL | VIDEO PROMOCIONAL ÁNIMO TRIP |
| DEDALMA | DIFUSIÓN Y MATERIAL FOTOGRÁFICO PASTAZA TRAVEL | VIDEO PROMOCIONAL ÁNIMO TRIP |
| SUMAK KAWSAY IN SITU | DIFUSIÓN Y MATERIAL FOTOGRÁFICO PASTAZA TRAVEL | VIDEO PROMOCIONAL ÁNIMO TRIP |
| BERNARDOS | DIFUSIÓN Y MATERIAL FOTOGRÁFICO PASTAZA TRAVEL | VIDEO PROMOCIONAL ÁNIMO TRIP |

3) Uso de la Pantalla ubicada en Monumento al Artesano para la promoción turística de la provincia.

| OBJETO | CONTRATO | INFORME DE CONFORMIDAD |
|--|-------------------------------------|---|
| “MATERIALES DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD (LONAS, VINILES, ADHESIVOS PUBLICITARIOS) INCLUYE DISEÑO, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN PARA FOMENTAR EL TURISMO EN LA PROVINCIA DE PASTAZA” | MENOR CUANTIA BIENES-GADPPZ2024-004 | Memorando Nro. GADPPZ-TURISMO-2024-4661-M |

4) Implementación de señalética y nomenclatura turística en todo el cantón.

| OBJETO | CONTRATO | INFORME DE CONFORMIDAD |
|---------------|-----------------|-------------------------------|
|---------------|-----------------|-------------------------------|



| | | |
|--|-------------------------------------|---|
| “MATERIALES DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD (LONAS, VINILES, ADHESIVOS PUBLICITARIOS) INCLUYE DISEÑO, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN PARA FOMENTAR EL TURISMO EN LA PROVINCIA DE PASTAZA” | MENOR CUANTIA BIENES-GADPPZ2024-004 | Memorando Nro. GADPPZ-TURISMO-2024-4661-M |
|--|-------------------------------------|---|

SEÑALETICAS AL INGRESO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA (CANTÓN MERA)

| CANTÓN | EMPREDIMIENTO PROMOCIONADO | UBICACIÓN | MATERIAL PROMOCIONAL |
|--------|-------------------------------------|------------------------------------|----------------------|
| MERA | CASCADA LAS LAJAS | INGRESO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA | VALLAS PÚBLICITARIAS |
| MERA | RUTA DEL AGUA MERA | INGRESO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA | VALLAS PÚBLICITARIAS |
| MERA | MIRADOR INDICHURIS | INGRESO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA | VALLAS PÚBLICITARIAS |
| MERA | TURISMO COMUNITARIO TUNA | INGRESO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA | VALLAS PÚBLICITARIAS |
| MERA | BIENVENIDOS “PASTAZA LO TIENE TODO” | INGRESO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA | VALLAS PÚBLICITARIAS |
| MERA | AVENTURA, SELVA Y TRADICIÓN | INGRESO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA | VALLAS PÚBLICITARIAS |

SEÑALETICAS DE EMPREDIMIENTOS TURÍSTICOS (CANTÓN MERA)

| CANTÓN | EMPREDIMIENTO PROMOCIONADO | MATERIAL PROMOCIONAL |
|--------|----------------------------|----------------------|
| MERA | CAVERNAS DEL RÍO ANZU | VALLAS PÚBLICITARIAS |
| MERA | TINAJAS DEL ANZU | VALLAS PÚBLICITARIAS |





| | | |
|------|---|----------------------|
| MERA | RUTA DE LAS CAVERNAS Y TINAJAS | VALLAS PUBLICITARIAS |
| MERA | SEÑALETICA DE UBICACIÓN VERTIENTES ISIDRO AYORA, CAVERNAS DEL RÍO ANZU, TINAJAS DEL ANZU, CICLORUTA LLANGANATES | VALLAS PUBLICITARIAS |
| MERA | DESCANSO DE LA PANTERA | VALLAS PUBLICITARIAS |
| MERA | FINCA DE JOSUE | VALLAS PUBLICITARIAS |
| MERA | ECO ARAZZA LODGE | VALLAS PUBLICITARIAS |
| MERA | CEDRO LODGE | VALLAS PUBLICITARIAS |
| MERA | INFORMATIVO DEDALMA, CAVERNAS DEL RÍO ANZU, CICLORUTA LLANGANATES, ECO ARRAZA LODGE | VALLAS PUBLICITARIAS |
| MERA | CASCADA MANGAYACU | VALLAS PUBLICITARIAS |
| MERA | SEÑALETICA INFORMATIVA DE FOTOGRAFÍA HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, DIQUE, CAVERNAS DEL RÍO ANZU, MIRADOR QUIMERA. | VALLAS PUBLICITARIAS |
| MERA | SEÑALETICA INFORMATIVA DE HOSPEDAJE, PARQUE CENTRAL, ALIMENTACIÓN, DIQUE, AEROPUERTO. | VALLAS PUBLICITARIAS |
| MERA | MADRE TIERRA | VALLAS PUBLICITARIAS |
| MERA | CASA DEL ÁRBOL | VALLAS PUBLICITARIAS |
| MERA | CASCADA LA ESPERANZA | VALLAS PUBLICITARIAS |

5) **Mejoramiento de los senderos ecológicos del cantón, para convertirlos en senderos temáticos accesibles y seguros, en convenio con el GAD Municipal.**

| CANTÓN | MEMORANDO | NOMBRE PROYECTO |
|--------|---|---|
| MERA | Memorando Nro. GADPPZ-TURISMO-2024-4580-M | FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y TURÍSTICA EN LA COLONIA ISIDRO AYORA, CANTÓN |





| | | |
|--|--|-----------------------------|
| | | NERA, PROVINCIA DE PASTAZA. |
|--|--|-----------------------------|

6) **Adecuación de un espacio público para la venta de gastronomía local en la cabecera cantonal, en convenio con el GAD Municipal.**

| EVENTO | ACTIVIDAD | PROCESO |
|-------------------------------|---|---|
| EFEMÉRIDES CANTONALES DE MERA | Organización de verbenas populares en el cantón, complementadas con ferias gastronómicas locales para promover la identidad cultural y dinamizar la economía de los emprendedores del territorio realizando adecuaciones para dicho evento. | ORDENANZA 119 APOYO A LAS EFEMÉRIDES CANTONALES |
| FIESTAS DE PROVINCIALIZACIÓN | Organización de eventos públicos y promocionales en los 4 cantones de la provincia, complementadas con ferias gastronómicas locales para promover la identidad cultural y dinamizar la economía de los emprendedores del territorio. | PROCESO PRECONTRACTUAL |

En cumplimiento del compromiso institucional que establece la evaluación de la pertinencia de los senderos turísticos y de los espacios destinados a gastronomía y ferias ciudadanas, sujeto a la disponibilidad presupuestaria, y en atención al **Requerimiento Ciudadano N.º 7** que menciona: *“Se evaluará la pertinencia de los senderos según disponibilidad de fondos, así mismo el espacio para gastronomía y ferias ciudadanas”* relacionado con la construcción de espacios para la realización de ferias ciudadanas orientadas a la comercialización de productos locales, se prevé establecer un convenio de cooperación interinstitucional con el GAD Municipal de Mera para viabilizar la ejecución de esta infraestructura.

Dicho convenio permitirá articular esfuerzos y competencias con el gobierno municipal, con el fin de generar espacios físicos adecuados y sostenibles para el desarrollo económico local. En este marco, cabe destacar que la Feria Plaza de Ánimo actualmente se encuentra en proceso de intervención continua, mediante la adecuación y mejora de sus instalaciones, con el objetivo de fortalecer el ecosistema emprendedor provincial. Este espacio está siendo equipado progresivamente para albergar de manera permanente a productores y emprendedores gastronómicos, promoviendo así el consumo local, la dinamización de la economía territorial y el fortalecimiento de la identidad cultural de Pastaza.

5. COMPONENTE BIOFÍSICO

| APORTE CIUDADANO | REQUERIMIENTO CIUDADANO. | COMPROMISO Y/O ACTIVIDAD | RESPONSABLE |
|------------------|--------------------------|--------------------------|-------------|
|------------------|--------------------------|--------------------------|-------------|



| | | | |
|---|---|--|---------------------------------------|
| <p>APORTE CIUDADANO 10. Actualmente se observa una disminución del líquido vital a nivel mundial, debido al cambio climático. Los recursos hídricos están en peligro.</p> | <p>1) Ejecución de proyectos para la recuperación, protección y conservación de las fuentes hídricas del cantón Mera. 2) Ejecución de proyectos para la descontaminación de los ríos Pindo y Chico. 3) Gestión con cooperantes internacionales, para la generación de proyectos de conservación de áreas protegidas y cuencas hídricas.</p> | <p>Los proyectos de conservación restauración realizarán a través de la dirección de gestión ambiental, para precautelar las zonas de recarga hídrica, con fondos propios y con cooperación internacional. Los proyectos de descontaminación están a cargo de los GAD Municipales a los que se hará llegar la solicitud basados en el Art. 55 del COOTAD. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, artículo 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.</p> | <p>DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL</p> |
|---|---|--|---------------------------------------|

Respuesta Gestión Ambiental Aporte Ciudadano 10: En atención al aporte ciudadano número 10, *“Actualmente se observa una disminución del líquido vital a nivel mundial, debido al cambio climático. Los recursos hídricos están en peligro”*, y al requerimiento ciudadano número 1 y 3, *“Ejecución de proyectos para la recuperación, protección y conservación de las fuentes hídricas del cantón Mera”*, *“Gestión con cooperantes internacionales, para la generación de proyectos de conservación de áreas protegidas y cuencas hídricas”*.

La Dirección de Gestión Ambiental, en el ejercicio de sus competencias, se compromete activamente con la conservación de los recursos naturales y hídricos del cantón. En este sentido, impulsa iniciativas clave orientadas a la restauración forestal, la sensibilización ambiental, la protección de cuencas hídricas, la estabilización de taludes y la recuperación de áreas degradadas. Estas acciones se materializan a través de proyectos emblemáticos, tales como:

- Restauración Forestal de Áreas Degradadas y Conservación de Remanentes Boscosos en la provincia de Pastaza.
- Sembrando en Pastaza

Estos proyectos han sido diseñados para cumplir con los objetivos planteados por la ciudadanía y abordar las necesidades ambientales en las áreas prioritarias de nuestra provincia. En respuesta a las sugerencias y recomendaciones formuladas por los habitantes del cantón Mera, la Dirección de Gestión Ambiental, en el ámbito de sus competencias, presenta las acciones y compromisos específicos que se implementarán:

ACCIONES IMPLEMENTADAS





1. Recuperación, estabilización, protección y conservación de fuentes hídricas:

La Dirección de Gestión Ambiental, en el ejercicio de sus competencias, implementó sistemas de reforestación con especies nativas en zonas de recarga hídrica prioritarias del cantón Mera. Estas acciones estratégicas tienen como objetivos principales la estabilización de taludes, la protección de riberas, la conservación de fuentes hídricas y la restauración de áreas degradadas por causas naturales. Las intervenciones se llevaron a cabo en los siguientes sectores:

| Cantón | Sector | Coordenadas | | Número de hectáreas restauradas | Tipo de incentivo entregado por el GADPPz |
|--------|----------------|-------------|---------|---------------------------------|---|
| | | X | Y | | |
| Mera | Alpayacu-Pindo | 822256 | 9838542 | 0,92 | Entrega de 200 plantas (15 reguladoras hídricas, 60 frutales, 25 forestales, 100 ornamentales) y asistencia técnica. |
| Mera | Nuevo Mera | 822232 | 9840652 | 0,38 | Entrega de 40 plantas (15 reguladoras hídricas, 25 forestales) y asistencia técnica |
| Mera | Alpayacu | 823168 | 9839019 | 20,45 | Entrega de 1.315 plantas (620 forestales, 390 frutales, 305 reguladoras hídricas) y asistencia técnica |
| Mera | Nuevo Mera | 822328 | 9841466 | 0,43 | Se destinaron 1500 plantas: Frutales: 575; Forestales: 425; Reguladoras Hídricas: 275; Ornamentales: 225 y asistencia técnica |

Gestión con cooperantes internacionales:

En el marco de la cooperación internacional liderada por Conservación Internacional (C.I.) y en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Mera y el GAD Provincial de Pastaza, se implementó el proyecto de **SENDERO ECOLÓGICO** en el Bosque y Vegetación Protectora HABITAGUA. Este sendero, diseñado con criterios técnicos de sostenibilidad ambiental, conecta estratégicamente la ciclovía con la entrada de los parques nacionales Llanganates y Sangay, maximizando su valor ecológico y turístico. Su construcción integra prácticas de mínimo impacto ambiental, utilizando especies nativas de la zona y técnicas que preservan la estructura y funcionalidad del ecosistema. Además, el sendero ecológico cumple un rol social fundamental al generar oportunidades económicas para las comunidades locales mediante el ecoturismo y la capacitación en gestión ambiental. También actúa como un espacio educativo que facilita la sensibilización sobre la importancia de la biodiversidad y los recursos hídricos de la región. Es así que, el cantón Mera se consolida como un referente clave en la conservación



y manejo sostenible de su patrimonio natural, contribuyendo al bienestar ambiental, social y económico del territorio.

COMPROMISOS:

De tal modo que, para garantizar una gestión ambiental efectiva y sostenible, la Dirección de Gestión Ambiental, sigue comprometida con la Gestión Ambiental Provincial.

Compromiso Institucional: La Dirección de Gestión Ambiental continuará liderando estas iniciativas, promoviendo la participación activa de la comunidad, instituciones educativas, organizaciones civiles y entidades públicas y privadas. Asimismo, se asegurará de que los fondos propios y los obtenidos a través de la cooperación internacional sean utilizados de manera eficiente y transparente para maximizar los resultados de los proyectos.

Seguimiento y Evaluación: Para garantizar el cumplimiento de los objetivos, se implementará el sistema de monitoreo establecido en el **PROTOCOLO DE MONITOREO DE ÁREAS BAJO PROCESOS DE RESTAURACIÓN PROGRAMA DE PATRIMONIO NATURAL 2023 – 2024**, que permite medir los avances, identificar áreas de mejora y ajustar estrategias según sea necesario.

7. RESULTADOS ALCANZADOS EN RELACIÓN A LA OFERTA DE CAMPAÑA DEL MGS. ANDRÉ GRANDA, PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, EN EL AÑO 2024.

Mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2025-12222-M, remitido por el Mgs. Anthony Javier Maldonado Tamayo, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN en el que informa lo siguiente:

| DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO | DESCRIBA LOS PROGRAMAS /PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO | PORCENTAJE DE AVANCE | DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS |
|---|--|----------------------|---|
| Del sistema vial provincial: Mejorar e implementar infraestructura de calidad en la provincia de Pastaza acorde a | Construcción y mejoramiento vial en la Provincia de Pastaza | 48% | Se han construido y mejorado 41.4 km de vías. |
| | Mantenimiento de vías asfaltadas y lastradas | 61.7% | |
| | | 50.18% | Se ha dado mantenimiento a 955.26 km de vías. |





| | | | |
|--|---|--------|--|
| una visión de movilidad integral que entienda la realidad de la amazonía e integre los aspectos de vialidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos públicos. | Estudios y proyectos | | Se han realizado 12 estudios viales, 339 inspecciones e informes técnicos y 8 estudios civiles y de puentes. |
| Del fomento de la actividad agropecuaria: Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial, con énfasis en el turismo y el agro producción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en coordinación con los sectores sociales, públicos, privados y organismos sin fines de lucro, bajo principios participativos, democráticos e incluyentes. | Fortalecimiento comercial y organizativo de pequeños y medianos productores de la provincia de Pastaza. | 49.41% | Se han apoyado a 43 organizaciones de productores y emprendedores, 521 plazas de empleo generado, 6 emprendimientos fortalecidos, 35 organizaciones impulsadas, 8 emprendimientos promocionados de acuerdo a la normativa. 73 plazas de empleo generadas, 10 plantaciones de cultivos certificados con BPA, 6 escuelas de campo, 3 capacitaciones, 7 asociaciones fortalecidas, 10 plantaciones agroforestales fortalecidas, 75.747 plantas producidas, 24.700 litros de biol producidos, 27.5kg de |
| | Cadenas de valor para el incremento de la productividad y competitividad de trabajadores agropecuarios y emprendedores de la provincia de Pastaza | 32.8% | |
| | Fortalecimiento de las Economías Comunitarias en las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza. | 2.5% | |
| | Reactivación económica familiar y recuperación de áreas deforestadas en comunidades de la nacionalidad kichwa de la parroquia Tarqui, cantón y provincia de pastaza | 48.67% | |
| | Ñukanchik: Tarpurinchik – | 76.78% | |





| | | |
|--|--|--|
| | <p>mikunchik – Katushunchik Nosotros: sembramos- comemos-vendemos</p> <p>Cadenas de valor para el incremento de la productividad y competitividad de trabajadores agropecuarios y emprendedores de la provincia de Pastaza</p> | <p>insecticida biológico, 27.5 kg de fungicida biológico, 447 hembras bovinas inseminadas, 170 emergencias atendidas, 683 visitas de campo, 1 lavado de embriones, 6 transferencias de embriones, ordenanzas F605-613 / F605-614 / F605-617, 34 hembras porcinas inseminadas, 76 servicios de sanidad animal porcina, 56 atenciones a ovino cultores y caprino cultores, 165 avicultores atendidos, creación de 1 asociación de apicultura y meliponicultura, 30 apicultores y meliponiculturas atendidos, 1.526.230 alevines entregados, 2 asociaciones fortalecidas técnicamente.</p> <p>Creación y fortalecimiento de una mesa de las 7 nacionalidades.</p> <p>1 diagnóstico y levantamiento de línea base de semillas amazónicas, 1 diagnóstico del parto ancestral amazónico.</p> |
|--|--|--|





| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | Se realizaron 6 eventos de promoción turística al año, 122 emprendimientos turísticos fortalecidos, 43 plazas de empleo en emprendimientos y promoción turísticos, ejecución de las ordenanzas: F605-615 / F605-616 / F605-618 / F605-619. |
| De la gestión ambiental: Implementar en la provincia de Pastaza un sistema de gestión ambiental integral calificado mediante la aplicación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible para la conservación de recursos naturales. Garantizar los derechos de la naturaleza y la protección de la selva amazónica en el territorio de Pastaza. | Estación Biológica Pindo Mirador para la Gestión Ambiental sostenible en la provincia de Pastaza. Restauración forestal de áreas degradadas y conservación de remanentes boscosos en la provincia de Pastaza. Educación Ambiental como Herramienta de concientización para la conservación de la biodiversidad y recursos naturales de la provincia de Pastaza. Plan Provincial de respuesta ante desastres en la provincia de Pastaza. | 50.87% 82.16% 29.91% 100% | 120.630 plantas producidas. 165.53 hectáreas reforestadas, 522.53 hectáreas conservadas. 8 eventos realizados en temas de conservación ambiental, 3.183 personas capacitadas en temáticas ambientales, 100% de difusión de proyectos de la DGA. Participación al 100% en los desastres dentro de la provincia de Pastaza. |





| | | | |
|---|---|----------------|--|
| <p>Social: Impulsar la articulación de lo rural - urbano en Pastaza. Contribuir a reconciliar todos los sectores sociales de la provincia, garantizando la convivencia pacífica y armónica, con dignidad y oportunidades para todos, eliminando toda forma de discriminación, racismo y exclusión social, objetivo 6. Impulsar una política pública social integral que incluya la educación, salud, deporte, servicios básicos y bienestar mediante el acompañamiento, creación e implementación de proyectos dirigidos a los diferentes sectores sociales de la provincia de Pastaza para promover su desarrollo integral y mejorar su calidad de vida, desterrando</p> | <p>Proyecto Años Dorados Proyecto Sembrando CDI (Centro de desarrollo infantil) CITET Pastaza Activo y Deportivo Insumo para dotación a grupos prioritarios UUEP (Escuela Especial) Proyecto Enfermedades Catastróficas Proyecto NUA Proyecto Warmi Pastaza Proyecto Brigadas Médicas fluviales Proyecto Brigadas Médicas terrestres Proyecto Techo Digno Proyecto Centro de Salud Tipo B</p> | <p>121,13%</p> | <p>1.284 beneficiarios 511 beneficiarios 1.226 beneficiarios 593 beneficiarios 3.018 beneficiarios 25 beneficiarios 125 beneficiarios 72 beneficiarios 1.379 beneficiarios 582 beneficiarios 4.004 beneficiarios 5.726 beneficiarios 223 beneficiarios 7.532 beneficiarios</p> |
|---|---|----------------|--|





| | | | |
|---|---|--------|-------------------|
| grandes males como la pobreza extrema y la desnutrición infantil. | | | |
| Político institucional: Impulsar un Nuevo Gobierno Provincial, consolidando el modelo de gobierno abierto, cambiando la imagen de la institución renovada, atenta, que brinde respuestas y soluciones a los ciudadanos, a través de una administración transparente, cercana y eficiente que llegue a todos los rincones del territorio. | Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social. | 11.98% | Ejecutada al 100% |
| | Ordenanza reformativa y sustitutiva a la ordenanza provincial para el desarrollo y fomento del deporte barrial rural y parroquial de la Provincia de Pastaza. | 87.79% | Ejecutada al 100% |
| | Plan de acción inmediata para coordinación, motivación y apoyo institucional para fortalecer la seguridad ciudadana en Pastaza. | 94.00% | Ejecutado al 94% |
| | Enlace de comunicación via Internet satelital con las cabeceras parroquiales rurales para conectividad comunicacional. | 70.75% | Ejecutado al 100% |
| | | | |

8. DETALLE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024.

La Dirección Financiera mediante Circular Nro. GADPPZ-PRESUPUESTO-2025-0029-CIR, emitido por el Téc. José Mauricio Marín Montero, Analista de Presupuesto 2, remite la siguiente información:

- Total Presupuesto Institucional: \$ 77.057.020,29 USD.
- Gasto Corriente Planificado : \$ 6.760.370,75 USD.
- Gasto Corriente Ejecutado : \$ 6.124.731,13 USD.
- Gasto de Inversión Planificado : \$ 54.808778,48 USD.





- Gasto de Inversión Ejecutado : \$ 27.242945,32 USD.
- Porcentaje de Ejecución Presupuestaria: 58%.

| DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO PLANIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO |
|--|-------------------------|-----------------------|
| 1 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES | 9.495.259,01 | 8.800.907,47 |
| 2 FUNCION SERVICIOS GESTION DEL TERRITORIO | 9.669.852,18 | 7.896.266,61 |
| 3 FUNCION SERVICIOS GESTION AMBIENTAL | 1.590.784,49 | 998.569,46 |
| 4 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO | 6.228.350,06 | 3.365.028,64 |
| 5 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA | 50.072.774,55 | 23.288.768,88 |

9. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

La Dirección Financiera mediante Circular Nro. GADPPZ-PRESUPUESTO-2025-0029-CIR, emitido por el Téc. José Mauricio Marín Montero, Analista de Presupuesto 2, remite la siguiente información:

A continuación se presenta los montos considerados para presupuestos participativos:

- Total de presupuesto de la institución: \$ \$ 77.057.020,29 USD.
- Presupuesto total asignado al Presupuesto asignado para Presupuestos participativos: \$ 2.000.000,00 USD.

Para la elaboración de los programas, subprogramas y proyectos se incorporó la priorización de la inversión que realizó la población del territorio, se expone a continuación:

| DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN | MONTO PLANIFICADO | MONTO EJECUTADO | % DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO |
|--|-------------------|-----------------|--|
|--|-------------------|-----------------|--|





| | | | |
|---|--------------|--------------|--------|
| GESTION INSTITUCIONAL | 2.412.985,18 | 2.246.326,05 | 93% |
| COOPERACION INSTITUCIONAL | 2.431.451,68 | 979.297,74 | 40% |
| ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS | 4.018.047,51 | 3.933.935,34 | 97,91% |
| CENTRO INVESTIGACION PINDO MIRADOR | 78.261,71 | 39.811,30 | 50,87% |
| CONSERVACION REMANENTES BOSCOSOS | 102.550,44 | 84.259,81 | 82,16% |
| GESTION DEL RECURSO HIDRICO | 24.500,00 | - | 0,00% |
| CONVENIO MINISTERIO DEL AMBIENTE | 400.818,44 | 69.871,94 | 17,43% |
| CALIDAD AMBIENTAL | 307.172,10 | 205.959,39 | 67,05% |
| REGULACION,SEGUIMIENTO Y CONTRO AMBIENTAL DE ACTIVIDADES DEL GADPPZ | 278.672,10 | 197.436,19 | 70,85% |
| EDUCACION Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL | 28.500,00 | 8.523,20 | 29,91% |
| REGULACION Y CONTROL MINERO | 91.746,65 | 54.277,09 | 59,16% |
| GESTION DEL CONOCIMIENTO | 34.000,00 | 27.846,44 | 81,90% |
| FORTALECIMIENTO ECONOMICO PRODUCTIVO | 123.880,00 | 116.757,70 | 94,25% |
| PISCICULTURA | 60.580,00 | 25.645,48 | 42,33% |
| VACUNACION BOVINOS | 447.796,67 | 181.302,49 | 40,49% |
| CADENA VALOR PRODUCTIVA FORESTAL | 42.175,37 | 6.809,49 | 16,15% |
| RECONVERSI O PRODUCTIVA | 32.908,00 | 3.670,28 | 11,15% |





| | | | |
|---------------------------------------|---------------|--------------|--------|
| TURISMO | 585.665,36 | 514.980,15 | 87,93% |
| PUEBLOS Y NACIONALIDADES | 8.736,00 | 215,98 | 2,47% |
| CONVENIO FIEDS 26 2022 | 84.027,78 | 57.921,00 | 68,93% |
| FORTALECIMIENTO COMERCIAL | 307.125,35 | 154.992,33 | 50,47% |
| ORDENANZA | 452.300,87 | 428.338,95 | 94,70% |
| FINGAD II 2017 | 815.674,86 | - | 0,00% |
| COMPETENCIA RIEGO Y DRENAJE | 512.211,15 | 155.859,29 | 30,43% |
| FINGAD III 2022 | 901.120,66 | - | 0,00% |
| CONSTRUCCION VIAL RURAL PROVINCIAL | 8.239.098,67 | 7.009.428,07 | 85,08% |
| MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL | 5.147.847,70 | 3.134.862,16 | 60,90% |
| FINANCIAMIENTO BEDE STCEA | 14.736.824,89 | 2.709.019,89 | 18,38% |
| CONVENIO STCTEA | 10.336.829,03 | 22.244,62 | 0,22% |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | 10.465,74 | 4.658,14 | 44,51% |

10. IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PARTICIPATIVOS

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza implementa los procesos participativos a través de la aplicación de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.

11. CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

Con Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-13746-M, el Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade, Director Administrativa, informa sobre la incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social y la Procuraduría General del Estado en el año 2024:

| TIPO DE CONTRATACIÓN | ESTADO ACTUAL |
|----------------------|---------------|
|----------------------|---------------|



| | Número Total Adjudicados | Valor Total Adjudicados | Número Total Finalizados | Valor Total Finalizados |
|---|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|
| CATÁLOGO ELECTRÓNICO, | 102 | \$1.395.942,63 | 102 | \$ 1.395.942,63 |
| ÍNFIMA CUANTÍA, | 71 | \$419.433,96 | 71 | \$ 419.433,96 |
| COTIZACIÓN (BIENES Y SERVICIOS) | 9 | \$1.261.622,11 | 9 | \$ 1.261.622,11 |
| COTIZACIÓN (OBRAS) | 3 | \$1.642.644,04 | 3 | \$ 1.642.644,04 |
| MENOR CUANTÍA (BIENES Y SERVICIOS) | 27 | \$810.903,27 | 27 | \$ 810.903,27 |
| MENOR CUANTÍA (OBRAS) | 3 | \$148.831,42 | 3 | \$ 148.831,42 |
| LICITACIÓN SEGUROS | 1 | \$155.233,38 | 1 | \$ 155.233,38 |
| LICITACIÓN OBRAS | 4 | \$10.299.575,45 | 4 | \$ 10.299.575,45 |
| PUBLICACIÓN, | 1 | \$302.399,22 | 1 | \$ 302.399,22 |
| RÉGIMEN ESPECIAL | 41 | \$388.426,19 | 41 | \$ 388.426,19 |
| CONSULTORÍAS (CONTRATACIÓN DIRECTA Y LISTA CORTA) | 10 | \$439.794,52 | 10 | \$ 439.794,52 |
| SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA | 32 | \$3.468.058,94 | 32 | \$ 3.468.058,94 |
| NO SE REALIZARON CONTRATACIONES | 0 | \$0,00 | 0 | \$ - |

12.CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.

Con Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-13746-M, el Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade, Director Administrativa, informa sobre la incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social y la Procuraduría General del Estado en el año 2024:

| ENTIDAD QUE RECOMIENDA | NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA | NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO | % DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES |
|------------------------|---|--------------------------------|--|
| | DPP-0008-2020 | GADPPZ-ADMIN-SEG-001-2024 | 100% |



| | | | |
|--|---------------|-------------------------------|------|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPP-0010-2021 | GADPPZ-ADMIN- SEG-001-2024 | 100% |
| | DPP-0004-2023 | GADPPZ-ADMIN- SEG-001-2024 | 100% |
| | DPP-0019-2024 | GADPPZ-ADMIN- SEG-001-2024 | 100% |

13. RESPUESTA A LAS PREGUNTAS Y SUGERENCIAS EMITIDAS POR LOS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA.

Se responde las preguntas (temas), presentados en el GAD Provincial de Pastaza por la ciudadanía mediante Oficio Nro.001-2025 de fecha 23 de abril de 2025, Oficio N CRMAE-095-O de fecha 7 de mayo de 2025 y Oficio No.SPCCS-002-O de fecha 13 de mayo de 2025, dirigidos al Mgs. André Granda, Prefecto Provincial de Pastaza para que se incluya en la Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza del año 2024.

Las siguientes preguntas fueron ingresadas mediante los siguientes oficios:

- 23 de abril de 2025. 34795-E. Sistema de Participación Ciudadana, Asamblea local de Mera.
- 7 de mayo de 2025. Oficio N° CRMAE-095-2025-O. Corporación de Red de Mujeres Amazónicas.
- 13 de mayo de 2025. Oficio 35223-E. Sr. Iván Quishpe, Sistema de Participación Ciudadana.

Las direcciones respondieron mediante memorandos:

- Dirección de Obras Públicas: Circular Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-0579-CIR.
- Dirección de Gestión Ambiental: Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2025-21203-M.
- Dirección de Desarrollo Sustentable: GADPPZ-DDS-2025-1453-CIR.
- Patronato Provincial: Oficio Nro. PPSSPZ-PPSSPZ-2025-0887-O.
- Dirección de Planificación: Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2025-12171-M.
- Empresa Pública Pastaza Progres: Oficio Nro. EPPP-EPPP-2025-S/N-O.
- Dirección Administrativa: Circular Nro. GADPPZ-CONV-PLUSP-2025-0041-CIR.

1. Con conocimiento de que, en su plan de trabajo, se encuentra el proyecto de implementación del Sistema Provincial de Prevención y Gestión de Riesgos. Y con el antecedente de que la cabecera cantonal Mera, tiene varios puntos críticos, especialmente en la vía de acceso a la altura del Kilo 2, en el talud de vía principal, en el puente sobre el Río Alpayacu, a la altura de la colonia Isidro Ayora. Nos gustaría conocer: ¿Qué acciones se han llevado a cabo desde la prefectura en el 2024, para mitigar estos riesgos y que se ha planificado para el 2025, ya que se observa que el problema persiste?

• Sector Kilo 2

Como es de conocimiento público el sector el kilo 2 se encuentra ubicado en la vía estatal Puyo – Baños, vía que constantemente es afectada por deslizamiento de material pétreo debido a las fuertes precipitaciones en el sector; la Prefectura de Pastaza en cumplimiento de sus competencias según lo establecido en el COOTAD Art. 42, desde mayo de 2023 hasta la presente fecha, en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas ha dado atención oportuna a todos los eventos de movimiento en masa suscitados en esta vía; realizando la limpieza de escombros así como también la construcción de una variante, específicamente en el sector kilo 2 en donde la vía se perdió por completo.





Para el año 2025 la Prefectura de Pastaza mantiene su compromiso con la ciudadanía y dispone de maquinaria y personal presto para atender cada uno de los eventos adversos que puedan ocurrir en la vía estatal Puyo – Baños; y en la provincia en general.

- **Talud de la vía principal**

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) como ente rector ha estado liderando el monitoreo y seguimiento del estado del talud de Mera, es así que, la Prefectura de Pastaza desde mayo de 2023 ha brindado todo el apoyo técnico para realizar las inspecciones de seguimiento y monitoreo del mismo, de manera que se ha generado el levantamiento imágenes aéreas y generando ortomosaicos con drone; este producto aporta a la SNGR para la realización del análisis multitemporal del talud de Mera que es una herramienta importante para la toma de decisiones por parte del ente rector; estos monitoreos se han realizado en coordinación de varias instituciones como son el cuerpo de bomberos de Mera, GAD Municipal de Mera, SNGR, MTOP, etc.

Es importante mencionar que la Prefectura de Pastaza mantiene su apoyo a la SNGR para continuar realizando este tipo de actividades en cooperación interinstitucional.

- **Puente sobre el río Pindo (Pindo Mirador)**

A la Dirección de Gestión Ambiental se recibió la petición de los moradores del sector Pindo Mirador, para que se evalúe el riesgo de inundación en el sector; sin embargo hay que entender que conforme lo manifestado por los moradores, este riesgo de inundación se generó a partir de la ejecución de una obra de asfaltado de la Prefectura, conforme al seguimiento en la dirección de obras públicas se verificó que la obra fue ejecutada conforme las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y que en más de una ocasión entre el contratista y los moradores se realizaron variantes en la colocación de un ármico para el drenaje del agua que se estanca, sin embargo debido a que en el sector se encuentra una tubería de captación de agua potable, por parte de fiscalización se ha recomendado que los propietarios realicen acciones de drenaje y relleno en su propiedad para evitar este tipo afectaciones, recomendaciones que varios moradores del sector ya han efectuado y solucionado en sus propiedades, al ser conocedores de las condiciones de sus terrenos.

Bajo esta premisa, al ser la prefectura la ejecutora de la obra que se presume ha ocasionado esta afectación y con la intención de no ser juez y parte, se ha sugerido solicitar al GAD Municipal que conforme sus competencias realicen la evaluación de riesgo en el sector a razón de emitir las recomendaciones necesarias para solventar el malestar de los moradores. Vale la pena recalcar que, desde mayo de 2023 hasta la presente fecha, no se ha recibido ningún reporte de inundación en el sector, por parte del GAD Municipal ni de la SNGR.

- **Puente sobre el río Alpayacu (Isidro Ayora)**

Desde mayo de 2023 hasta la presente fecha, no se ha recibido ningún reporte de inundación en el sector, por parte del GAD Municipal ni de la SNGR.

Es así que, en el mes de abril de 2025 a través de los técnicos de la Jefatura de Minería y Riesgos, se realizó la inspección de levantamiento de información de riesgos en el sector Isidro Ayora, de lo cual actualmente se encuentra en proceso la elaboración del informe correspondiente, de este informe se desprenderán recomendaciones para mitigar y/o reducir el riesgo de inundación en el sector, y estas recomendaciones serán socializadas con el GAD Municipal de Mera para que se pueda realizar una acción en conjunto.

2. **¿Qué gestiones interinstitucionales, con la provincia de Tungurahua, se han llevado a cabo durante el año 2024, para planificar acciones conjuntas encaminadas a mitigar el riesgo inminente en la vía Baños - Puyo?, en los sectores de Agoyán, La Merced y Río Negro, donde se observa debilitamiento y pérdida de parte de la vía, generando**





inseguridad en los viajeros que transitan hacia Pastaza y que puede dejar incomunicada a nuestra provincia en cualquier momento.

Pese a no ser competencia directa del GAD Provincial de Pastaza, se han desarrollado importantes gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE), así como ante el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), con el objetivo de canalizar financiamiento del gobierno central para una intervención estructural en la vía Baños – Puyo. Este proyecto contempla la ampliación de la vía existente mediante la construcción de dos carriles adicionales, nuevos puentes y túneles, bypass, además del tratamiento integral de los puntos críticos, como Agoyán, La Merced y Río Negro, donde se han evidenciado deslizamientos, pérdida de calzada y riesgo de incomunicación entre las provincias. La Prefectura de Pastaza ha insistido en la necesidad de priorizar esta vía estratégica para la conectividad, el turismo, el comercio y la seguridad vial.

Adicionalmente, cuando empezaron las afectaciones a la vía en estos sectores críticos, el gobierno provincial colaboró con el levantamiento topográfico del sector, mismo que fue entregado al MTOPE para el diseño respectivo de las soluciones puntuales. Se espera que en el año 2025 se pueda suscribir un convenio para actuar en el sector del Kilo al ingreso de la provincia.

- 3. Uno de los interesantes proyectos de su plan de trabajo es la instalación de la planta asfáltica del GAD Provincial, nos gustaría conocer si este proyecto se ha implementado y qué vías se han construido, ampliado, lastrado y asfaltado en las colonias rurales de la cabecera cantonal de Mera, durante el año 2024, La falta de vías adecuadas limita la movilidad de lugareños y visitantes, limita el acceso a servicios de salud y educación a los habitantes de la zona rural y el traslado de productos que se cultivan en el territorio. – Detallar por cantones.**

El proyecto de implementación de la planta asfáltica del GAD Provincial se encuentra actualmente en etapa de factibilidad. El estudio técnico ha debido ser reformulado para responder a la nueva realidad administrativa, ya que fue originalmente diseñado considerando una capacidad operativa de hasta 20 km de atención vial por año, mientras que esta administración ha superado con creces dicha cifra, logrando intervenir más de 80 km anuales.

En el año 2024 se ha realizado la construcción, ampliación, lastrado y asfaltado de las siguientes vías del todo el cantón Mera sumándose un total de 23.44 km y un monto de \$ 1'275,433.84

| Cantón | Nombre del Proyecto/Obra /Actividad |
|--------|---|
| MERA | MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA SHELL, SECTOR LA MORAVIA Y SICHA PUMA, PARROQUIA SHELL, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA. |
| | ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADEÑITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA. |
| | AFIRMADO DE VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA SHELL, PARROQUIA SHELL, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA. |





| |
|--|
| MANTENIMIENTO CON ASFALTO CALIENTE, BACHEO, EN LA VIA SHELL, MADRE TIERRA, CANTÓN MERA Y PROVINCIA DE PASTAZA. |
| RELASTRE DE LA VÍA HACIA LA COMUNIDAD PAZ YAKU – SAN JOSÉ, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA Y PROVINCIA DE PASTAZA. |
| MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA COMUNIDAD RAYO URCO, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA Y PROVINCIA DE PASTAZA. |
| MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA EL SECTOR 24 DE MAYO, PARROQUIA MERA, CANTÓN MERA Y PROVINCIA DE PASTAZA. |

En el año 2024 se ha realizado la construcción, ampliación, lastrado y asfaltado de las siguientes vías del todo el cantón Arajuno sumándose un total de 89.10 km y un monto de \$ 3'754,463.70

| Cantón | Nombre del Proyecto/Obra /Actividad |
|---------|--|
| ARAJUNO | ASFALTADO DE LA VÍA DESDE ILIPI HASTA LA COMUNIDAD YANAPUMA (II ETAPA) L=10 KM, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. |
| | AFIRMADO Y RELASTRE DE LA VÍA ARAJUNO-NUSHIÑO-TOÑAMPARE, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. |
| | MANTENIMIENTO DE VÍA A VILLANO EN EL KM 33 (FALLA GEOLÓGICA). |
| | MANTENIMIENTO DE VÍA A VILLANO EN EL KM 33 (FALLA GEOLÓGICA), PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO Y PROVINCIA DE PASTAZA. |
| | RECONFORMACIÓN EN LA VIA VILLANO, SECTOR PUAL, PARROQUIA CURARAY, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. |
| | RECONFORMACIÓN EN LA VÍA ATACAPI – LIQUINO DE LA PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. |
| | RELASTRE DE LA VÍA SECTOR SANTO DOMINGO - JAIME ROLDOS, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. |
| | MANTENIMIENTO DE VÍA Y CUNETAS EN LA VÍA ATACAPI - LIQUINO, PARROQUIA ARAJUNO, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. |





| |
|--|
| MANTENIMIENTO DE SENDERO ECOLÓGICO (TROCHA) DESDE LA COMUNIDAD MEÑEMPARE A OBARO, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. |
| MANTENIMIENTO DE SENDERO ECOLÓGICO (TROCHA) DESDE LA COMUNIDAD AWENO HASTA VIA A TOÑAMPARI, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. |

En el año 2024 se ha realizado la construcción, ampliación, lastrado y asfaltado de las siguientes vías del todo el cantón Pastaza sumándose un total de 287.85 km y un monto de \$7'988,307.32

| Cantón | Nombre del Proyecto/Obra /Actividad |
|---------------|---|
| PASTAZA | ASFALTO CAMINO VECINAL MURIALDO – LA LIBERTAD – TELEGRAFISTAS (DESDE LA ABSCISA 7+200 HASTA LA ABSCISA 9+200) PARROQUIA FÁTIMA CANTÓN PASTAZA PROVINCIA DE PASTAZA |
| | MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LA VÍA CANELOS - PALIMBE, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA. |
| | ASFALTADO DE LA VÍA ALTERNA DEL SECTOR BELLAVISTA, PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA. |
| | ASFALTADO DE LA VÍA CURARAY - FRANCISCO DE ORELLANA - JATUNPACCHA HASTA EL KM 12 VÍA 10 DE AGOSTO - EL TRIUNFO CANTON PASTAZA PROVINCIA DE PASTAZA |
| | FISCALIZACIÓN EXTERNA PARA EL ASFALTADO DE LA VÍA CURARAY – FRANCISCO DE ORELLANA – JATUNPACCHA HASTA EL KM, 12 VÍA 10 DE AGOSTO – EL TRIUNFO CANTÓN PASTAZA PROVINCIA DE PASTAZA |
| | MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LA VÍA CANELOS – PALIMBE, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| | MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN EL INGRESO AL CENTRO TURÍSTICO HOLA VIDA, PARROQUIA POMONA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |





| |
|--|
| MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LOS SECTORES: BANEÑOS, LAURELES, MALARIA, WEKAENDS, MALARIA MAYOR Y SOL DE ORIENTE, UBICADOS EN LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA. |
| ASFALTO C.V. KM. 19 VÍA AL TENA – VÍA A BOAYACU ABSCISA 2+800 A LA "Y" DE TSAMA SUNCHI ABSCISA 5+700, PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL CHUWITAYO-CHAPINTZA DESDE LA ABSCISA 4+000 HASTA LA COMUNIDAD DE KUMAY PARROQUIA SIMÓN BOLIVAR, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA |
| MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN EL INGRESO AL CENTRO TURÍSTICO CASA DEL ÁRBOL, PARROQUIA SHELL, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA |
| MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LA VÍA HACIA LA COMUNIDAD RIO CHICO, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LA CALLE A, SECTOR SALINERITO, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4,5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA PASTAZA. |
| ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500) PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA |
| AFIRMADO DE LA VIA MARIANITAS - EL CALVARIO, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE UNA VARIANTE EN LA VÍA HACIA SAN VICENTE DE VILLANO, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA |
| AFIRMADO DE UNA VÍA EN EL SECTOR YANACOCCHA, PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |





| |
|---|
| AFIRMADO DE UNA VÍA EN EL BARRIO SAN LUIS, PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| AFIRMADO DE UNA VÍA EN EL SECTOR EL PROGRESO, PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| CONSTRUCCIÓN DE UNA VARIANTE EN LA VÍA HACIA SAN VICENTE DE VILLANO, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA |
| CONSTRUCCIÓN DE VARIANTE EN LA VÍA CURARAY, PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| AFIRMADO DE LA VÍA ALISHUNGO-PALMA ROJA, PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| MANTENIMIENTO CON ASFALTO CALIENTE EN EL SECTOR DE LAS AMERICAS - SANTA MARTHA, PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| MANTENIMIENTO VIAL DESDE EL PUYO HASTA EL SECTOR DE UNIÓN BASE, PARROQUIA PUYO CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| "MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LA VÍA CANELOS - PALIMBE, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA" |
| MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LA VÍA CANELOS – PALIMBE, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EL ROSAL, PARROQUIA FATIMA CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LA VÍA DE ACCESO HACIA EL CITET, PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE PUYO – 10 DE AGOSTOS, PARROQUIA 10 DE AGOSTO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| RELASTRE DE LA VÍA HACIA EL SECTOR LA CUYA, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| REPARACIÓN DE FALLAS DE LA VÍA SIMÓN BOLÍVAR HACIA CHICO COPATAZA PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR CANTÓN PASTAZA PROVINCIA DE PASTAZA |
| MANTENIMIENTO VIAL DESDE LA PARROQUIA PUYO HASTA EL SECTOR DE UNIÓN BASE, PARROQUIA PUYO CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |





| |
|--|
| MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LA VIA TRIUNFO - ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA |
| MANTENIMIENTO DE LA VÍA A SAN RAMÓN-SAN MANUEL-EL ESFUERZO1, PARROQUIA 10 DE AGOSTO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| MANTENIMIENTO VIAL DE LATERALES EN LA COMUNIDAD DE PUTUIME, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE – BACHEO EN LA VÍA LLANDIA – UNIÓN DE LLANDIA, PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA. |
| MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA, PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| RELASTRE DE LA VIA HACIA LA COMUNIDAD TACULIN – UNIÓN NACIONAL, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| RELASTRE DE LA VÍA EN EL SECTOR LAS DELICIAS – EL CALVARIO DE LA PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA, PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA, PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| RELASTRE DE LA VÍA EN EL SECTOR UNIÓN BASE – VERACRUZ DE LA PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| RELASTRE DE LA VÍA EN EL SECTOR CHINGUSHIMI – ROSARIO YAKU DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| RELASTRE DE VARIAS VÍAS EN EL COMITÉ PROMEJORAS ASTECOMPA, PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE VÍA EN LA PRE LOTIZACIÓN SOMEK, PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| MANTENIMIENTO DE LA VÍA EN EL SECTOR LOS ARBOLITOS, PARROQUIA 10 DE AGOSTO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA |
| MANTENIMIENTO DE VARIAS VÍAS, PARROQUIA 10 DE AGOSTO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA |





| |
|---|
| MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA, PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| “RECONFORMACIÓN DE UN TRAMO DE VÍA EN EL SECTOR VELASCO IBARRA, PARROQUIA SANTA CLARA, CANTÓN SANTA CLARA Y PROVINCIA DE PASTAZA” |
| “MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA COMUNIDAD BOAYACU, PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA” |
| “RELASTRE DE LA VÍA LA MARISCAL SUCRE – PALMA ROJA, PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA” |
| “RELASTRE DE VARIAS VÍAS EN LA PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA” |
| “RELASTRE DE LA VÍA LA MARISCAL SUCRE – PALMA ROJA, PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA” |
| “RELASTRE DE LA VÍA HACIA LA COMUNIDAD SAN SALVADOR, PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA” |
| RELASTRE DE LA VÍA HACIA EL SECTOR RIOBAMBEÑITA, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA |
| RELASTRE DE LA VÍA HACIA LA COMUNIDAD JATUNPACCHA, PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA |
| RELASTRE DE LA VIA VERACRUZ – ROSARIO YAKU, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| RELASTRE DE VARIAS VÍAS EN LA COMUNIDAD PUTUIMI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| RECONFORMACIÓN DE LA VÍA HACIA LA COMUNIDAD EL TALIN, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA, PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| RELASTRE DE LA VÍA SECTOR SANTO DOMINGO - 17 DE ABRIL, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA |
| MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LA VIA PUTUIME - CAMPO ALEGRE, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |





| |
|---|
| RELASTRE DE VÍA EN LA LOTIZACIÓN ALBAÑILES DE PASTAZA, SECTOR SANTA ROSA, VIA PUYO - SHELL, PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| RELASTRE DE LAS VÍAS DEL SECTOR EL PROGRESO, PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA PALESTINA – LOS INDEPENDIENTES – DIQUE DE FÁTIMA, PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| RELASTRE DE LA VIA HACIA LA COMUNIDAD PALIMBE, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| RECONFORMACIÓN DE LA VÍA HACIA LA COLONIA 12 DE MAYO, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA |
| RELASTRE DE LA VÍA SECTOR SANTO DOMINGO - 17 DE ABRIL, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA |
| RELASTRE DEL ACCESO AL SECTOR INTIMUYA KM. 7 1/2 DE LA VÍA PUYO - DIZ DE AGOSTO, PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA |
| RELASTRE DE LAS CALLES DE INGRESO HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA TSANTSA, PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR |
| RELASTRE DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA POMONA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| RELASTRE DE LA VÍA HACIA LA COLONIA AZUAYA, PARROQUIA POMONA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| RELASTRE DE LA VÍA EN EL SECTOR LA FLORIDA – SANTA BÁRBARA, PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| MANTENIMIENTO DE SENDERO ECOLÓGICO (TROCHA 10.5KM.) DESDE LA COMUNIDAD LIPUNO HASTA LA COMUNIDAD PAPARAWA, PARROQUIA SARAYACU, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| MANTENIMIENTO DE SENDERO ECOLÓGICO (TROCHA), DESDE LA COMUNIDAD RAYA – YACU HASTA LA COMUNIDAD WAYUSA URCO, PARROQUIA SARAYACU, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA |

En el año 2024 se ha realizado la construcción, ampliación, lastrado y asfaltado de las siguientes vías del todo el cantón Santa Clara sumándose un total de 43.15 km y un monto de \$96,578.25



Francisco de Orellana y 27 de Febrero, Puyo, Pastaza



PBX: (593) 032 994-220



<https://pastaza.gob.ec>



| Cantón | Nombre del Proyecto/Obra /Actividad |
|-------------|---|
| SANTA CLARA | AFIRMADO DE LA VÍA HACIA LA COMUNIDAD TSAMASUNCHI, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA Y PROVINCIA DE PASTAZA |
| | “MANTENIMIENTO VIAL EN LAS COMUNIDADES 4 DE AGOSTO-SAN RAFAEL, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA” |
| | “MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN JUAN DE PIATÚA, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA” |
| | “MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN VICENTE – WAGRA YACU, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA” |
| | “MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA EL SECTOR PERPETUO SOCORRO, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA” |
| | “MANTENIMIENTO VIAL EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA Y PROVINCIA DE PASTAZA” |
| | RELASTRE DE LA VÍA HACIA EL SECTOR SAN PEDRO DE PUNIN, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA |
| | MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA COLONIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA |
| | MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA EL PUENTE SOBRE EL RÍO ARAJUNO, COMUNIDAD CAJAMBAMBA 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA Y PROVINCIA DE PASTAZA |

4. Con conocimiento de que el GAD Provincial de Pastaza es accionista de la EEASA, nos interesa conocer qué gestiones se ha realizado durante el año 2024, para que los habitantes de las colonias de la cabecera cantonal de Mera, accedan al servicio de energía eléctrica, debido a que estos sectores rurales no cuentan con este servicio básico, lo que impacta de manera directa en su desarrollo económico y social (A TODOS LOS CANTONES).

El Gobierno Provincial de Pastaza, se encuentra comprendido dentro del área de concesión de la EEASA y su misión es mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia d Pastaza, actuando como ente planificador, regulador, facilitador y ejecutor de servicios que satisfagan a la comunidad, con el valioso aporte de su recurso humano comprometido y la participación de todos los actores sociales.





Por lo expuesto dentro de la base de datos de solicitudes ingresadas al Gobierno Provincial se detallan las siguientes:

| Solicitud Nro. | Nombre Org/Ins/Com: | Cantón: | Parroquia: | Nombres de solicitante | Cargo | PROYECTO |
|----------------|---|-------------|--------------|------------------------|----------------------------------|--|
| 1 | AMURISAP asociación de mujeres Río Salomé de Pastaza | Pastaza | Tarqui | Norma Ruiz | Presidenta | Alumbrado en las calles del sector río Salomé y el Puente |
| 2 | Anillo vial Pindo Mirador-Las Orquídeas | Mera | Mera. | Hugo Tobar | Presidente | Electrificación anillo vial Pindo Mirador-Las Orquídeas. |
| 3 | Recinto San Jorge del Km 46 vía Puyo-Tena | Santa_Clara | Santa_Clara. | Carmén Villacres | Presidenta del Recinto San Jorge | Alumbrado público Recinto San Jorge del Km 46 vía Puyo-Tena |
| 4 | Km 47 1/2 de la vía Puyo-Tena, entrada a la ex colonia Velazco Ibarra | Santa_Clara | Santa_Clara. | Salomé Balseca | Representante | Electrificación Km 47 1/2 de la vía Puyo-Tena, entrada a la ex colonia Velazco Ibarra. |
| 5 | Nushino Ishpinku Obepare | Arajuno | Arajuno. | Pedro Avilez | Presidente | Electrificación desde Santa Barbara del Pozo hasta Obepare. |

A las cuales solicitamos se efectúe el correspondiente informe técnico bajo sus directrices y se emita el criterio correspondiente para ser sujetas al respectivo estudio.

Además de haber solicitado el cierre del convenio Ciclo Vía Alpayacu I, el cual fue respondido por la EEASA con fecha 06-05-2025 oficio Nro EEASA-PE-2025-0271-OF. Esto permitirá, suscribir una siguiente etapa del proyecto de ciclo vía sector Alpayacu, cantón Mera.

Adicional a aquello mediante Oficio GADPPZ-PASTAZA-2025-0158-O El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza (GADPPz) expresa formalmente su postura ante inconsistencias encontradas en las versiones más recientes de las actas de cierre de convenios interinstitucionales con la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. (EEASA). Los convenios incluyen proyectos ejecutados en varias comunidades de la provincia, como:



Urbanización Mariana Sánchez, Centro Kichwa Chunchupamba, Ciclovía Alpayacu Comunidad La Esperanza y Libertad, Comunidad San José I a San José II, Anillo Vial Putuimi – Río Chico, Colonia Santa Marianita.

A lo largo del proceso, el GADPPz ha mantenido un diálogo continuo y colaborativo con EEASA, remitiendo versiones consensuadas de las actas de cierre que incluían un apartado sobre liquidación económica con saldos a favor del GADPPz. No obstante, en una reunión del 9 de abril de 2025, se acordó modificar ese apartado por la frase: “Gastos ejecutados por EEASA conforme presupuesto”.

A pesar de este acuerdo, EEASA posteriormente emitió unilateralmente una nueva versión en la que afirma que los gastos fueron ejecutados al 100%, eliminando cualquier mención a saldos pendientes a favor del GADPPz. El GADPPz: Manifiesta su preocupación por las modificaciones unilaterales de acuerdos previamente consensuados. Considera que estas acciones vulneran el principio de buena fe y el trabajo técnico-jurídico conjunto. Reitera su voluntad de cerrar el proceso con transparencia, pero exige que todas las futuras observaciones sean canalizadas formalmente y con respaldo técnico/jurídico. Solicita se respete lo acordado el 9 de abril de 2025. Este oficio busca dejar constancia del desacuerdo institucional frente a la actuación de EEASA, salvaguardando los intereses del GADPPz como accionista y reafirmando su compromiso con un cierre ordenado de convenios, que permita usar utilidades futuras en beneficio de la población de Pastaza; nos encontramos a la espera de una respuesta.

- 5. Con conocimiento de que el Patronato Provincial de Pastaza con el apoyo de la ST-CTEA, cuenta con un proyecto orientado a pacientes con enfermedades catastróficas como el cáncer, nos interesa conocer a cuántos pacientes oncológicos de Mera, se ha apoyado a través de este proyecto durante el 2024 y que otras acciones complementarias se han realizado para atender a este sector vulnerable desde el patronato provincial y otras dependencias relacionadas al tema.**

Con base en la información proporcionada, durante el año 2024, el Patronato Provincial de Pastaza, con el apoyo de la ST-CTEA, ha respaldado a un total de **72** pacientes oncológicos. Estos pacientes se distribuyen de la siguiente manera entre los siguientes cantones:

| SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL DEL PPSSPz | | | | | | | | |
|---|-------------|--------------|--------|---|------------|--------|--------|-------|
| BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO APEC ENERO - DICIEMBRE 2024 | | | | | | | | |
| N° | Cantón | Parroquia | Género | | Etnia | | | TOTAL |
| | | | M | F | MESTIZO /A | KICHWA | ACHUAR | |
| 1 | MERA | SHELL | 2 | 4 | 4 | 0 | 2 | 8 |
| | | MERA | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| | | MADRE TIERRA | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | |
| 2 | SANTA CLARA | SANTA CLARA | 2 | 3 | 2 | 3 | 0 | 5 |
| 3 | PASTAZA | 10 DE AGOSTO | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 58 |





| | | | | | | | | |
|-------|---------------|---------------|----|----|----|---|---|----|
| | | FATIMA | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| | | PUYO | 20 | 29 | 46 | 1 | 2 | |
| | | SIMON BOLIVAR | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| | | TARQUI | 1 | 3 | 3 | 1 | 0 | |
| | | VERACRUZ | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 | |
| 4 | SIMON BOLIVAR | SIMON BOLIVAR | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Total | | | 28 | 44 | 61 | 7 | 4 | 72 |

En cuanto a las acciones complementarias implementadas por el Patronato Provincial de Pastaza para atender a este sector vulnerable, se han identificado las siguientes actividades:

Acompañamiento Socioeconómico para Tratamientos: Se elaboran informes detallados de evaluación socioeconómica para los pacientes oncológicos. A partir de estos informes, se gestiona de manera proactiva la asistencia económica necesaria, manteniendo un registro transparente de los fondos asignados y entregados para apoyar sus tratamientos.

Coordinación para la Donación de Raciones Alimenticias: Para aquellos pacientes oncológicos de Mera que enfrentan una doble vulnerabilidad, se activa una coordinación interna eficiente para asegurar la entrega oportuna de raciones alimenticias como apoyo estratégico a su situación.

Colaboración para Apoyo con Zinc a través de Proyectos: Se ha establecido una colaboración efectiva entre el Proyecto APEC y el Proyecto Ánimo y Solidaridad A.S. Techo Digno. Esta sinergia permite identificar de manera precisa a los beneficiarios oncológicos en situación de vulnerabilidad que requieren apoyo para mejorar sus viviendas mediante la dotación de zinc.

Evaluación para la Entrega de Ayudas Técnicas: Se está llevando a cabo una verificación exhaustiva de la factibilidad de proporcionar ayudas técnicas por parte del Patronato Provincial de Pastaza (PPSSPz) a los beneficiarios del proyecto oncológico, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y autonomía.

6. **Conociendo que en el sector comunitario del cantón Mera existen altos índices de alcoholismo, que derivan en violencia de género e intrafamiliar que afecta a nuestras mujeres, niños, jóvenes, adolescentes y adultos mayores. ¿Qué acciones se vienen implementando desde el Proyecto Warmi Pastaza y el proyecto Casas de la Juventud para enfrentar estas problemáticas sociales, a cuántas personas y familias de Mera se ha apoyado durante el 2024 y que se ha planificado para el 2025?**

Acciones Implementadas para Enfrentar las Problemáticas Sociales:

Ambos proyectos son iniciativas del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y tienen un alcance provincial, lo que incluye al cantón Mera.

Proyecto Casa Pastaza Warmi (2024-2027):

- **Atención Integral a Víctimas:** Este proyecto se enfoca directamente en la atención integral de derechos para mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género en la provincia. Ofrece servicios gratuitos como primera escucha, acompañamiento psicosocial,





asistencia de trabajo social, asesoría jurídica y médica, y refugio provisional. El objetivo es brindar apoyo psicológico, legal y social a las víctimas directas o indirectas.

- **Prevención:** Fortalece la prevención de la violencia de género mediante talleres de capacitación, sensibilización y difusión de los derechos humanos.
- **Empoderamiento Económico:** Implementa talleres de emprendimiento para fomentar la reintegración económica de las personas afectadas, promoviendo su autonomía.

Proyecto Casas del Arte y la Juventud (2025-2027):

- **Prevención a través del Arte y la Cultura:** Este proyecto busca fomentar la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en actividades artísticas y culturales (como danza, música, teatro, pintura) para desarrollar habilidades y capacidades.
- **Espacios Seguros y Uso del Tiempo Libre:** Crea espacios seguros para la práctica del arte, contribuyendo al desarrollo integral y previniendo problemáticas sociales como la violencia, el consumo de sustancias y la deserción escolar, al promover el uso creativo y positivo del tiempo libre.
- **Fortalecimiento de habilidades:** Promueve habilidades socioemocionales como la creatividad, autoestima, empatía, liderazgo y resolución pacífica de conflictos.

Línea Base de beneficiarios del proyecto Casa Pastaza Warmi durante 2024:

El proyecto "Casa Pastaza Warmi" inició su ejecución en 2024 en el mes de octubre hasta diciembre del 2024 por lo que en su base de datos se verifican los siguientes datos:

| SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL DEL PPSSPz | | | | | |
|---|---------------|------------------|---------------|----------|--------------|
| BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO CPW OCTUBRE - DICIEMBRE 2024 | | | | | |
| N° | Cantón | Parroquia | Género | | TOTAL |
| | | | M | F | |
| 1 | ARAJUNO | ARAJUNO | 8 | 14 | 23 |
| | | CURARAY | 1 | 0 | |
| 2 | MERA | MADRE TIERRA | 0 | 9 | 15 |
| | | MERA | 0 | 1 | |
| | | SHELL | 1 | 4 | |
| 3 | PASTAZA | CANELOS | 0 | 27 | 522 |
| | | 10 DE AGOSTO | 3 | 71 | |
| | | FATIMA | 0 | 2 | |
| | | MONTALVO | 1 | 2 | |
| | | PUYO | 128 | 254 | |
| | | SARAYACU | 0 | 1 | |
| TARQUI | 3 | 28 | | | |



| | | | | | |
|-------|-------------|-------------|-----|-----|-----|
| | | VERACRUZ | 0 | 2 | |
| 4 | SANTA CLARA | SAN JORGE | 0 | 1 | 22 |
| | | SANTA CLARA | 1 | 20 | |
| TOTAL | | | 146 | 436 | 582 |

Planificado para 2025 (Alcance Provincial):

Proyecto Casa Pastaza Warmi:

- Brindar apoyo integral (psicológico, social, legal) a 244 beneficiarios.
- Realizar talleres de capacitación y sensibilización para la prevención, llegando a 1740 personas.
- Implementar talleres de emprendimiento para 330 personas.

Proyecto Casas del Arte y la Juventud:

- Implementar talleres artísticos y culturales, alcanzando un estimado de 420 beneficiarios.
- Participar en 6 eventos culturales y artísticos para fomentar el desarrollo de habilidades.

7. A sabiendas de que en su plan de trabajo se han contemplado muy importantes proyectos como la creación de la empresa mixta “Pastaza Produce”, el centro de Formación Ciudadana y la Bolsa de Empleo, ¿cuántos ciudadanos de la cabecera cantonal de Mera se han beneficiado con estos proyectos durante el 2024?

Bolsa de Empleo: En el último Semestre 2024 se crea la ordenanza “Animo Juventud” en la cual se establece en su artículo 46: *“El GAD Provincial de Pastaza dotará de un software accesible en la página web institucional para implementar la “Bolsa de Empleo”, la cual estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Sustentable o la unidad encargada del Fomento Productivo, en colaboración con universidades y otras entidades públicas y privadas. La Bolsa de Empleo estará enfocada en jóvenes, comprendidos en el rango de edad de 18 a 29 años, para facilitar su vinculación laboral con el sector público y privado. Se dará prioridad a aquellos jóvenes que están en busca de su primera experiencia laboral, a grupos de atención prioritaria y madres jóvenes del rango de edad mencionado”.*

Con este antecedente, mencionar que en coordinación con el área pertinente se está consolidando y construyendo el software necesario para que el mismo esté al servicio de la ciudadanía en las próximas semanas.

Empresa mixta “Pastaza Produce”: Una vez que se ha procedido con la reorganización de la gerencia de la EP se viene trabajando en la conformación de la empresa mixta “Pastaza Produce”, la cual se enfoca en establecer alianzas estratégicas y comerciales para el posicionamiento comercial de derivados de actividades agropecuarias, en una primera etapa priorizando cultivos de caña y papa china.

Centro de Formación Ciudadana: Este proyecto nace como respuesta a la necesidad de dinamizar la economía local, fortalecer el tejido productivo y fomentar el emprendimiento en la provincia con el objetivo de fortalecer el desarrollo productivo local mediante la capacitación, acompañamiento técnico, promoción comercial y articulación institucional, en favor de actores económicos de diferentes sectores, con un enfoque de inclusión, equidad y sostenibilidad.

Como parte inicial del proyecto, se realizó un diagnóstico empresarial a los beneficiarios con el fin de identificar sus fortalezas, debilidades y las áreas que requieren intervención y se estableció la ejecución de un convenio con el MIPRO para en una primera fase poner en operatividad el





Centro de Desarrollo Local Empresarial de Pastaza, el cual en la actualidad ya viene brindando el servicio deseado a la ciudadanía en capacitaciones y asesoramiento en temas de:

Despierta tu espíritu emprendedor - Enfocado en liderazgo, innovación y pensamiento empresarial.

Inocuidad alimentaria y el uso de los antimicrobianos - Dirigido a productores y emprendedores del sector agroalimentario.

Hablemos de la inocuidad de la leche - Capacitaciones prácticas para productores lácteos.

Asegura tu producto: requisitos y beneficios de la notificación sanitaria – información fundamental para la correcta comercialización de los productos en base a la normativa legal vigente.

Taller - socialización: Proceso previo a la obtención de las notificaciones sanitarias - Asesoramiento personalizado y guía técnica para cumplir requisitos de la ARCSA.

Finalmente mencionar que desde el mes de Junio 2025, este espacio se transformará en el Centro de Formación Ciudadana con la finalidad de cumplir con las expectativas de la provincia con un enfoque mucho más integral, participativo y dinámico con el acompañamiento además de instituciones de educación superior e institutos que abalizaran los cursos, talleres, allí impartidos en beneficio de la ciudadanía de la provincia.

8. **Siendo Mera el Corazón del Corredor de Conectividad Llanganates-Sangay, un lugar megadiverso, catalogado por la UNESCO y la WWF como un regalo a la tierra, por su riqueza biológica y alto endemismo, condiciones que constituyen un gran potencial de desarrollo de turismo de naturaleza, turismo de bienestar y turismo de investigación. ¿Qué proyectosturísticos se han implementado desde la empresa Pública Pastaza Progres a durante el año 2024 y como se apoyado en la promoción y comercialización de los productos turísticos sostenibles del Corredor y que se ha planificado a corto, mediano y largo plazo?**

Con total claridad al año 2024 la EPPP. No ha logrado vender ningún servicio o producto turístico, sin embargo, se ha elaborado un proyecto de comercialización turística para la Provincia de Pastaza, convirtiéndose la Empresa Pública en una Agencia Mayorista de turismo, misma que al momento se encuentra en su fase de investigación de mercado, y que pretende trabajar de forma conjunta con las agencias operadoras turísticas de la provincia, posicionando el destino y la marca provincial.

Cabe recalcar en respuesta a la pregunta que de manera puntual en Mera y sus emprendimientos de distinta índole se ha trabajado en incorporar los servicios y emprendimientos a nuestra oferta como operadora mayorista, promocionando la riqueza natural, de conservación y paisajística del Cantón y provincia.

9. **Uno de los grandes problemas que enfrenta el mundo moderno es la pérdida de fuentes de agua de consumo humano, siendo Mera, un territorio bendecido por ser el poseedor de los recursos hídricos más importantes de la provincia de Pastaza, de donde se abastecen del líquido vital los cantones Pastaza, Santa Clara y Mera. ¿Qué acciones ha llevado a cabo la prefectura durante el 2024, para proteger los recursos hídricos de Mera?**

Durante el año 2024, la Prefectura de Pastaza, a través de la Dirección de Gestión Ambiental, ha desarrollado diversas acciones orientadas a la **protección y restauración de los recursos hídricos** del cantón Mera, con énfasis en la conservación de ecosistemas estratégicos, reforestación y educación ambiental.

Entre las principales iniciativas destacan:





Gestión del Área de Protección Hídrica (APH) Pindo Grande.

La Prefectura continúa impulsando la gestión del Área de Protección Hídrica Pindo Grande, establecida mediante la Resolución APH-2019-001 del 2 de mayo de 2019. Esta área comprende 229 hectáreas ubicadas en la Estación Biológica Pindo Mirador y abastece con agua a aproximadamente 28.000 habitantes de los cantones Mera y Pastaza.

Este espacio, declarado libre de asentamientos humanos, se rige por el artículo 78 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, y garantiza la protección del bosque nativo y el acceso a agua pura y segura. Además, la estación continúa siendo promovida como un sitio de conservación y educación ambiental, que fomenta el cuidado del agua y la biodiversidad asociada.

Sembrando Pastaza, restauración y conservación del territorio del cantón Mera.

En el año 2024 mediante la iniciativa Sembrando en Pastaza y la meta de Reforestar 150 hectáreas de áreas degradadas en la provincia de Pastaza, la prefectura de Pastaza a través de la dirección de Ambiente realizó la intervención en el cantón Mera bajo el siguiente detalle:

Proyecto “Sembrando en Pastaza – Periodo 2024”

El 29 de febrero de 2024, en el marco de la primera Jornada de Sembrando en Pastaza, desarrollada en el sector de Los Alteres, se llevó a cabo la restauración ecológica de 1,72 hectáreas. La actividad contó con la participación de habitantes de la comunidad, estudiantes del Instituto Tecnológico CIC Yasuní y técnicos de la Dirección de Gestión Ambiental (DGA). Durante la jornada se entregaron e implantaron 300 plantas nativas, y se ejecutó una minga comunitaria de limpieza del río Charguayaku, logrando la recolección de aproximadamente 175,25 kilogramos de residuos sólidos.

El 18 de octubre de 2024, durante la sexta Jornada de Sembrando en Pastaza, realizada en el sector de Nuevo Mera, se restauraron 0,43 hectáreas mediante la implementación de un modelo de conservación basado en la siembra de 1.500 plantas nativas. Esta actividad se llevó a cabo con el apoyo de Conservación International, la Asociación de Guías Turísticos de Pastaza y técnicos de la DGA, con el objetivo de establecer un sendero ecológico dentro del Bosque y Vegetación Protectora Habitagua.

Proyecto “Reforestar 150 hectáreas de áreas degradadas en la provincia de Pastaza – Periodo 2024”

El 31 de mayo de 2024, en la Unidad Educativa Fiscomisional se implementó un circuito ambiental enfocado en la concientización ambiental sobre la conservación de los recursos naturales y se implementó una jornada de restauración junto a estudiantes y docentes en predios de la Unidad Educativa; en la cual se restauraron 0,38 Hectáreas mediante la entrega de 40 plantas

El 24 de junio de 2024, en el Jardín Botánico Agua y Vida del Ecuador se implementó una jornada de restauración mediante la entrega de 1.315 plantas con el objeto de restaurar 20,45 Hectáreas.

En las actividades de restauración forestal efectuadas se realizó la entrega de plantas de tipo forestal, frutales silvestres, reguladoras hídricas y ornamentales.

Capacitación y sensibilización ambiental.

Durante el año 2024, se capacitó a 2.495 personas en temáticas relacionadas con la conservación del agua, la biodiversidad y la restauración de ecosistemas, fortaleciendo el compromiso ciudadano con la protección del entorno natural.





Estas acciones reflejan el compromiso institucional de la Prefectura de Pastaza con la preservación de los recursos hídricos del cantón Mera, asegurando su compromiso con mantener la disponibilidad y calidad para las actuales y futuras generaciones.

- 10. En su plan de trabajo se contempla un importante proyecto, la creación de la Escuela de Medicina Ancestral, nos interesa conocer que proyectos para la formación en medicina ancestral, se han implementado en Mera durante el año 2024 y que se planifica para el 2025, pues como territorio estamos interesados en fortalecer estos conocimientos para complementar nuestra oferta turística.**

En el marco de la implementación de la Escuela de Medicina Ancestral en la Provincia de Pastaza, en base a la hoja de ruta establecida conjuntamente con el equipo de Nacionalidades, se han establecido aspectos culturales, educativos, legales y comunitarios, integrando el conocimiento tradicional con enfoques contemporáneos. A continuación, se detallan los pasos clave de la hoja de ruta para el cumplimiento de la Escuela de Medicina Ancestral:

Participación activa de las comunidades indígenas

- **Involucrar a líderes y sabios (Yachak/Shamanes)** de las siete nacionalidades indígenas de Pastaza (Quichuas, Andoas, Záparas, Huoranis, Achuar, Shiwiar y Shuar). Esto garantiza la autenticidad y el respeto a los saberes ancestrales.

Diseño curricular intercultural

- **Integrar saberes ancestrales y académicos:**
 - Terapias ancestrales con metodologías educativas híbridas.
- **Incluir módulos prácticos y teóricos:**
 - Uso de plantas medicinales y rituales de sanación.
 - Fundamentos de anatomía y salud desde perspectivas occidentales y tradicionales.
 - Ética y autorregulación para evitar prácticas fraudulentas.

Articulación con el sistema de salud

- **Establecer alianzas con el Ministerio de Salud Pública** para reconocer la medicina ancestral como complementaria a la occidental, tal como se promueve en encuentros nacionales.
- **Certificar a practicantes tradicionales** mediante procesos avalados por instituciones estatales y organismos internacionales como la OPS/OMS.

Investigación y documentación

- **Desarrollar guías didácticas** que sistematicen los conocimientos, como la creada para proyectos escolares en Morona Santiago.
- **Realizar inventarios de patrimonio inmaterial** enfocados en técnicas curativas y biodiversidad local, siguiendo el modelo de Santa Clara.

Financiamiento y sostenibilidad

- **Gestionar apoyo de cooperación internacional**, como el brindado por la OPS/OMS en Ecuador.





- **Generar ingresos mediante ecoturismo terapéutico**, aprovechando la riqueza natural de Pastaza.

Marco legal y ético

- **Elaborar un código de ética** con estándares comunitarios y nacionales, como los discutidos en encuentros de medicina ancestral.
- **Proteger los derechos intelectuales colectivos** de las comunidades mediante registros patrimoniales.

Este enfoque asegura una implementación respetuosa, sostenible y eficaz, fortaleciendo tanto la preservación cultural como el acceso a prácticas de salud integrales.

11. ¿Qué porcentaje del Presupuesto 2024 del GAD Provincial, del año 2024 se empleó en la ejecución de obras? – Detallar por cantones.

RESPUESTA

- En el año 2024 en el cantón Mera se ejecutaron obras por administración directa y contratación por un monto de \$ 1'420,507.08 según información reportada en la LOTAIP y SIL del año 2024 que corresponde a un 1.84% con respecto al Presupuesto del GADPPz del año 2024.
- En el año 2024 en el cantón Pastaza se ejecutaron obras por administración directa y contratación por un monto de \$ 10'877,807.20 según información reportada en la LOTAIP y SIL del año 2024 que corresponde a un 14.12% con respecto al Presupuesto del GADPPz del año 2024.
- En el año 2024 en el cantón Arajuno se ejecutaron obras por administración directa y contratación por un monto de \$ 3'821,021.88 según información reportada en la LOTAIP y SIL del año 2024 que corresponde a un 4.96% con respecto al Presupuesto del GADPPz del año 2024.
- En el año 2024 en el cantón Santa Clara se ejecutaron obras por administración directa y contratación por un monto de \$ 1'162,900.53 según información reportada en la LOTAIP y SIL del año 2024 que corresponde a un 1.51% con respecto al Presupuesto del GADPPz del año 2024.

12. ¿Cuál fue la inversión de la prefectura al casco urbano? ¿Cuáles son las futuras obras que se tienen planteadas?

RESPUESTA

En el casco urbano se ejecutó la “CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TALLER, CAMERINOS Y VARIOS ARREGLOS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE PASTAZA, EN LA PARROQUIA PUYO, PROVINCIA DE PASTAZA”, por un monto \$145,886.02, según reporte de la LOTAIP y SIL del año 2024.

En el presente año se tiene previsto realizar las siguientes obras:

1. ASFALTADO DE VARIAS CALLES UBICADAS EN EL BARRIO MIRA FLORES, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA

CÓDIGO: MCO-GADPPz-004-2023

PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL (SIN IVA): USD 156,775.69

2. CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE CESPED SINTÉTICO EN LA UNIDAD EDUCATIVA SAN VICENTE FERRER, PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA





CÓDIGO: MCO-GADPPZ-2025-003

PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL (SIN IVA): USD 93,655.01.

13. ¿Qué porcentaje de presupuesto se destinó al mantenimiento vial, cuantos km se atendieron? Detallar por cantones y parroquias

Para el mantenimiento vial se destinó un porcentaje del 6.21% con respecto al presupuesto del año 2024 del GADPPz y se dio mantenimiento vial a 955.26 km de vías asfaltadas y lastradas con según información reportada en la LOTAIP Y SIL del año 2024.

A continuación, se detalla los valores de mantenimiento realizado por parroquia y cantones:

| CANTONES | PARROQUIAS | ASFALTO (Km) | LASTRE (Km) | MANTENIMIENTO DE VÍAS (Asfaltadas y Lastradas) (Km) |
|-------------|------------------|---------------|---------------|---|
| Pastaza | Puyo | 25,39 | 10,27 | 35,66 |
| Pastaza | Fátima | 40,7 | 17,99 | 58,69 |
| Pastaza | Tnt. Hugo Ortiz | 65,94 | 42,13 | 108,07 |
| Pastaza | Tarqui | 11,5 | 30,27 | 41,77 |
| Pastaza | Veracruz | 11,47 | 20,6 | 32,07 |
| Pastaza | Pomona | 59,91 | 17,082 | 76,992 |
| Pastaza | Canelos | 71,46 | 15,11 | 86,57 |
| Pastaza | Simón Bolívar | 13 | 68,46 | 81,46 |
| Pastaza | Diez de Agosto | 43,9 | 17,71 | 61,61 |
| Pastaza | El Triunfo | 57,27 | 40,09 | 97,36 |
| Mera | Madre Tierra | 37,16 | 8,5 | 45,66 |
| Mera | Mera | 33,9 | 19,9 | 53,8 |
| Santa Clara | San José | 11,65 | 14,9 | 26,55 |
| Santa Clara | Santa Clara | 3,5 | 52,65 | 56,15 |
| Arajuno | Arajuno | 24,6 | 45,4 | 70 |
| Arajuno | Curaray | 0 | 22,852 | 22,852 |
| | TOTALES = | 511,35 | 443,91 | 955,26 |

14. En San Vicente de Villano, en cuestión de mantenimiento cuantas maquinarias se han adquirido para poder abastecer a las vías.

En el año 2024 se adquirió por catálogo electrónico mediante orden de Compra Nro CE-20230002532509: "ADQUISICIÓN DE 6 VOLQUETES PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA"; 6 volquetas de 10 m3 por un monto de \$ 534.000,00 (\$89.000,00 C/U), con fondos propios del GADPPz.

Mediante un convenio firmado con el BDE también se adquirió por catálogo electrónico mediante orden de Compra Nro. CE-20240002685399: "ADQUISICIÓN DE 9 VOLQUETES PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA"; 9 volquetas de 10m3 por un monto de \$ 733.500,00 (\$ 81.500,00 C/U) y mediante el proceso de contratación SIE-GADPPZ-2024-014: "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EL GOBIERNO





AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA” se adquirió 4 excavadoras: 1 excavadora de 53,5 ton, 2 excavadoras de 22,3 ton, 1 excavadora de 14,2 ton, 1 rodillo de 11,6 toneladas y 2 mini cargadoras de 76 HP, que se recibieron en el año 2025 conforme al plazo establecido, por un monto de \$ 1.353.078,51 y también se adquirió mediante el procedimiento de contratación SIE-GADPPZ-2024-015: “ADQUISICIÓN DE UN CABEZAL + PLATAFORMA CAMA BAJA DE 4 EJES + PLATAFORMA CAMA BAJA DE 3 EJES Y UN TANQUERO DE 2000 GAL. PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA”, 1 cabezal, 1 tanquero de 2000 galones, 1 plataforma cama baja de 3 ejes y 1 plataforma cama baja de 4 ejes, por un monto de \$ 380.182,54, que se encuentra a espera de recepción por parte de la institución. Esta maquinaria servirá para la atención a todos los cantones de la provincia de Pastaza.

15. ¿Cuántos convenios interinstitucionales se han firmado con las organizaciones sociales con la finalidad de fortalecer el sector agropecuario, turístico?

Entendiéndose la importancia de que un convenio es indiscutiblemente una herramienta fundamental para el desarrollo institucional, la innovación, la transferencia de conocimiento y el impacto social positivo, promoviendo una relación de beneficio mutuo y sostenible, en el ejercicio fiscal del año 2024 desde la Dirección de Desarrollo Sustentable se han suscrito los siguientes convenios:

| Institución / Organización | Convenio | Fecha |
|--|--|-----------------------|
| Ministerio de Agricultura y Ganadería | CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D01 PASTAZA-MERA-SANTA CLARA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA | 07 de marzo del 2024 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima | CONVENIO ESPECIFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE FATIMA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION PECUARIA EN LA PARROQUIA FATIMA | 16 de julio del 2024 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural del Triunfo | CONVENIO ESPECIFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL TRIUNFO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AGRO PRODUCTIVO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AGRO PRODUCTIVO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ABONO (POLLINAZA) PARA LOS AGRICULTORES DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO | 26 de agosto del 2024 |





| | | |
|---|---|--------------------------|
| Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural del Triunfo | CONVENIO ESPECÍFICO DE TRASFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN Y REPRODUCCION GANADERA DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO | 18 de noviembre del 2024 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural del Triunfo | CONVENIO ESPECÍFICO DE TRASFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE PIE DE CRIA DE CUYES, INSUMOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA PARROQUIA EL TRIUNFO | 18 de noviembre del 2024 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Diez de Agosto | CONVENIO ESPECÍFICO DE TRASFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA DIEZ DE AGOSTO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN MEDIANTE LA ENTREGA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS AGROPECUARIOS LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO | 22 de noviembre del 2024 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Simon Bolivar | CONVENIO ESPECÍFICO DE TRASFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SIMON BOLIVAR PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVES DE LA ADQUISICIÓN DE POLLOS CAMPEROS, EQUIPOS Y SUMINISTROS PECUARIOS PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SIMON BOLIVAR | 21 de noviembre del 2024 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Diez de Agosto | CONVENIO ESPECÍFICO DE TRASFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA DIEZ DE AGOSTO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE COBERTIZOS PARA ABONOS ORGANICOS Y CENTROS DE ACOPIO PARA PRODUCTOS DE LA | 10 de diciembre del 2024 |





| | | |
|---|---|--------------------------|
| | ZONA EN DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Tarqui | CONVENIO ESPECÍFICO DE TRASFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA TARQUI PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVO DE CACAO E INSUMOS AGRICOLA PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA TARQUI | 10 de diciembre del 2024 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pomona | CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POMONA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO ECONOMICO - PRODUCTIVO, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS PARA LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS PECUARIAS, PISCICOLAS Y TURISTICAS A LAS ASOCIACIONES RURALES DE LA PARROQUIA POMONA. | 31 de diciembre del 2024 |

16. ¿Cuál es el porcentaje de producción de la central panelera y como está se comercializará a través de la administración de la EP en coordinación con desarrollo sustentable?.

Durante el año 2024 mediante gestión directa con los cañicultores del sector, la central Panelera ha producido un total de 4500 Kg. mensuales de panela en bloque sin marca es decir durante el año 2024 se ha producido un total de 54000 kg. O 54 toneladas durante todo el año 2024, esto debido a que como empresa para el año 2024 aún no se contaba con la Notificación Sanitaria que nos permita vender con marca propia, sin embargo, el trabajo de la central panelera ha permitido generar a la economía del sector. Proceso que lo han realizado de forma directa los propios beneficiarios, cabe recalcar que al momento la central panelera ya cuenta con notificación sanitaria para la venta con marca propia como marca Panela Pastaza.

A través de la Empresa Pública Pastaza Progresa se busca la diversificación de productos derivados de la caña de azúcar así como su comercialización, es por eso que la E.P ha venido tramitando la notificación sanitaria de Panela granulada para la comercialización a nivel nacional del producto, con marca PANELA PASTAZA, esto beneficiará a los cañicultores de la provincia ya que se les comprará la materia prima (caña de azúcar) a un precio justo y en articulación con desarrollo sustentable se busca promover y mejorar la producción del cultivo de caña en la provincia a través del acompañamiento permanente y oportuno a los productores.

Ya con un mercado fijo se busca producir aproximadamente 20000 kilos de panela en diferentes presentaciones que se expenderá a los principales supermercados del país. Particularmente en este momento no encontramos en un proceso de negociación de 5000 kg de miel Semanales generando la posibilidad de consumir 30 Tn de caña semanal solo para este cliente y fin.





17. Cuál es planificación existente para la intervención con mantenimiento del estadio FEDELIBAP.

Aunque la competencia directa sobre infraestructura deportiva recae en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, la Prefectura de Pastaza, comprometida con el fortalecimiento del deporte en la provincia, ha incluido dentro de su planificación institucional la intervención en el mantenimiento del Estadio de FEDELIBAP. Esta intervención está prevista para el año 2026 y estará sujeta a la disponibilidad de recursos propios, priorizando la mejora de espacios que fomenten la práctica deportiva y el bienestar de la ciudadanía.

18. ¿Cuántos proyectos han sido elaborados con el equipo técnico del gobierno provincial PLUSPETROL?

En el marco del "CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE PLUSPETROL ECUADOR B.V. Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS QUE SEAN FINANCIADOS CON FONDOS PÚBLICOS EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE VILLANO, BLOQUE 10" se ha llevado a cabo la elaboración de 13 proyectos en el lapso de 2 años, y de acuerdo al objeto del convenio, en la cláusula SEGUNDA: OBJETO 2.1. *"El objeto del presente Convenio es la cooperación interinstitucional entre el GAD PROVINCIAL y PLUSPETROL, para la formación y capacitación, de un equipo de profesionales, en la gestión y elaboración de proyectos de alcance provincial, y ejecución de proyectos a ser financiados con fondos públicos provenientes de los aportes económicos del sector hidrocarburífero (...)"*, abarcando proyectos tanto el ámbito productivo, como el de infraestructura y servicios básicos. Además, de la postulación de 4 proyectos ante la entidad correspondiente.

Se adjunta una lista detallada que contiene, por un lado, los nombres de los proyectos realizados y, por otro, aquellos que han sido postulados para su consideración:





PROYECTOS POSTULADOS

| NOMBRE | UBICACIÓN | MONTO | BENEFICIARIOS | TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN | METODOLOGÍA | ENTIDAD POSTULANTE |
|---|---|----------------|---------------|--------------------------|--|---|
| "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS UBS EN LAS COMUNIDADES DE PITACOCHA SAN ANTONIO ATAKAPI Y SAN VIRGILIO CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA" | COMUNIDADES: PITACOCHA SAN ANTONIO ATAKAPI Y SAN VIRGILIO CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA | \$1.021.710,00 | 225 | 10 meses | Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades. | GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO. CÓDIGO: STCTEA-PY-2024-232 |
| "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA SOSTENIBLE PARA EL EMPODERAMIENTO Y BENEFICIO DE MUJERES INDÍGENAS EN LA COMUNA KICHWA DE PANDANUQUE DEL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA" | COMUNIDAD: PANDANUQUE, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. | \$298.634,00 | 35 | 12 meses | Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades. | GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO. |



| | | | | | | |
|--|--|---------------------|-----|----------|--|--|
| CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO GASTRONÓMICO EN LA COMUNIDAD DE SANTA CECILIA PARA LA ASOCIACIÓN PRODUCTIVA AGROECOLOGICA "SUMAK AYLLU LLACTA VILLANO" DE LA PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNTO, PROVINCIA DE PASTAZA. | COMUNIDAD: SANTA CECILIA DE VILLANO, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. | \$352.465,06 | 374 | 12 meses | Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades. | GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO. CÓDIGO: STCTEA-PY-2024-174 |
| CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, EQUIPAMIENTO ESCOLAR Y TECNOLÓGICO EN LAS COMUNIDADES DE ILIPI, CHUYA YAKU Y PUAL, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. | COMUNIDADES: ILIPI, PUAL Y CHUYA YAKU, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. | \$347.907,34 | 231 | 17 meses | Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades. | MINISTERIO DE EDUCACIÓN CÓDIGO: STCTEA-PY-2024-269 |
| "CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA, ALCANTARILLADO, PLANTA DE TRATAMIENTO. EL TRIUNFO, COLONIA | COLONIAS: BOLÍVAR, LA INDEPENDENCIA Y RIOBAMBEÑITA, PARROQUIA EL TRIUNFO, PROVINCIA DE PASTAZA. | \$700.115,89 | 250 | 12 meses | Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del | JUNTA PARROQUIAL EL TRIUNFO |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| BOLÍVAR, LA INDEPENDENCIA, RIOBAMBEÑITA | | | | | proyecto se la realizó mediante formato Senplades. |
|---|--|--|--|--|--|

| PROYECTOS ELABORADOS | | | | | |
|--|--|---------------|---------------|--------------------------|--|
| NOMBRE | UBICACIÓN | MONTO | BENEFICIARIOS | TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN | METODOLOGÍA |
| "IMPLEMENTACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VAINILLA SILVESTRE COMO UN PRODUCTO DE BIOCOMERCIO PARA LA COLONIA BOLIVAR, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA" | COLONIA BOLIVAR, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA. | \$606.592,77 | 153 | 14 meses | Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades. |
| "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN LAS COMUNIDADES DE MORETE COCHA Y KURY YAKU DE LA PARROQUIA SARAYACU, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA" | COMUNIDADES: MORETE COCHA, KURY YAKU, PARROQUIA SARAYACU, CANTÓN, PROVINCIA DE PASTAZA. | \$270.621,28 | 609 | 17 meses | Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades. |
| "CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA TURISTICA SOSTENIBLE EN LA COMUNIDAD DE PAPARAWA, PARROQUIA CURARAY, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA" | COMUNIDADES: PAPARAWA, PARROQUIA CURARAY, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. | \$1.039.211,8 | 314 | 18 meses | Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades. |
| "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN LAS COMUNIDADES DE RAYA YAKU, WAYUSA URKU, TARAPOTO, LIPUNO Y PIWIRI DE LA PARROQUIA SARAYACU, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA" | COMUNIDADES: RAYA YAKU, WAYUSA URKU, TARAPOTO, LIPUNO Y PIWIRI DE LA PARROQUIA SARAYACU, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA | \$ 309.732,20 | 436 | 17 meses | Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades. |



| | | | | | |
|---|---|--------------|-----|----------|--|
| "CONSTRUCCIÓN DE 70 UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS (UBS) PARA LAS COMUNIDADES DE LIKINO Y PAMBAYAKU DE LA PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA". | COMUNIDADES: LIKINO Y PAMBAYAKU DE LA PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. | \$560.116,22 | 350 | 10 meses | Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades. |
| "CONSTRUCCIÓN DE 45 UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS (UBS) PARA LAS COMUNIDADES DE WITA WAYA Y YANAPUMA DE LA PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA". | COMUNIDADES: WITA WAYA Y YANAPUMA DE LA PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. | \$361.003,30 | 225 | 10 meses | Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades. |
| "CONSTRUCCIÓN DE 13 UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS (UBS) EN LA COMUNIDAD BELLAVISTA, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA" | COMUNIDAD: BELLAVISTA, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA. | \$104.111,02 | 65 | 10 meses | Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades. |
| "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS (UBS) EN LAS COMUNIDADES DE AMARUN CUCHA, HUITO, COTOCOCHA & ELENA DE VILLANO, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA". | COMUNIDADES: AMARUN CUCHA, HUITO, COTOCOCHA & ELENA DE VILLANO, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA | \$808.339,20 | 505 | 10 meses | Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades. |

19. ¿Cuál es el nivel de intervención para el mantenimiento de infraestructura educativa en la ruralidad?

La competencia directa sobre la infraestructura educativa corresponde al Ministerio de Educación. Sin embargo, en atención a las múltiples solicitudes ciudadanas recibidas, la Prefectura de Pastaza ha iniciado un proceso de levantamiento de información técnica en las comunidades rurales. Este diagnóstico tiene como objetivo identificar las principales necesidades en las unidades educativas y establecer convenios interinstitucionales con el Ministerio para canalizar recursos y esfuerzos que permitan atender, de manera progresiva, las urgencias detectadas, mejorando las condiciones en que niños y jóvenes acceden a la educación.

20. ¿Cuál es el estado actual del proyecto de BMX, se va a realizarlo, y en donde? Es posible llevarlo a otro cantón.

El proyecto de construcción de una pista de SuperCross BMX se encuentra actualmente en fase de estudios definitivos, los cuales ya han sido concluidos. El Consejo Provincial aprobó la solicitud de competencia correspondiente, la cual ha sido remitida en tres ocasiones al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza, siendo el último oficio con fecha 24 de abril de 2025 mediante Oficio Nro. GADPPZ-PASTAZA-2025-0142-O, sin obtener una respuesta favorable hasta la fecha. El proyecto fue concebido inicialmente para ejecutarse en la parroquia Fátima. No obstante, si persiste la falta de respuesta por parte del cabildo, existe la posibilidad de reubicar el proyecto en otro cantón, previa adecuación del estudio técnico al nuevo sitio, con el fin de no perder esta importante iniciativa deportiva para la juventud de la provincia.

21. ¿Cuál fue el monto que correspondió al 5% destinado para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer en el año 2024 en la provincia? Desglose por rubros de inversión.

Según la ordenanza 138: «Ordenanza para la Prevención, Atención y Reparación de Víctimas de Violencia de Género Contra las Mujeres en la Provincia de Pastaza», el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, deberá establecer en su presupuesto anual un monto no menor al 5% para la aplicación de todo lo contenido en la ordenanza, así como en los procesos relacionados con la prevención, atención, seguimiento y reparación de violencia contra las mujeres y de género en la Provincia de Pastaza. El presupuesto se canalizará a través del Patronato Provincial y de la Dirección de Desarrollo Sustentable.

Sin embargo, la implementación de esta disposición correrá a partir de la elaboración del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025. Por lo tanto, la ordenanza no especifica el monto correspondiente al 5% destinado para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer en el año 2024, ni el desglose por rubros de inversión.

22. ¿Cuáles son los proyectos de políticas locales de igualdad de oportunidades para las mujeres en prevención y erradicación de la violencia de género que ha presentado el gobierno provincial y que han sido financiados con el Fondo Común durante el 2024?

En la sesión ordinaria Nro. 03 del 29 de julio de 2024, el Directorio del Patronato Provincial de Pastaza, con la asistencia de la Presidenta y varias vocales, resolvió unánimemente aprobar la ejecución del Proyecto Casa Pastaza Warmi, destinado a la atención de víctimas de violencia. Esta aprobación, registrada bajo la Resolución Nro. 001-07-2024, incluyó la incorporación del perfil de Abogado, el Plan Operativo Anual de Talento Humano y el Plan Operativo Anual del proyecto para su debido cumplimiento y ejecución.

Si bien el Proyecto Casa Pastaza Warmi fue creado y aprobado en 2024 con un enfoque claro en la prevención y erradicación de la violencia de género, la implementación de esta disposición y su financiamiento específico con el Fondo Común a través del 5% destinado a este fin, correrá a partir de la elaboración del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025. Por lo tanto, la ordenanza relevante no especificó el monto correspondiente a este 5% para 2024, ni detalló los rubros de inversión específicos para ese año.

23. ¿Existe alguna ordenanza de prevención de violencia en contra de la mujer? ¿Cuál es el avance en su implementación en el territorio?

Sí, existe una ordenanza para la prevención, atención y reparación de víctimas de violencia de género contra las mujeres en la provincia de Pastaza, la cual es la Ordenanza Provincial Nro. 138.

En cuanto al avance en su implementación en el territorio, la ordenanza detalla el proceso de su creación y los mecanismos previstos para su puesta en marcha. Su elaboración fue un proceso colaborativo que incluyó propuestas de la Defensoría del Pueblo y colectivos de mujeres, mesas de trabajo con diversas instituciones y la sociedad civil para su socialización, y revisiones técnicas y jurídicas internas del Gobierno Provincial de Pastaza. Finalmente, fue aprobada por el Consejo Provincial en julio de 2024.

La ordenanza establece la creación de una Mesa Técnica para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra la Mujer, con funciones de evaluación, seguimiento, generación de datos e informes, y la facultad de exhortar al Consejo Provincial en caso de incumplimiento. Se contempla la asignación presupuestaria de al menos el 5% del presupuesto anual del Gobierno Provincial para la aplicación de la ordenanza, canalizado a través del Patronato Provincial y la Dirección de Desarrollo Sustentable, con la implementación de esta disposición prevista a partir del presupuesto de 2025.

La ordenanza también incluye la implementación del proyecto "Casa Pastaza Warmi" para la atención a víctimas, la coordinación interinstitucional para financiamiento, estudios sobre violencia de género, campañas de sensibilización, servicios de atención especializada y fomento de la autonomía económica. Se estipulan informes trimestrales de seguimiento por parte del Patronato Provincial y la Dirección de Desarrollo Sustentable, la creación de un reglamento interno para la mesa técnica, y apoyo técnico y financiero para infraestructura de atención a víctimas en un plazo de tres años. La ordenanza entró en vigencia tras su sanción y publicación.

24. De los recursos correspondientes al fondo para el desarrollo sostenible amazónico, que porcentaje de inversión se ha realizado en las áreas de influencia directa petrolera.

En el año 2024 en la Provincia de Pastaza se ejecutaron obras por administración directa y contratación por un monto de \$ 1'572,233.57 según información reportada en la LOTAIP y SIL del año 2024 que corresponde a un 12.09% con respecto al Fondo de desarrollo Sostenible Amazónico del año 2024.

25. Porcentaje de cumplimiento de las observaciones recomendaciones realizadas en el proceso de rendición de cuentas año fiscal 2023.

Mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2025-12154-M la subdirectora de planificación responde en un informe anexo, que de los 10 compromisos solicitados por la ciudadanía a las direcciones del GADPPz en el proceso de rendición de cuentas 2023 se

desglosan 23 acciones, de las cuales constan como CUMPLIDAS 13 y 10 en proceso. - El porcentaje de cumplimiento es del 56%.

14. ACCIONES QUE SE REALIZARON PARA ELIMINAR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD A FAVOR DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, mediante Oficio Nro. PPSSPZ-DIR-2025-0089-O, presentado por la Mgs. Mónica Alexandra Peñafiel Vintimilla, Directora General, remite el informe detalla las acciones emprendidas en 2024 por el Patronato Provincial de Pastaza para reducir las desigualdades que afectan a los grupos de atención prioritaria en la provincia. El informe presenta la documentación y análisis de las iniciativas realizadas, enfocadas en la promoción de la equidad y el bienestar social. Se incluyen las acciones realizadas con los grupos de atención prioritaria durante 2024 para la Rendición de Cuentas del GAD Provincial de Pastaza. Durante 2024, el Patronato llevó a cabo 14 proyectos, que comprenden 10 iniciativas sociales directas y 4 proyectos mediante convenios interinstitucionales. Estos proyectos estuvieron dirigidos a diversos grupos prioritarios como adultos mayores, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, mujeres, víctimas de violencia de género y pacientes con enfermedades catastróficas. Se ofrecieron servicios en áreas como atención integral, salud, educación, apoyo social y desarrollo económico, atendiendo a 26,300 beneficiarios, lo que representa un cumplimiento del 84.04% de la meta establecida.

MARCO TEÓRICO

Ordenanza 45 que regula la Organización y el Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (*Ordenanza 95 de la reforma a la ordenanza que regula la organización y funcionamiento del PPSSPz*).

Art. 1 Objeto, Ámbito y Objetivos. “El Patronato Provincial de Servicio Social” tiene por objeto la gestión de políticas sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, mediante la prestación de servicios públicos correspondiente y otros que se le encarguen o deleguen, conforme su ámbito de acción y fines.

Su ámbito de acción se configura de:

- a) *Servicios públicos y actividades que gestiona a la fecha o que le asigne el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza a través de los instrumentos de planificación y presupuesto para la ejecución de las políticas sociales.*
- b) *Servicios públicos, en concurrencia, colaboración y complementariedad con entidades de otros niveles de Gobierno para la efectiva vigencia de los derechos sociales de las personas, mediante la celebración de Convenios o el otorgamiento de otros instrumentos administrativos.*
- c) *La relación con instituciones del Estado y otras personas jurídicas para el cumplimiento de su objeto. Efectuará su gestión en el territorio de la Provincia de Pastaza.*

Art 2. Fines. – *El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, procura los siguientes fines: -*

- a) *Promover y ejecutar los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución y demás leyes en el marco de su competencia.*
- b) *Planificar y ejecutar programas conjuntamente con el Estado para brindar atención médica preventiva y de especialidad mediante jornadas médicas a los grupos de atención prioritaria en la*

provincia;

c) Realizar políticas de prevención de las discapacidades y de manera conjunta con la sociedad, la familia y el Estado, procurando la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social;

d) Ejecutar las políticas sociales del Patronato Provincial de Servicio Social y del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, mediante Proyectos y acciones de amparo social en beneficio de sectores poblacionales de menores recursos, especialmente de poblaciones rurales y urbano marginales de la Provincia de Pastaza: para lo cual de ser necesario promoverá alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas nacionales o extranjeras que tengan esa finalidad.

DESARROLLO

Para el año 2024 el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza mediante sus 10 proyectos Sociales, 4 proyectos mediante convenios interinstitucionales dieron atención a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres que forman parte de los grupos prioritarios, así eliminando brechas de desigualdad.

| PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA BENEFICIARIOS - SIL 2024 | | | | | | | | |
|--|-------------------------|--|----------------------|-------------|-----------------------------|--|-------------------------|---|
| PROYECTOS | GRUPO VULNERABLE | SERVICIO | TIPO DE BENEFICIARIO | DETALLE | PROMEDIO DE EJECUCIÓN ANUAL | TOTAL, DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL | USUARIOS NUEVOS (FIJOS) | NÚMERO DE BENEFICIARIOS ÚNICOS CONFORME AL SISTEMA DEL PPSSPZ |
| AÑOS DORADOS | Adultos mayores | Atención integral al adulto mayor | FIJO | Planificada | 1100 | 92.36% | 184 | 1284 |
| | | | | Ejecutada | 1016 | | | |
| SEMBRANDO | Niños/as y adolescentes | Tareas dirigidas y refuerzo pedagógico | FIJO | Planificada | 325 | 93.85% | 186 | 511 |
| | | | | Ejecutada | 305 | | | |
| CDI | Niños de 1 a 3 años | Atención integral con | FIJO | Planificada | 729 | 99.45% | 497 | 1226 |
| | | | | Ejecutada | 725 | | | |

| | | actividades lúdicas | | | | | | |
|---|---|--|----------------------|-------------|---|---------------------------------------|--------------------------------|---|
| CITET | Personas con discapacidad | Atención terapéutica integral a personas con discapacidad | FIJO | Planificada | 424 | 99.06% | 169 | 593 |
| | | | | Ejecutada | 420 | | | |
| PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO | Niños/as y adolescentes | Entrenamiento deportivo en varias disciplinas | FIJO | Planificada | 1900 | 85.47% | 1118 | 3018 |
| | | | | Ejecutada | 1624 | | | |
| INSUMOS PARA DONACIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS | Cualquier grupo vulnerable | Raciones alimenticias | FIJO | Planificada | 25 | 100.00% | 0 | 25 |
| | | | | Ejecutada | 25 | | | |
| | | | | | | | | |
| PROYECTOS | GRUPO VULNERABLE | SERVICIO | TIPO DE BENEFICIARIO | DETALLE | CUMPLIMIENTO DE NUMERO DE BENEFICIARIOS ANUAL | % CUMPLIMIENTO DE BENEFICIARIOS ANUAL | USUARIOS REPETIDOS (VARIABLES) | NÚMERO DE BENEFICIARIOS ÚNICOS CONFORME AL SISTEMA DEL PPSSPZ |
| BRIGADA MÉDICA FLUVIALES | Beneficiarios de comunidades de Pastaza identificadas por el PPSSPz | Atención en los servicios de Medicina General, Odontología y Cortes de cabello | VARIABLE | Planificada | 4420 | 98.94% | 369 | 4004 |
| | | | | Ejecutada | 4373 | | | |
| BRIGADA MÉDICA TERRESTRE | Beneficiarios de comunidades de Pastaza identificadas por el PPSSPz | Atención médica, odontológica, obstetricia | VARIABLE | Planificada | 6820 | 100.10% | 1101 | 5726 |
| | | | | Ejecutada | 6827 | | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|--|----------------|---------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|
| CENTRO DE SALUD TIPO B | Beneficiarios en el centro de Salud Tipo B | Atención médica, odontológica, fisioterapia | VARIA BLE | Planificada | 12921 | 85.38% | 3500 | 7532 |
| | | | | Ejecutada | 11032 | | | |
| NUA | Mujeres de la Provincia de Pastaza | Talleres de emprendimiento | VARIA BLE | Planificada | 1460 | 99.93% | 80 | 1379 |
| | | | | Ejecutada | 1459 | | | |
| ÁNIMO Y SOLIDARIDAD A.S. TECHO DIGNO | Personas con doble vulnerabilidad | Adecuación de viviendas / ayudas emergentes | VARIA BLE | Planificada | 450 | 50.44% | 4 | 223 |
| | | | | Ejecutada | 227 | | | |
| WARMI | víctimas directas o indirectas de la violencia de género en la provincia de Pastaza | Brindar un servicio integral en apoyo psicológico, legal y trabajo social | VARIA BLE | Planificada | 440 | 137.50% | 23 | 582 |
| | | | | Ejecutada | 605 | | | |
| FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTROFICAS EN LA REGIÓN AMAZÓNICA | Personas con Enfermedades Catastróficas | Apoyar en la cobertura logística (hospedaje, transporte, alimentación) | ANALISIS ESPECIAL- Meta fija de 156 con incrementos de beneficiarios constante | Planificada | 156 | 86.54% | 63 | 72 |
| | | | | Ejecutada | 135 | | | |
| PROYECTOS | GRUPO VULNERABLE | SERVICIO | TIPO DE BENEF | DETALLE | PROMEDIO DE EJECUC | TOTAL, DE PORCENTAJE DE | USUARIOS NUEVOS (FIJOS) | NÚMERO DE BENEFICIARIOS CONFO |



| | | | ICIARIO | | IÓN ANUAL | CUMPLIMIENTO ANUAL | | RME AL SISTEMA DE BENEFICIARIOS DEL PPSSPZ |
|-------------------------------|---|---|----------------------|---|----------------------|---|---|--|
| UEEP | Personas con discapacidad | Atención terapéutica integral a personas con discapacidad | FIJO | Planificada | 125 | 100.00% | 0 | 125 |
| | | | | Ejecutada | 125 | | | |
| PROYECTOS | GRUPO VULNERABLE | SERVICIO | TIPO DE BENEFICIARIO | DETALLE | EJECUCIÓN ANUAL 2024 | TOTAL DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL | OBSERVACIONES | |
| Proyectos sociales del PPSSPz | TODOS LOS GRUPOS CONSIDERADOS EN LA ORDENANZA 45 QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PPSSPz CON LA ORDENANZA 95 DE LA REFORMA | ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS | FIJO / VARIABLE | Planificado | 31295 | 92.34% | El análisis del cumplimiento de metas operativas de los proyectos del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz) evalúa el logro de objetivos específicos. En proyectos fijos, se mide el promedio anual de beneficiarios atendidos y el ingreso de nuevos beneficiarios, según disponibilidad. Para proyectos variables, se analiza la evolución de metas a lo largo del tiempo, incluyendo | |
| | | | | Ejecutado con beneficiarios repetidos en varios proyectos | 28898 | | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--------------|--|---|
| | | | | | | el seguimiento de beneficiarios recurrentes. Este enfoque permite identificar áreas de éxito y oportunidades de mejora en la gestión de proyectos. | |
| | | | | Ejecutados beneficiarios únicos conforme al sistema del PPSSPz | 26300 | 84.04% | Este dato se basa en el desglose de beneficiarios únicos registrado en el sistema de reporte del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz). |

DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PPSSPz

- **PROYECTO "ÁNIMO Y SOLIDARIDAD-ASISTENCIA SOCIAL TECHO DIGNO"**

El proyecto "Ánimo y Solidaridad A.S. Techo Digno" del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza busca reducir las brechas de desigualdad para grupos de atención prioritaria como adultos mayores, personas con discapacidad, niños, adolescentes y víctimas de desastres naturales, quienes enfrentan problemas como viviendas precarias, desnutrición, bajos ingresos y falta de acceso a recursos básicos; para ello, el proyecto proporciona adecuación y reconstrucción de viviendas, donación de mobiliario, ayudas técnicas y raciones alimenticias, alineándose con la normativa legal ecuatoriana que prioriza a estos grupos vulnerables y contribuyendo a mejorar su calidad de vida y bienestar.

- **PROYECTO "AÑOS DORADOS"**

Busca mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en la provincia, a través de un enfoque de atención domiciliaria. Con una cobertura de 1100 personas mayores, el proyecto incluye actividades como atención médica y odontológica, integración social, y caravanas de salud. Se centra en ofrecer un entorno seguro y cuidado, promoviendo el bienestar físico, mental y social de este grupo vulnerable.

- **PROYECTO "CENTRO DE SALUD TIPO B"**

Busca ampliar la cobertura del servicio de salud en la Provincia de Pastaza, dirigido a poblaciones vulnerables que carecen de recursos para acceder a servicios médicos. Incluye atención médica preventiva, talleres educativos, y donaciones de ayudas sociales, con un enfoque integral en medicina general, odontología, obstetricia, fisioterapia, psicología, terapia de lenguaje y laboratorio clínico. Con un presupuesto detallado y estrategias de ejecución claras, este proyecto pretende mejorar significativamente la calidad de vida de los beneficiarios.

- **PROYECTO "NUA"**

El proyecto busca abordar las dificultades que enfrentan las mujeres en Pastaza para impulsar su desarrollo socioeconómico, incluyendo la falta de acceso a formación especializada en

emprendimiento y gestión de pequeñas empresas, la escasez de oportunidades de networking y colaboración profesional, y las barreras culturales y de género en el entorno empresarial. Estas problemáticas resultan en un bajo nivel de emprendimientos liderados por mujeres, reducida innovación en el mercado local y persistencia de desigualdades de género.

- **Proyecto "PASTAZA ACTIVO DEPORTIVO"**

El proyecto busca abordar el insuficiente desarrollo integral de la población infanto-juvenil en Pastaza, causado por la falta de práctica deportiva adecuada y limitada participación en eventos lúdico-recreativos. Esto se debe, en parte, a la escasez de programas de entrenamiento físico-técnico especializados, acceso limitado a entrenadores calificados e infraestructura deportiva, y la carencia de conciencia sobre la importancia del deporte en el desarrollo integral. Estas causas contribuyen a un bajo nivel de actividad física en los NNA, un riesgo incrementado de problemas de salud física y mental, y limitaciones en el desarrollo de habilidades sociales y de equipo.

- **Proyecto "SEMBRANDO"**

El proyecto busca abordar la falta de atención en apoyo psicopedagógico y nutricional para NNA vulnerables en Pastaza, una provincia con altos índices de pobreza y necesidades básicas insatisfechas. Esta situación contribuye a que los NNA tengan dificultades en el aprendizaje y la concentración, desarrollen problemas nutricionales como desnutrición u obesidad, y se amplíe la brecha de desigualdad en su desarrollo. Las causas identificadas incluyen insuficiente financiación para este tipo de programas, escasez de profesionales capacitados en psicopedagogía y nutrición, y falta de conciencia sobre la importancia de este apoyo.

- **PROYECTO "CENTRO INTEGRAL TERAPÉUTICO DE EQUINO TERAPIA Y TURISMO" (CITET)**

Busca mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad en Pastaza a través del CITET, ofreciendo servicios terapéuticos integrales, especializados, equitativos y adaptados. El proyecto busca abordar la limitada calidad de vida de las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad en la provincia, causada por la falta de acceso a servicios terapéuticos especializados, limitaciones en el entorno familiar y social para brindar apoyo adecuado, y escasez de oportunidades para el desarrollo de habilidades sociolaborales. Estas causas conllevan al deterioro de la salud física y psicológica, tensiones y dificultades en el entorno familiar, y limitaciones en la integración laboral y social.

- **PROYECTO "BRIGADAS MÉDICAS TERRESTRES"**

Busca mejorar la calidad de vida de las comunidades de la Provincia de Pastaza con acceso carrozable, a través de la atención médica preventiva. Implementado por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, este proyecto se desarrolla bajo un marco de atención integral que incluye servicios de medicina general, odontología, obstetricia, cortes de cabello, y entrega de medicamentos gratuitos. Se enfoca en beneficiar a comunidades identificadas por el PPSSPz, asegurando una cobertura amplia y equitativa, atendiendo a las necesidades de salud de la población vulnerable, y promoviendo un desarrollo sostenible y saludable.

- **PROYECTO "BRIGADAS MÉDICAS FLUVIALES"**

Está dirigido a mejorar el acceso a servicios de salud en las comunidades ribereñas de la Provincia de Pastaza, Ecuador. Con un enfoque en medicina preventiva, odontología, salud capilar, y entrega de medicamentos gratuitos, busca atender a comunidades de difícil acceso. Este proyecto, ejecutado por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, enfatiza la importancia de una atención médica cercana y adecuada para las comunidades indígenas y vulnerables en áreas selváticas.

- **PROYECTO "WARMI"**

Busca mejorar la alta prevalencia de violencia de género en la provincia de Pastaza y la falta de servicios especializados accesibles para las víctimas. Esta problemática afecta principalmente a mujeres, niñas y adolescentes, especialmente aquellas de comunidades indígenas y rurales, y se manifiesta de diversas formas: física, sexual, psicológica y económica. La insuficiencia de recursos y la falta de infraestructura adecuada exacerban la situación, dificultando el apoyo integral a las víctimas.

PROYECTOS MEDIANTE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

- **FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN LA REGIÓN AMAZÓNICA**

El proyecto "Fortalecimiento de la Cobertura Logística para Atención a Pacientes con Enfermedades Catastróficas en la Provincia de Pastaza", impulsado por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza en coordinación con la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, busca reducir significativamente las brechas de desigualdad que enfrentan las personas con enfermedades catastróficas en la provincia. Este grupo de atención prioritaria, definido por la Constitución y leyes ecuatorianas, a menudo carece de los recursos económicos y logísticos necesarios para acceder a tratamientos especializados, que en muchos casos se encuentran fuera de la provincia, generando altos costos de transporte, hospedaje y alimentación.

La difícil situación económica de gran parte de la población de Pastaza agrava este problema. Para contrarrestar esto, el proyecto ofrece apoyo financiero directo a los pacientes y sus acompañantes para cubrir los gastos de transporte, hospedaje, alimentación y suplementos nutricionales que no son cubiertos por el sistema nacional de salud. Al eliminar o mitigar estas barreras económicas y logísticas, el proyecto facilita que los pacientes accedan a sus tratamientos de manera oportuna y continua, mejorando su calidad de vida y reduciendo el riesgo de abandono del tratamiento debido a limitaciones financieras. La iniciativa se fundamenta en el marco legal que garantiza la atención prioritaria y especializada a personas con enfermedades catastróficas, buscando asegurar su derecho a la salud en igualdad de condiciones.

- **CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. DI-03-16D01-26180-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y EL Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL–CDI–MIES(DIRECTOS - CONVENIOS)**

El proyecto de cooperación "Desarrollo Infantil" del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el MIES aborda las brechas de desigualdad que afectan a 729 niños y niñas de 1 a 3 años en el cantón Pastaza, especialmente aquellos en pobreza, vulnerabilidad y grupos de atención prioritaria. El documento resalta que muchos de estos niños, provenientes de familias de bajos recursos, carecen del cuidado y la nutrición adecuados, lo que impacta negativamente su desarrollo integral. La desigualdad se manifiesta en la falta de acceso a servicios esenciales para su crecimiento saludable y bienestar, limitando sus oportunidades futuras desde una edad temprana.

Para contrarrestar esta situación, el proyecto implementa Centros de Desarrollo Infantil (CDI) que ofrecen atención integral, incluyendo cuidado diario, actividades de juego y aprendizaje, y acciones específicas en salud y nutrición. Un componente clave es la provisión diaria de cuatro tiempos de alimentación saludable, buscando mejorar el estado nutricional de los beneficiarios y reducir el riesgo de enfermedades. Esta iniciativa, fundamentada en la legislación ecuatoriana que protege a

la niñez y garantiza la atención prioritaria, busca asegurar que estos niños reciban el apoyo necesario para un desarrollo armónico, promoviendo la igualdad de oportunidades desde la primera infancia y fortaleciendo el rol de la familia y la comunidad en este proceso.

• **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 3 DE EDUCACIÓN.**

El presente convenio de cooperación interinstitucional entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el Ministerio de Educación tiene como objetivo principal reducir las brechas de desigualdad que afectan a los estudiantes con diversidad funcional en la Unidad Educativa Especializada Puyo. Reconociendo a las personas con discapacidad como un grupo de atención prioritaria según la Constitución de la República del Ecuador, el convenio busca garantizar su derecho a una educación integral y a condiciones que favorezcan su desarrollo y bienestar. La desigualdad específica que se aborda es la relacionada con el estado de salud y nutricional de estos estudiantes, muchos de los cuales provienen de entornos de pobreza o extrema pobreza, lo que impacta su rendimiento escolar y aumenta su riesgo de enfermedades.

Para ello, el Patronato Provincial de Pastaza se compromete a proveer un servicio de alimentación nutritiva, saludable e higiénicamente preparada, mientras que el Ministerio de Educación contribuirá con un profesional para impartir talleres de panadería, buscando fortalecer las habilidades técnicas y de inclusión laboral de los beneficiarios. Esta colaboración interinstitucional se fundamenta en las políticas y leyes que mandatan al Estado y a las entidades públicas a generar condiciones para la protección integral, la equiparación de oportunidades y la integración social de las personas con discapacidad, promoviendo su autonomía y disminuyendo la dependencia. El convenio beneficiará a 125 estudiantes y busca mejorar su salud nutricional, reducir el riesgo de enfermedades, apoyar a sus familias en su situación económica y favorecer el rendimiento académico de los estudiantes.

CONCLUSIÓN:

En atención a su solicitud de información respecto a las acciones realizadas por el Patronato Provincial de Pastaza a fin de eliminar las brechas de desigualdad con los grupos de atención prioritaria durante el año 2024, y para ser remitida hasta el 14 de mayo de 2025, a continuación, se presenta un resumen de dichas acciones basadas en el informe correspondiente:

Durante el periodo fiscal 2024, el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza llevó a cabo un total de 14 proyectos, que incluyen 10 iniciativas sociales directas y 4 proyectos desarrollados mediante convenios interinstitucionales. Estas acciones estuvieron dirigidas a diversos grupos de atención prioritaria definidos en la normativa, tales como adultos mayores, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, mujeres, víctimas de violencia de género y pacientes con enfermedades catastróficas. Los proyectos ofrecieron una amplia gama de servicios diseñados para abordar distintas dimensiones de la desigualdad, incluyendo atención integral, salud, educación, apoyo social, y desarrollo económico. La ejecución de estos proyectos permitió atender a 26,300 beneficiarios únicos, lo que representa un cumplimiento del 84.04% de la meta establecida en términos de beneficiarios individuales.

Las acciones implementadas por el Patronato Provincial de Pastaza en 2024 demuestran un compromiso firme con la reducción de las brechas de desigualdad y la mejora de la calidad de vida de los grupos más vulnerables de la provincia. Al proporcionar servicios esenciales y apoyo focalizado, el Patronato contribuyó a mitigar problemáticas como la falta de acceso a atención

médica especializada, las limitaciones en el desarrollo infantil, la necesidad de apoyo para personas con discapacidad, y las dificultades socioeconómicas y de violencia de género. Estas iniciativas se enmarcan en el cumplimiento del objeto y fines del Patronato, alineándose con las políticas nacionales y seccionales orientadas a garantizar los derechos y promover la inclusión social de los grupos de atención prioritaria en Pastaza.

15. INFORME DE SISTEMATIZACIÓN DE OPINIONES, SUGERENCIAS Y APORTES DE LA CIUDADANÍA CON RESPECTO AL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024.

Mediante Memorando Nro. GADPPZ-SG-2025-4118-M, el Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga, Secretario General, informa a la señora Prefecta de la Provincia de Pastaza, Subrogante, acerca del Informe de Sistematización de opiniones, sugerencias y aportes de la ciudadanía, sobre el Informe de Rendición de cuentas del GAD Provincial del año 2024:

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021 y No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de fecha 28 de febrero de 2025, que expiden el “Reglamento de Rendición de Cuentas y su respectiva reforma”, emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y la fase 3 Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional, el Mgs. André Mauricio Granda Garrido, Prefecto de la Provincia de Pastaza, el 27 de junio de 2025, realizó la “**Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza año 2024**”, de manera presencial, a los representantes de la Ciudadanía que forman parte Sistema de Participación Ciudadana del GADPPz, Asamblea Ciudadana Nacional, Asamblea Local de Mera, Shell y Madre Tierra, autoridades y ciudadanía en general; y, transmisión en vivo a través de Facebook Live.

La transmisión de la Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza del año 2024, fue difundida ampliamente a través de la red social institucional Facebook Prefectura <https://www.facebook.com/Gadpastaza/posts/pfbid031s4qsi1naaUZeGtRhR7La6koVHUH2aCoEkJ6abqk1Mr5iz9MZ7v93iAhiAeUpzU6I?> desde el 28 de junio de 2025, al igual que en la página web https://gadpastaza-my.sharepoint.com/:f/g/personal/comunicaciones_pastaza_cloud/EuOhms5qfW9GiGMRvJEhrJMBh25F9a_o6tyH_myEtuhKlg?e=MqVqo4; página web en la que además, se encuentra publicado el Informe de Rendición de Cuentas del año 2024 en formato pdf, en el siguiente link: https://pastaza.gob.ec/leytransparencia/rendicion_cuentas/2024/fase_3/formulario_informe_rc_gadppz_2024.pdf

2. OPINIONES, SUGERENCIAS Y APORTES DE LA CIUDADANÍA.

2.1 Aporte Ciudadano presencial durante la Deliberación Pública del “Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza del año 2024”.

- El día 27 de junio de 2025, el señor Prefecto Provincial, Mgs. André Mauricio Granda Garrido, realizó su ponencia de manera presencial, a los representantes de la Ciudadanía que forman parte del Sistema de Participación Ciudadana del GADPPz, Asamblea Ciudadana Nacional, Asamblea Local de Mera, Shell y Madre Tierra, autoridades y ciudadanía en general, del “Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza del año 2024”, a la cual los representantes de la sociedad civil expresaron sugerencias y recomendaciones con respecto al Informe presentado por la autoridad provincial, de acuerdo a los siguientes componentes:

COMPONENTE BIOFÍSICO

- ✓ Proyectos de reforestación ambiental y descontaminación Lorocachi y Wiririma.
- ✓ Ejecutar viveros en la comunidad Waorani Geyepare y Toñampari.

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

- ✓ Accesos a los centros de producción, desbanques y afirmados, papachina, caña y plátano.
- ✓ Apoyar y fortalecer el desarrollo del sector agro productivo por medio del cooperativismo.
- ✓ Proyectos de cacao, arroz, maíz, en las comunidades de la jurisdicción de Río Tigre.
- ✓ Reducción frontera agrícola, promover sistema de manejo de ganado semiestabulado y estabulado.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS- VIALIDAD

- ✓ Que se continúe asfaltando los sectores de la parroquia Veracruz, especialmente el Barrio 27 de Junio.

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

- ✓ Ampliar la cobertura de medicina general y odontología en la parroquia Shell.

Por lo manifestado, se suscribió la respectiva ACTA DE LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES, entre el Mgs. André Mauricio Granda Garrido, Prefecto Provincial de Pastaza, y los representantes de la Ciudadanía.

2.2 Red social Facebook del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.-

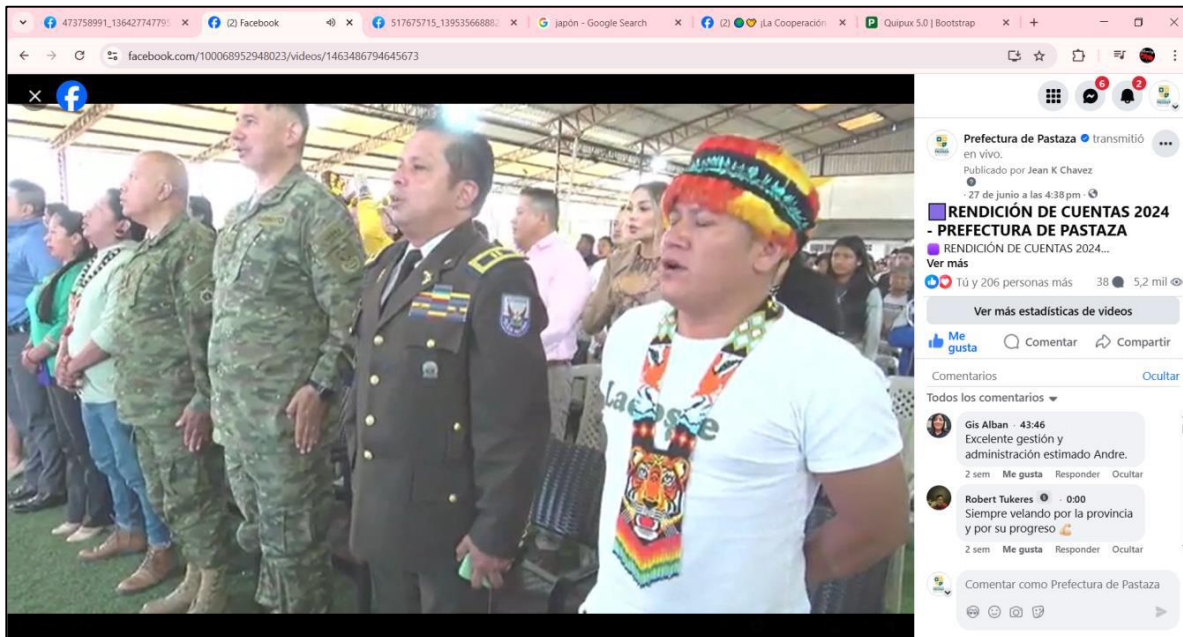
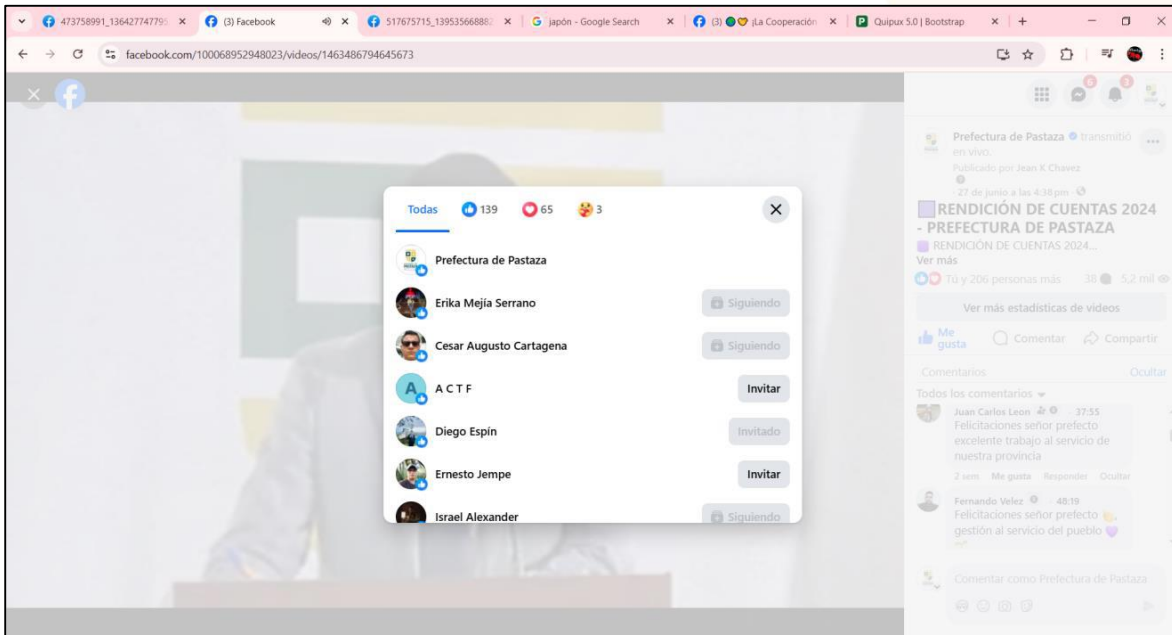
Mediante el Circular Nro. GADPPz-COMUNICACIÓN-2025-0154-M, el Ing. Boris Noboa, Director de Comunicación, luego de concluido el plazo (14 días) de *“difusión del video de la transmisión en vivo junto al Informe y al formulario de rendición de cuentas en los medios virtuales: redes sociales, plataformas streaming, etc.”*, remite el Informe de sistematización de los aportes ciudadanos que se recibieron sobre el Informe de Rendición de Cuentas 2024, en el periodo del 27 de junio al 13 de julio de 2025. De acuerdo a la información presentada, se determina los siguientes resultados:

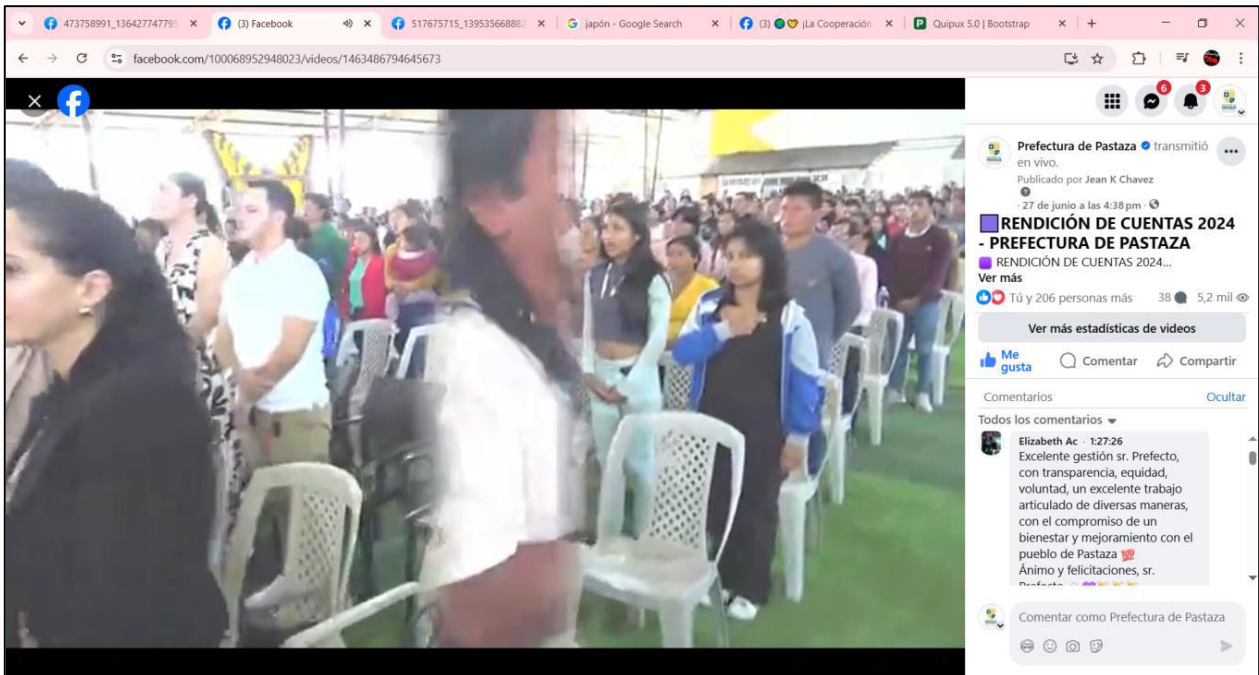
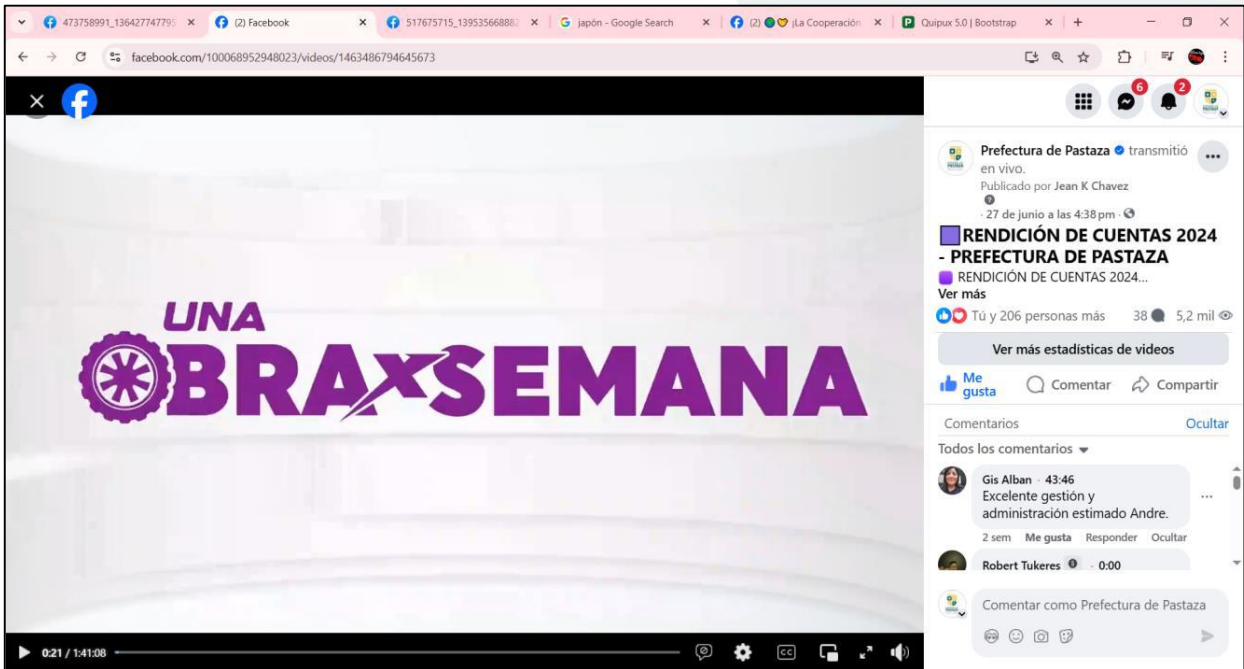
Sistematización de Aportes Ciudadanos (Facebook)

| Usuario | Comentario |
|-----------------------|--|
| Gis Alban | Excelente gestión y administración estimado André. |
| Robert Tukeres | Siempre velando por la provincia y por su progreso 🇪🇨 . |
| Elizabeth Ac | Excelente gestión sr. Prefecto, con transparencia, equidad, voluntad, un excelente trabajo articulado de diversas maneras, con el compromiso de un bienestar y mejoramiento con el pueblo de Pastaza 🇪🇨. |
| Juan Carlos Leon | Felicitaciones señor prefecto excelente trabajo al servicio de nuestra provincia. |
| Fernando Velez | Felicitaciones señor prefecto, gestión al servicio del pueblo. |
| Estefy Isabel Escobar | Gestión y profesionalismo demostrado en grandes obras. |
| Marhitha Ch | Felicitaciones SR PREFECTO ANDRE GRANDA y su gran equipo han hecho un excelente trabajo por nuestra linda provincia de PASTAZA |
| Anita Salazar | Felicitaciones señor Prefecto con esas obras que ha realizado y lo va a seguir realizando, con mucho ánimo para la Provincia. |

| | |
|---------------|---|
| Edgar Pillin | Excelente trabajo señor Prefecto su gestión se ve reflejado en sus obras que generan desarrollo para nuestra provincia. |
| David Fiallos | Gracias por cumplir con la ciudadanía sr. Prefecto, Pastaza está con Ud. |

Reacciones en redes sociales: 206
 Visualización: 5.200 personas
 Comentarios: 12 comentarios







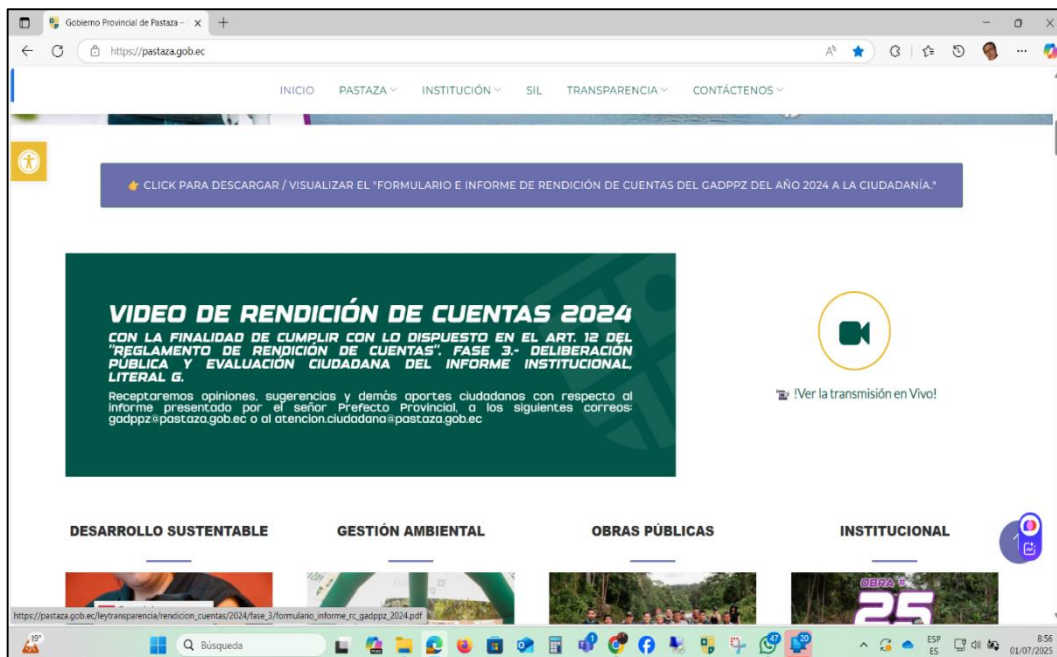
22 Reacciones y sin comentarios:

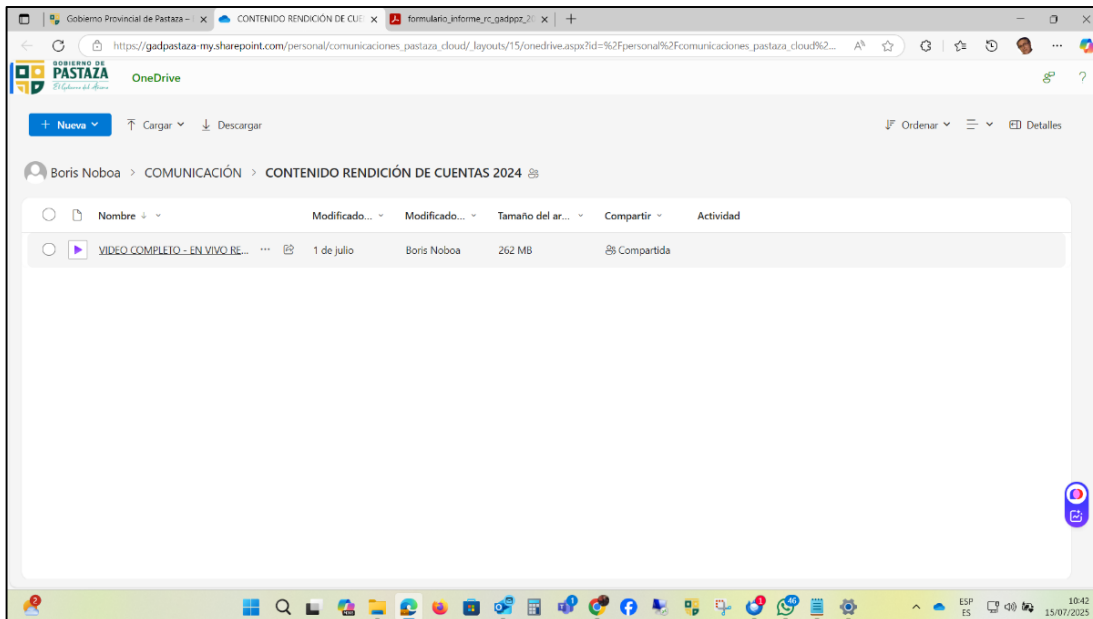
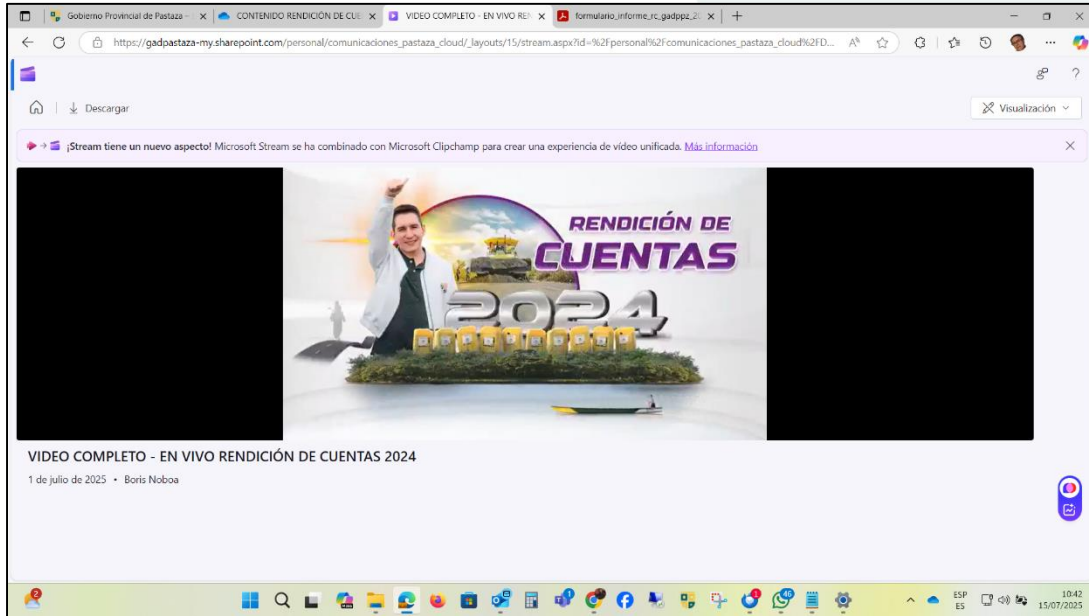
<https://www.facebook.com/Gadpastaza/posts/pfbid02qLUPBMekE1u4M1xKBhWi2dBSynHx1qf62dwaA6NADGrg3rYLNMGJxEyt4sZHK5vTI?rdid=apoGSf3BBbjO4RSi#>

2.3 Página web www.pastaza.gob.ec y correos institucionales.- Mediante el Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-14687-M, el Mgs. Salvador Lascano, Director Administrativo, respecto a “los aportes ciudadanos recibidos acerca del Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza del año 2024”, comunica conforme el Memorando N.-GADPPZ-TICS-2025-4099-M suscrito por el Ing. Fabián Pumalema que, se

procedió a la publicación en la página principal <https://pastaza.gob.ec/> de un banner en cuyo contenido indica: "Receptaremos opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos con respecto al informe presentado por el Señor Prefecto Provincial a los siguientes correos: gadppz@pastaza.gob.ec o al atencion.ciudadana@pastaza.gob.ec", debiendo señalar que dichos correos institucionales son revisados por la Secretaría de Prefectura.

De igual forma en respuesta al trámite mencionado se procedió junto al banner mencionado la publicación del Video de Rendición de Cuentas 2024 en el siguiente link https://gadpastaza-my.sharepoint.com/:f/g/personal/comunicaciones_pastaza_cloud/EuOhms5qfW9GiGMRvJEhrJMBh25F9a_o6tyH_myEtuhKlq?e=MqVqo4.





De acuerdo a la Información remitida mediante el Circular Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2025-0003-CIR, por la Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño, SECRETARIA DE PREFECTURA, con respecto a "los aportes ciudadanos recibidos acerca del Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza del año 2024", informa que, a través de RECEPCIÓN de esta Prefectura y mediante correos institucionales que se detallan a continuación, no se han recibido opiniones, sugerencias ni aportes de la ciudadanía sobre el Proceso de Rendición de Cuentas año 2024.

| Correo Institucional | Persona Encargada | Novedades |
|-----------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| gadppz@pastaza.gob.ec | Srta. Kinkia Shimpiukat | No ha llegado aportes ciudadanos. |
| atencion.ciudadana@pastaza.gob.ec | Srta. Kinkia Shimpiukat | No ha llegado aportes ciudadanos. |

3. RECOMENDACIÓN

3.1 Continuar con el proceso de Rendición de Cuentas del año 2024 de acuerdo a los plazos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

4. CONCLUSIONES

4.1 La ciudadanía durante la Deliberación Pública del “Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza año 2024” expresaron sugerencias y recomendaciones de acuerdo a los componentes: Biofísico, Económico Productivo, Asentamientos Humanos- Vialidad y Socio Cultural.

4.2 La ciudadanía no realizó sugerencias durante el periodo de difusión del video de la transmisión en vivo, informe y formulario de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza del año 2024; por el contrario, la ciudadanía expreso sus felicitaciones a señor Prefecto Provincial por el excelente trabajo en beneficio de la provincia de Pastaza.

16. PLAN DE TRABAJO SOBRE LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA CIUDADANÍA RESPECTO AL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024.

Mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2025-12639-M, de fecha 22 de julio de 2025, el Mgs. Anthony Maldonado, Director de Planificación, remite al señor Prefecto Provincial, el PLAN DE TRABAJO SOBRE LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA CIUDADANÍA CON RESPECTO AL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA. Plan de Trabajo que se describe a continuación:

Antecedentes:

En cumplimiento del Art. 12 del "Reglamento de Rendición de Cuentas", Fase 4: "Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, literal a. (...) Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencia y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente (...); se realizó la solicitud de las acciones a implementarse mediante Memorando No. GADPPZ-SG-2025-4105-M, desde Secretaría General con el

“ACTA DE LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2024”.

Mediante memorando No. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2025-12604-M se solicita a las distintas direcciones, se remitan las acciones para dar cumplimiento a las recomendaciones y sugerencias ciudadanas, adjuntando una matriz para su conocimiento.

- Mediante memorando No. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-21096-M se remite el informe por parte de la Dirección de Obras Públicas.
- Mediante memorando No. GADPPZ-DGA-2025-21885-M se remite el informe por parte de la Dirección de Gestión Ambiental.
- Mediante memorando No. GADPPZ-DDS-2025-18299-M se remite el informe por parte de la Dirección de Desarrollo Sustentable.
- Mediante memorando No. PPSSPZ-DIR-2025-7027-M se remite el informe por parte del Patronato Provincial de Pastaza.

Una vez remitidos los informes, se procedió a consolidarlos en la matriz general, como se detalla a continuación:

| SUGERENCIAS/RECOMENDACIONES RECEPTADAS EN FORMA FISICA EN EL GADPPZ | | | |
|---|---|---|---------------------------------------|
| 1 COMPONENTE BIOFÍSICO | | | |
| APORTE CIUDADANO | REQUERIMIENTO CIUDADANO. | COMPROMISO Y/O ACTIVIDAD | RESPONSABLE |
| APORTE CIUDADANO 1. Proyectos de reforestación ambiental y descontaminación Lorocachi y Wiririma. | 1) Implementar proyectos de reforestación y descontaminación en las comunidades de Lorocachi y Wiririma. | 1. Reunión de Trabajo con el presidente del Gobierno Parroquial Rural de Río Tigre. (25 de julio del 2025) 2. Levantamiento de Información - Diagnóstico (15 de agosto del 2025) 3. Adquisición de insumos y semillas forestales (Proceso cumplido, los bienes se encuentran ya recibidos en bodega de la institución). 4. Establecimiento de viveros temporales (15 de septiembre del 2025) 5. Producción forestal (31 de octubre del 2025) 6. Reforestación de áreas degradadas en las comunidades de Lorocachi y Wiririma (30 de noviembre del 2025) 7. Jornada de limpieza de desechos sólidos en áreas de interés hídrico en las | DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL |

| | | | |
|---|--|---|-------------------------------------|
| | | comunidades Lorocachi y Wiririma (15 de diciembre de 2025) | |
| APORTE CIUDADANO 2. Ejecutar viveros en la comunidad Waorani Geyepare y Toñampari. | 1) Implementar viveros enfocados en productos de la zona en las comunidades Geyepare y Toñampari. | A la actualidad se cuenta con 21 viveros comunitarios en toda la provincia, en base a solicitud y planificación, para el último trimestre del año 2025, se tiene previsto la implementación de viveros comunitarios en Geyepare y Toñampari. | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE |
| 2 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO | | | |
| APORTE CIUDADANO | REQUERIMIENTO CIUDADANO. | COMPROMISO Y/O ACTIVIDAD | RESPONSABLE |
| APORTE CIUDADANO 3. Accesos a los centros de producción, desbanques y afirmados, papachina, caña y plátano. | 1) Realizar proyectos de desbanques y afirmados en los sectores productivos, mejorando la accesibilidad para la comercialización de productos como papachina, caña y plátano. | Conforme viabilidad productiva se realizará la respectiva inspección técnica para determinar la prefactibilidad de ejecutar el proyecto y de ser viable realizar el estudio y con ello determinar la modalidad de ejecución dependiendo de los recursos que tenga el GADPPz | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS |
| APORTE CIUDADANO 4. Apoyar y fortalecer el desarrollo del sector agro productivo por medio del cooperativismo. | 1) Generar cooperativas para fortalecer el sector agro productivo. | 1. Línea base de productores, asociaciones y/u organizaciones 2. Constitución legal de la primera cooperativa agropecuaria de Pastaza 3. Acompañamiento técnico | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE |

| | | | |
|--|--|---|--|
| <p>APORTE CIUDADANO 5. Proyectos de cacao, arroz, maíz en las comunidades de la jurisdicción de Río Tigre.</p> | <p>1) Implementar proyectos agro productivos relacionados con cultivos de cacao, arroz y maíz, en las comunidades de la parroquia Río tigre.</p> | <p>1. Levantamiento de línea base y mapeo en base al rubro agrícola a intervenir 2. Asistencia técnica y fortalecimiento productivo 3. Fortalecimiento organizativo y seguimiento técnico</p> | <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE</p> |
| <p>APORTE CIUDADANO 6. Reducción frontera agrícola, promover sistema de manejo de ganado semiestabulado y estabulado.</p> | <p>1) Promover sistemas de manejo de ganado semiestabulado y estabulado para reducir la frontera agrícola.</p> | <p>1. Diagnóstico inicial y mapeo de actores para proyecto piloto 2. Diseñar e implementación de sistemas estabulados y semiestabulados basados en el re cambio de pastizales 3. Ejecución del proyecto, seguimiento y evaluación</p> | <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE</p> |
| <p>3 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS - VIALIDAD</p> | | | |
| <p>APORTE CIUDADANO</p> | <p>REQUERIMIENTO CIUDADANO.</p> | <p>COMPROMISO Y/O ACTIVIDAD</p> | <p>RESPONSABLE</p> |
| <p>APORTE CIUDADANO 7. Que se continúe asfaltando los sectores de la parroquia Veracruz, especialmente el Barrio 27 de junio.</p> | <p>1) Asfaltar las calles en los distintos sectores de la parroquia Veracruz, priorizando el barrio 27 de junio.</p> | <p>Realizar la respectiva inspección técnica para determinar la prefactibilidad de ejecutar el proyecto y de ser viable realizar el estudio y con ello determinar la modalidad de ejecución dependiendo de los recursos que tenga el GADPPz</p> | <p>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p> |
| <p>4 COMPONENTE SOCIO CULTURAL</p> | | | |
| <p>APORTE CIUDADANO</p> | <p>REQUERIMIENTO CIUDADANO.</p> | <p>COMPROMISO Y/O ACTIVIDAD</p> | <p>RESPONSABLE</p> |

| | | | |
|---|--|--|-----------------------------|
| <p>APORTE CIUDADANO</p> <p>8. Ampliar la cobertura de medicina general y odontología en la parroquia Shell.</p> | <p>1) Brindar atención en medicina general y odontología en la parroquia Shell.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de Factibilidad de Ampliación de Cobertura y Definición de Estrategias operativa y económica. (31 de julio de 2025) 2. Reunión para Analizar las Propuestas y Escoger la Mejor. (8 de agosto de 2025) 3. Planificar y Ejecutar conforme al resultado de la factibilidad y acuerdos generados en la reunión. (Desde septiembre a diciembre de 2025) 4. Reporte de Cumplimiento. (Reporte mensual de cumplimiento, iniciando en septiembre de 2025 y continuando hasta la finalización del proyecto) | <p>PATRONATO PROVINCIAL</p> |
|---|--|--|-----------------------------|

Estos aportes deberán ser cumplidas o justificadas de acuerdo a las actividades propuestas por cada una de las direcciones encargadas hasta el mes de diciembre de 2025.

Para constancia de lo antes indicado, suscribe el presente documento el Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, conforme la disposición emitida por el Mgs. André Granda, Prefecto Provincial de Pastaza, a través del Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-7597-M, de fecha 09 de abril de 2025.

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO GENERAL
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Informe complementado por: Ing. Claricita Maza
Revisado y Aprobado por: Abg. Diego Garcés